

Aproximaciones  
para la construcción  
del campo de la recreación  
en Latinoamérica



Aproximaciones  
para la construcción  
del campo de la recreación  
en Latinoamérica

Ricardo Peralta Antiga  
Rossana Tamara Medina Valencia  
Esperanza Osorio Correa  
Ciria Margarita Salazar C.  
Coordinadores



PUERTABIERTA  
EDITORES

D.R. © Primera edición, abril de 2015

**Ricardo Peralta Antiga**  
**Rossana Tamara Medina Valencia**  
**Esperanza Osorio Correa**  
**Ciria Margarita Salazar C.**

**Puertabierta, Editores, S. A. de C. V.**

Ma. del Refugio Morales No. 583, Col. El Porvenir, Colima, Col.  
*www.puertabierta.com.mx*

ISBN: 978-607-8286-60-7

Diseño: Pablo César Oliva Brizuela  
Impreso en México

---

Queda rigurosamente prohibida, sin autorización escrita de los titulares del Copyright, la reproducción total y/o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento.

---

Los autores agradecen la génesis de la idea y la importante contribución ideológica de sus académicos y especialistas a la Universidad de Colima, al Centro Intradisciplinar para la investigación del Ocio “CIIO” y a la Fundación Colombiana de Tiempo Libre y Recreación–FUNLIBRE.

Con su impulso, reflexión y *“Aproximaciones para la construcción del campo de la recreación en Latinoamérica”* se nos permite visibilizar una ruta clara que nos ajusta y respeta la esencia, dinámica y configuración social de la vida latinoamericana.





# Introducción

La construcción del campo de la recreación y el ocio como proyecto latinoamericano requiere de procesos de producción y circulación de conocimientos desde otros lugares que pongan en duda y problematicen un mercado accesible económicamente a un grupo selectivo de la sociedad, o que desde las ofertas institucionales minimizan a los sujetos, encubriendo sus singularidades y poniendo en condición de no existencia las manifestaciones populares.

Los espacios tiempos creados desde el campo de la recreación posibilitan el encuentro de sujetos diversos que interactúan desde cosmovisiones particulares en virtud de sus propios procesos históricos y sus pertenencias a grupos humanos también diversos.

Para captar la realidad y definir aquello sobre lo que actuamos debemos reconstruir los problemas de interés desde el mismo contexto en que se inserta, es decir, desde la vivencia de sus actores, reconociéndolos como productores de realidades, sin quedarnos en la comprensión estática y reducida de la situación de objetivación a los fenómenos que observamos.

El campo de la recreación y el ocio con sus emergencias actuales y principalmente con sus sospechas, es un territorio de emergencias múltiples que nos demandan entrar en un diálogo con lo diverso para potenciar en lo colectivo y lo potencial de la realidad alternativas posibles para desafiar las incomodidades y disconformidades que se nos presentan actualmente como producto de una lógica totalizante que excluye otras miradas.

Lo anterior no significa negar un retorno crítico a autores y puntos de vista distintos sino que nos exige realizar las conexiones con otros campos (político, normativo, cultural y con otras disciplinas), pero de tal manera que no perpetuemos la fragmentación como lógica de razonamiento.

Si nuestra urgencia primera es la dignidad humana, una tarea urgente del campo es incidir sobre las subjetividades construidas a partir de la naturalización de la exclusión con pretextos instrumentales y técnicos, estableciendo un diálogo entre totalidades que superen las matrices epistémicas que han condicionado y modularizado la vida de los seres humanos.

Este libro tiene sentido en la medida que se reconoce la potencialidad y capacidad de los espacios sociales creadores de vivencias para entrar como un elemento mediador en la superación de pobreza asociadas a la exclusión, particularmente aquella que está estrechamente relacionada con las desigualdades existentes, especialmente la privación de poder de acción o representación, que abren la posibilidad de ser y estar de otros modos; y que en su expresión procesual abren otras opciones a los sujetos para colocarse frente a la realidad a partir de la construcción de subjetividades que regulen otras prácticas de convivencia y como anota Jaime Luna de comunalidad.

Descifrar o más bien decodificar las formas como se ha expresado la construcción de conocimiento en el campo y entrar como se anotó en diálogo con otras posturas.

En el documento se exponen ocho miradas al tema; académicos, intelectuales y grupos de investigación se suman, para reflexionar y poner piso sobre el estado de conocimiento, los avances y los retos, y sobre todo las dudas que deben superarse para configurar un ocio y una recreación que nos alcance a los habitantes de América Latina.

El primer capítulo *“Recrear, es habitar desde la comunalidad”* propone una mirada de vivirnos y organizarnos en comunalidad, opuesto a la individualidad y abierto a la diversidad. Jaime Martínez Luna pone a la recreación como una posibilidad para reconstruirnos en la integralidad de nuestros contextos, tiempos y espacios.

Geovany Alavez Mendoza y Ricardo Peralta en el segundo capítulo *“Aproximaciones a la recreación en y desde la comunalidad”*, revelan que la recreación comunal es una forma de relación con la realidad que permite apropiarse de ella de forma colectiva, un modo de ser humano/colectivo configurado por la relación que establece con su



entorno. El documento establece una clara explicación para entender en práctica y pensamiento las posibilidades que tiene la recreación.

El tercer capítulo titulado “*La Recreación en México, una mirada jurídica*” de Claudia E. Arriaga Rodríguez, nos brinda un panorama jurídico de la posición que guarda la recreación en las disposiciones y normativas legales. Externa una crítica en la visibilidad constitucional y la invisibilidad de la política pública. De igual forma, analiza la forma, el contenido y la actuación de estas leyes, ordenamientos y normas.

El apartado cuarto abre la discusión en América Latina para discutir y desmitificar escenarios y posturas sobre el ocio, desde la antigüedad hasta nuestros días; el autor Ricardo Peralta Antiga titula este fino análisis teórico como “*Construcción de conocimiento en ocio en América Latina: una propuesta desde la desobediencia epistemológica*”. Dicha dialéctica propone la construcción de pensamiento y conocimiento en Ocio en América Latina.

El quinto capítulo en la autoría de William Vásquez Rodríguez de título “*Una mirada desde el arte en el reconocimiento del sujeto: una comprensión del quien en situación de ocio*” sitúa al lector en el camino de la comprensión de sí mismo a partir del re-conocimiento en el ocio. El autor, conduce a un ejercicio práctico a través del arte y la fotografía, primero clarificando el entender del ocio autónomo, posterior, la ubicación del sujeto en la realidad para ejercer su reconocimiento y construir su imagen de sí mismo.

El sexto capítulo “*Transición del campo de la recreación de una totalidad minimizante y excluyente a totalidades dialogantes y diversas*” de la pluma de Esperanza Osorio Correa da cuenta de un ejercicio reflexivo y sumamente crítico con fecha de inicio en el 2008 que pone en la discusión global las limitaciones del modelo actual desde donde se entiende la recreación y abona con sus aportaciones epistemológicas a la construcción de un pensamiento latinoamericano.

En el séptimo capítulo se analiza “*El rol de las universidades en América Latina en la formación de recursos humanos para la construcción del*

*campo de la recreación*". Del análisis de Rossana Medina, Ciria Salazar, Carmen Silvia Peña y José del Río, se desprende una visión panorámica del papel que han jugado y deben emprender las universidades en el diseño de programas educativos que formen para actuar en el ocio y la recreación. El documento hace una revisión de las instituciones que ofrecen estudios especializados en cada país de América Latina y los niveles de conocimiento.

Maximiliano Quintero Reina escribe el octavo capítulo "*Del campo a la recreación: aportes desde el Laboratorio del Recreo Humano*" expresa a detalle la conformación de los grupos académicos para dinamizar la teoría y práctica recreativa, para ello, proponen la creación del formato –Laboratorio- en donde se realizan investigaciones, prácticas y trabajos de carácter técnico, científico y/o tecnológico que aporten a la discusión latinoamericana.

Sin duda será inclusive revelador y discutida esta obra que sobresale a lo que convencionalmente escuchamos y concebimos como ocio y recreación. Es una apuesta formal de un movimiento con raíz latinoamericana, ubicado en el justo tiempo para configurarnos y construir el pensamiento que nos alcance para transformar las lógicas hegemónicas de la realidad social.

## CAPÍTULO 1

# Recrear, es habitar desde la comunalidad

*Jaime Martínez Luna*

### *Introducción*

Al lenguaje creemos manejarlo, pero en realidad nos maneja. Los conceptos se adueñan de nuestro comportamiento cotidiano. Creamos una realidad dibujada por palabras que encarcelan nuestra percepción concreta del mundo, del que somos solo un elemento más.

Estas reflexiones, van dirigidas a un mundo que se recrea, que se reconstruye, que ha sido víctima de un modelo de vida que le cancela cotidianamente la creatividad, que es preso de una violencia sin límites, y que le ahoga su respirar natural.

Pretende ser una contribución natural, ojalá abone la energía que nace para defender lo propio, la relación umbilical que tenemos con el mundo, que nos da el privilegio de gozarlo, a pesar de la obscuridad que nos impone el poder, la propiedad, la avaricia y la corrupción. Enfermedades, de nuestros tiempos actuales.

### *Comunalidad e individualidad*

Comunalidad es la vivencia concreta de los seres vivos que habitamos el planeta. Es una concreción existencial. El planeta es una totalidad integrada por elementos que reproducen su existencia de manera interdependiente. Ningún ser puede explicarse fuera de su relación con los otros. Sin embargo todo ser, en su movimiento, espacio y tiempo, expone un resultado específico, que revela la diversidad de modelos de habitar, este universo planetario.

Las cosmovisiones o las interpretaciones del universo, elaboradas por los seres humanos, han sido tan diversas, como la diversidad misma, de la integridad de sus elementos, en cada contexto.

La visión hegemónica, ha hecho del hombre el centro de las interpretaciones del mundo. Sustentado, en sus capacidades cognitivas, ha diseñado modelos de vida asentados en el poder y la propiedad y las ha reproducido e impuesto a través del mercado. Esa visión, mejor conocida como individualismo, baña y riega, todas las dimensiones del conocimiento.

El ejercicio de las ideas, desde este homocentrismo, no deja de ser eso, un resultado abstracto, dicho de otra manera, un tejido de ideas. Esto queda demostrado, ante la evidencia natural de la existencia humana, vinculada integralmente al movimiento planetario.

El papel hegemónico de este razonamiento fundado en abstracciones, genera un laberinto de interpretaciones que nos alejan de una clara interpretación de la vida concreta.

El manejo del lenguaje, en tanto, abstracción de lo que se percibe, se convierte en un obstáculo real, para reconocer la concreción de nuestra existencia. De paso, reproduce abstracciones y hace de la abstracción el único camino para el conocimiento.

La percepción directa del mundo queda mediada por el lenguaje, que se complejiza más si este lenguaje es apropiado textualmente, o bien reproducido en la oralidad.

Fijar al hombre como el centro del universo, no deja de ser una idea, una ilusión, una abstracción. Entenderlo desde su pertenencia al planeta, como uno más de sus elementos, es una concreción, que ante el control del poder del conocimiento, no es reconocido en y a través de sus lenguajes.

Resumiendo diríamos, la individualidad es abstracción, y la Comunalidad es concreción. El dios todo poderoso, creador del cielo y de la tierra, no deja de ser más que un cúmulo de ideas, construidas por el hombre, para el ejercicio del poder y de la propiedad.

Es necesario, aclararnos, que estas definiciones no son absolutas, porque el lenguaje, sí permite la descripción de concreciones, sin

embargo la exacerbación en el uso del lenguaje, fortalece interpretaciones que anidan abstracciones de abstracciones. La libertad es uno de ellos, no existe como concreción natural, pero su uso lo asume y conduce a la sociedad, que llega a interpretarse a la libertad, como una verdadera concreción.

El movimiento del mundo en su integralidad, no admite la separación de sus elementos, si el hombre es uno de estos, la libertad, es tan solo una abstracción.

Comprender los anteriores razonamientos, nos permitirá la integralidad del habitar, que realiza un habitante que genera en su haber, hábitos que definen el espacio, y el tiempo, de su habitación.

### *Conocimiento y educación*

Partiendo de lo anterior, podemos afirmar, que la percepción del mundo, es un movimiento natural. Es decir, la vida en movimiento, construye conocimiento. Todo ser vivo, en su relación al todo, genera un conocer, un saber que puede ser acumulativo y por lo mismo progresivo. Pero no todo lo que se afirma conocer, se conoce. Se conoce lo concreto, lo que percibimos, incluso, lo que transformamos.

La educación no es eso. Educación es una realización histórica en la trasmisión de conocimientos, pero estos, obedecen a intereses históricos, principalmente del poder, quien lo ejercita como propiedad.

El conocimiento no tiene fecha de nacimiento, la educación, sí. El conocimiento es el movimiento de los seres que habitan el mundo, la educación es el conocimiento, que unos creen que deben conocer los otros. El conocimiento es natural, la educación es sólo una pretensión del poder entre los humanos.

La educación ha seleccionado, excluido, discriminado, conocimiento. Por ello es urgente, que la educación se nutra del conocimiento natural y concreto, generado por la comunidad en su habitar el mundo integral o total. Y es precisamente la integralidad del mundo, la que ha de contener la educación, no la parcelación, que como procedimiento pedagógico, ha diseñado la sociedad homocéntrica occidental.

El poder y la propiedad del conocimiento, convierten al conocimiento seleccionado, a través de la educación, en una mercancía, impuesta para la competencia, para el ascenso social y económico, para de esa manera conservar el poder, su propiedad y su mercadeo.

### *Recreación o deporte*

La educación conducida por el poder, ha minado la sensibilidad, la percepción natural y la generación de conocimiento. Esto, mecaniza al humano, en nuestro caso, y le extrae toda posibilidad de creación. Es en este sentido, que entendemos, que si bien, el deporte es un movimiento que puede fortalecer la vinculación del hombre a su naturaleza, el deporte no es en sí mismo recreación, es decir Re-creación de un humano mecanizado.

Tenemos que reconocer, que el deporte es el cultivo del individuo, por lo mismo, de la competencia, y del poder. Las sociedades actuales, han hecho del deporte, el negocio más redituable. Fortalece las capacidades orgánicas del individuo, lanzándolo al espacio para conseguir un lugar dentro del poder orgánico del individuo. La competencia es la energía que se cultiva, y cuya resultante es la obtención del poder.

Desde esta perspectiva, la Re-creación es su contraparte. El extremo opuesto, ya que el individuo se des-crea, con la competencia, y lo que llega a necesitar en su momento de derrumbe, es su recreación.

El deporte compete, la re-creación comparte. El deporte cree en el individuo como centro del universo, la Recreación, ve al deporte y a los seres que lo realizan, como compartencia vivencial. Mientras el deporte edifica la individualidad, la Re-creación edifica Comunalidad. Mientras el deporte celebra la competencia, la re-creación celebra la compartencia.

La historia de este mundo ha cultivado tanto al individuo y la competencia, que ha conseguido un proceso suicida, de destrucción de los ámbitos de hacer y pensar. Ha provocado la des-creación de la vida volviendo a los seres vivos, seres mecánicos, formados para obedecer y obedecer, esta des-creación se observa en todos los ám-

bitos de la vida, en donde se construye, la educación des-truye. En donde se habita, la competencia y el mercado; des-habita, En donde se genera conocimiento, lo des-conoce, para luego requerir, el Reconocimiento. Pareciera que vivimos los tiempos de los Res, para trascender los Des, que ha cultivado el actual, individualista modo de razonar que todavía padecemos.

Re-crear la vida, existe porque, ésta se ha des-creado. Es decir, el modo hegemónico de razonar ha desaparecido la creatividad, esa que surge de manera natural, en la relación integral con el mundo.

### *Re-crear la des-creación*

Es indudable que el concepto recreación puede ser resultado de la comprensión de un modo de vida sujeta a tiempos y espacios, residuales de la era industrial. No resulta extraño, que los tiempos modernos, se caracterizan por la des-creación del ser vivo, es decir, no solo de los seres humanos, sino también de la vegetación natural, el agua, y los minerales, del suelo y del subsuelo. Obviamente, esto explica la definición de tiempos espacios para la re-creación del individuo.

Todo transcurriera normal y propositivamente si la comprensión de la re-creación no se definiera como la reconstrucción individual, es decir, una re-creación vista dese el individuo para el individuo. Si atendemos nuestra visión Comunalitaria de la vida, entenderíamos porque es indispensable, comprender que la reconstrucción o la re-creación del ser, es un hecho integral y colectivo.

En esto términos la re-creación, debiera entenderse epistemológicamente como un haber integral, holístico y total. Lo cual supone la reconstrucción de lo destruido, desde una visión integral. Es en este sentido, que el deporte como cultivo individual, no responde a las necesidades re-creativas, aunque no se descarta como una actividad más, que en términos de la integralidad del ser, juega su propio papel. Lo mismo sería el tratamiento lúdico, de los espacios re-creativos.

Estamos seguros, que vivir y generar Comunalidad en todos los espacios, es ofrecer a lo destruido una fórmula de reconstrucción,

esto implica, no ver la re-creación en tiempos y espacios determinados, sino en todas las dimensiones de la vida. La re-creación está en la visión epistémica del que-hacer cotidiano, en el acto creativo de hacer una comida, una labor agrícola, un trabajo forestivo, una fiesta comunitaria, en un deporte diseñado para compartir, no para competir, etc. está en todos los haberes de la vida.

Esto significa, vivir otra visión, una que no se explique desde el individuo, esa visión que separa, que atomiza, que encarcela, sino la visión que integra, que relaciona, que une, y que se explica socialmente recreativa.

Cuando nos referimos a esta recreación habitada por habitantes, que en su haber colectivo, habitan y se generan hábitos definidos comunalmente, estamos hablando desde una fuente natural de creatividad, que puede entenderse como una epistemología propia, natural, integral, o como un simple venero de creatividad natural.

### *Conclusiones*

16

Los tiempos que nos ha tocado vivir, son resultado de una larga era, en la que el hombre-individuo, se ha creado como centro del universo. Este modo de vida ha pulverizado y maniatado la creatividad, el conocimiento, el trabajo, el goce, sustentado en energías creadas, para el ejercicio del poder, la propiedad y el mercado. Ha liberado al sujeto, para que libre e individualmente le responda al mundo su decisión. Esto como consecuencia, nos entrega un mundo sumido en una asimetría económica, social y cultural. Plagado de violencia, guerra y exterminio.

Es en este contexto, que la recreación, como Política Pública, pero más como modo de vida para la re-construcción, reclama de una diferente visión de acción y pensamiento, que le garantice a las sociedades, no sólo espacios, tiempos, sino sobre todo, modos de actuar, que restablezcan la naturalidad, la integralidad, la interdependencia, de los haberes creativos de la vida.

Seamos conscientes entonces, de que estos son tiempos para la Re-creación de la vida, el Re-conocimiento de las facultades inte-



grales de los habitantes de este mundo, que les permita colectiva y comunitariamente, Re-vivir, la plenitud de su existencia.

Para lograr lo que se propone, en primera instancia, hay que hacer una seria revisión del lenguaje, sí, ese modo de conceptualizar nuestros haberes cotidianos, que nos esconden, nos excluyen de la naturaleza integral de la existencia. Debemos reconocer, que nuestra comunicación, ha sido tejida de abstracciones, que nos llevan a más abstracciones, lenguaje, que nos alejan de los hechos, para aprisionarnos, en conceptos, suma de ideas de ideas, que ocultan la naturaleza concreta que nos da la vida, como elemento integrante de un todo que es concreción en movimiento eterno.



## CAPÍTULO 2

# Aproximaciones a la recreación en y desde la comunalidad

*Geovany Alavez Mendoza / Ricardo Peralta Antiga*

*En los modelos que buscan interpretar lo que somos, se repite la voz del monarca, que pide que nos callemos para que otros hablen por nosotros, para que otros escriban por nosotros, para que otros vivan, no nosotros. (Martínez Luna, J. 2010 p.18)*

### *Introducción*

De acuerdo con Gustavo Esteva (en Martínez Luna 2010 p. 11) “estamos en el fin de una época. El caos y la inestabilidad, característicos del paso de una era a la siguiente, reinan por todas partes. Cobramos cada día conciencia más clara de que los términos y conceptos dominantes, los que definieron nuestra era, son ya inútiles para entender lo que ocurre y más aún para lidiar con nuestras dificultades en transición.” La realidad ha superado la reiterada necesidad humana de nombrar, definir, conceptualizar y categorizar y estandarizar un mundo dinámico vuelve urgentes y necesarias visiones alternativas y utopías posibles. Ante el continuo ejercicio de homogeneización de la vida social por parte de la cultura dominante se muestran en la actualidad ejercicios de construcción colectiva de pensamientos, acciones y sentidos que, a través de un proceso de re/conocimiento, des-configuración y re-configuración de nuestras prácticas sociales y culturales facilitan nuestra propia resignificación identitaria. La recreación y el ocio (conceptos que emplearemos en el presente texto pero que requieren una re-semantización a partir los nom-

bres, usos y prácticas desarrollados en/por los pueblos originarios) representan prácticas, conceptos y objetos de estudio que tradicionalmente se han fundamentado desde la lógica occidental ya sea explicada desde la “Skolé” de la Grecia Clásica, el “Otium” Romano o el “tiempo libre” producto de las luchas sindicales posteriores a la Revolución Industrial descontextualizando (intencionadamente o no), las prácticas desarrolladas por los pueblos originarios y la cosmovisión en la que se basan.

Como menciona Milton E. Ortega (1998, p 4) “los pueblos, las culturas desde los prehispánicos hasta los actuales han producido y procesado su conocimiento, han manejado otro tipo de lectura y de escritura que no coincide con el occidental científico, pero que ha sido funcional y eficaz en su medio” y que por lo tanto, antes de tratar de igualarlo en pos de una visión estandarizada consideramos necesario su conocimiento, divulgación y puesta en práctica a través de ejercicios concretos. Es así como surge la propuesta sobre Recreación en y desde la Comunalidad, como una alternativa que tiene su origen en la forma de vida de los pueblos originarios de Oaxaca, México y que busca contraponerse al proceso de mercantilización del tiempo, las prácticas, las experiencias y los espacios recreativos (comunitarios o no) reduciéndolos a bienes de consumo accesibles solo para aquellos cuya capacidad económica les permite “recrearse”.

### *Algunas consideraciones iniciales*

Antes de abordar la propuesta concreta sobre Recreación de/desde la comunalidad es necesario realizar algunas delimitaciones contextuales y conceptuales que faciliten su lectura y delimiten el lugar desde donde “nos colocamos”. Para gran parte de la ciencia occidental el empleo de conceptos y categorías representadas de forma simbólica a través del lenguaje científico y/o cotidiano son una necesidad al momento de abordar, describir o investigar la realidad social. Desde una visión alternativa dos pensadores Latinoamericanos, Hugo Zemelman y Estela Quintar (2011), exponen que son los mismos conceptos, categorías y teorías los que limitan y condicionan las estructuras intelectuales convirtiéndolas en elementos de

reproducción a-reflexiva mediante el uso de un discurso que, en pos de la “cientificidad” se aleja de la realidad concreta en donde suceden los hechos sociales. “Frente a sus circunstancias económicas, sociales, culturales, políticas, institucionales, etc., el ser humano no puede limitarse simplemente a conocerlas, recudiéndolas a meros disciplinarios de estudio, de análisis (...) así que el sujeto tiene que darse cuenta de las circunstancias y, al darse cuenta, colocarse.... colocarse frente a la sociedad, colocarse frente a sus circunstancias y después ver que hace con ese colocarse (Zemelman y Quintar 2011).

Por su parte, para Christianne Gomes y Rodrigo Elizalde (2012, p. 205) los conceptos:

1. Son representaciones de la realidad
2. Son el mapa pero no el territorio
3. Deben ser contextualizados
4. Son dinámicos
5. Están inacabados
6. No son neutrales
7. Puede generar diversas interpretaciones

En este sentido no pretendemos ni requerimos definir y/o conceptualizar la realidad sino establecer el “lugar desde el cual nos colocamos” frente a la realidad, para, a partir de ahí, dar nuestras propuestas. De ésta forma coincidimos con Guillermo Bonfil y Jaime Martínez Luna al expresar que “indio e indígena” representan una “noción colonial” centrada en la individualidad y la persona como ejes centrales mismos que se alejan de la colectividad y su estrecha relación con el entorno natural expresados en la cosmovisión de las llamadas “culturas prehispánicas” (otra categoría occidental). Al de/limitar la realidad en un marco conceptual no solo se le simplifica sino que se aleja de sí enturbiando la propia realidad. Bajo estos criterios en el presente texto emplearemos tres ideas que, sin tratar de definir las como concepto, establecen un marco contextual de referencia:

1. Utilizaremos “pueblos originarios” desde la perspectiva de “colectividad” y “origen” diferenciándose de los conceptos de “nuevo y original”. “Los pueblos originarios tienen otra procedencia, otra manera de ser y pensar. No se dejaron atrapar en ese sistema conceptual, aunque hayan tenido que padecer la dominación de sus portadores. En su contribución actual, son continua fuente de inspiración para atreverse a pensar todo de nuevo, de una nueva manera, luchando a brazo partido contra el peso lingüístico y conceptual que aún nos/los ata al pasado. (Esteva en Martínez Luna 2010 p.12)
2. La comunalidad no es un concepto (se explicará a detalle más adelante) sino la forma como se vive y organiza la vida en las comunidades en los pueblos originarios especialmente aquellos establecidos en el actual estado de Oaxaca, México.
3. Al no tener terminada la investigación tanto lingüística como de los usos y costumbres de los pueblos originarios para conocer y comprender con que “palabra(s)” designan lo que en la cultura occidental se le ha llamado ocio y/o recreación nos referiremos con éste último término “recreación” al conjunto de prácticas sociales, culturales, lúdicas, festivas, artísticas, etc., ajenas a la función concreta de sobrevivencia y/o producción desarrolladas principalmente de forma colectiva por los miembros de una determinada región.

Bajo estas ideas la Recreación en/desde la comunalidad es una propuesta de respeto y promoción de la diferencia de pensamientos, racionalidades y resistencias a través de la “construcción de puentes en donde los mundos diferentes que están a uno y otro lado puedan visitarse sin destruirse” (Esteva en Martínez Luna 2010, p.10) proceso que comienza por comprender/nos desde nuestros propios esquemas de razonamiento. De acuerdo con Jaime Martínez Luna (2010 p.18) tenemos nuestra propia cultura y en ella debemos encontrar los conceptos que nos expliquen. De otro modo simplemente seremos lo que otros afirman que somos sin que seamos eso que dicen que somos.”

## *Fundamentos de la recreación de / desde la comunalidad*

El ejercicio práctico de la recreación en y desde la comunalidad está basado en dos ejercicios de reflexión teórica realizados por pensadores oaxaqueños: la teoría de la comunalidad y el principio de particularización. Además de tener una base legal mostrada en diferentes leyes del Estado de Oaxaca, los tres fundamentos son expuestos a continuación:

### *a). La teoría de la comunalidad<sup>1</sup>*

A finales de los años setenta, Floriberto Díaz (antropólogo Mixe) y Jaime Martínez Luna (antropólogo Zapoteco), cada quién por su lado, por distintos motivos y razones, acuñaron la expresión “comunalidad” (Esteva en Luna, 2010. p 10), desde entonces otros pensadores como Benjamín Maldonado desde la Antropología, la Flor Comunal de Rafael Rendón y un estudio realizado por el Dr. Saúl Reyes Sanabria sobre los Principios y valores de Tlahuitoltepec Tamazulapam Mixes han construido una base teórica que describe (no conceptualiza) la relación, forma de vida, cosmovisión, organización, estructura y un largo etcétera de los pueblos originarios del estado de Oaxaca. Desde la comprensión de Jaime Martínez Luna (2010) la comunalidad describe una forma de vida basada en la colectividad de los pueblos originarios con “valores” o mejor dicho “veredas” que orientan el actuar cotidiano de los individuos (en plural) que mantienen estrecha relación con un determinado territorio, en sus palabras:

*Somos comunalidad, lo opuesto a la individualidad, somos territorio comunal, no propiedad privada; somos compartencia, no competencia, somos politeísmo, no monoteísmo. Somos intercambio, no negocio; diversidad, no igualdad, aunque a nombre de la igualdad también se nos oprima. Somos interdependientes, no libres. Tenemos autoridades, no monarcas. (Martínez Luna 2010 p.16)*

<sup>1</sup> El presente texto no hace ni pretende hacer una explicación exhaustiva sobre la Teoría de la Comunalidad, se recomienda al lector leer el libro de Jaime Martínez Luna (2010) Eso que llaman comunalidad” así como revisar la producción académica de Floriberto Díaz y Benjamín Maldonado entre otros.

De acuerdo con Jaime Luna éste ejercicio es una apuesta por volver al sentido común como tarea obligada para descolonizarnos y deber para entender lo nuestro. Ello implica que “somos autónomos en tanto nos medimos a nosotros mismos con nuestros propios parámetros, con nuestros valores, somos autónomos en la medida que nuestras asambleas representan y consensan nuestras decisiones. Somos nosotros en la medida que no partimos de lo que otros quieren que seamos, somos nosotros en la medida que no hay quién diga cómo vestirnos, hablar en público, caminar, jugar, y hacer nuestra vida cotidiana. Somos, en la medida que el respeto es agua cristalina que nos baña y nos hace transparentes (Martínez Luna 2010 p.18).”

Desde ésta perspectiva, la Comunalidad tiene su base en la relación que guardan los colectivos con el entorno en que habitan.

*El ser y nacer en un ámbito natural, permite hacerse y entender su dependencia de la naturaleza que la rodea. El pensamiento que se ejercita, está vinculado con lo natural, porque vive rodeado de ello, no únicamente de seres humanos establecidos. Se tiene relación directa con la tierra de la que se obtiene el alimento y, por lo mismo, se comprende que es de quién se depende (...). El nacer en asentamientos humanos pequeños, permitía experimentar la necesidad de sobrevivencia de manera conjunta. Es decir, nacer en comunidades pequeñas ligadas a la tierra hacía que la cooperación, la reciprocidad, la solidaridad se diera como un elemento natural de relación humana y con ello en la mente floreciera el “nosotros” porque en verdad se dependía de los demás, se podía vivir gracias a los otros (Martínez Luna 2010 pp.32-33).*

Para Benjamín Maldonado (2002, p.55) “la comunidad india está formada por familias cuyos integrantes tienen una característica compartida: viven y piensan la vida colectivamente; se trata de una actitud ética, derivada de una obligación social perenne, en la que la persona busca su realización humana en colectividad. La forma de ver la vida cotidiana como un “nosotros” y la estrecha relación de



los pueblos originarios con el entorno que habitan da lugar a una serie de diferencias socioculturales y patrones conductuales tanto entre los sujetos que habitan un espacio como entre ellos y el propio territorio lo cual constituye la estructura social de la comunalidad basada en 4 elementos esenciales que inicialmente fueron propuestos por Juan José Rendón:

### 1. El Poder Comunal

*Un aspecto central de la imposición de estos valores coloniales es el sentido del poder, del poder de un hombre sobre otro. La sumisión a un Dios, a un maestro, a un corregidor, aun virrey, a un rey. Es decir, entender que siempre tienes a otro hombre que es superior a ti, a quien le debes obediencia, no solo respeto sino sumisión. (Martínez Luna 2010 p.29) El poder comunal consiste en el ejercicio local del poder mediante dos instituciones la Asamblea General que es el máximo órgano de gobierno en el territorio comunitario en donde la autoridad convoca a la asamblea cada vez que tiene dudas, donde se aprende a mandar obedeciendo y, el Sistema de Cargos, que es el sistema de puestos de gobierno comunitario en donde todos los ciudadanos tienen la obligación interna (no es una obligación constitucional) de servir gratuitamente a su comunidad durante varios años de su vida considerándolo como la máxima distinción que se les puede hacer.*

### 2. El Trabajo Comunal

*Las dos formas de trabajo comunal son: el tequio y la ayuda mutua. El tequio, es el trabajo gratuito moral, que tienen obligación de dar todos los ciudadanos para realizar obras de beneficio comunitario. Si alguna persona no asiste, debe justificar su falta y en general pagar una multa o compensar su inasistencia, si se niegan a asistir al tequio puede llegar a ser encarcelado.*

*Por su parte la Ayuda mutua, es cuando el trabajo gratuito y moralmente obligatorio no es para obras de beneficio comunitario, sino para beneficio familiar, se llama ayuda mutua y tiene diversos nombres en las lenguas originarias, siendo el más conocido el de “guelaguetza”.*

*En estas obras no hay, ni puede haber pago alguno, porque, por un lado, se recurre al trabajo gratuito recíproco precisamente por carencia de dinero y, por otro, porque la mediación del dinero rompería la reciprocidad: una relación pagada no tiene porque ser recíproca. Estos trabajos, se donan con gusto, de manera que en los tequios y obras familiares la alegría está siempre presente. Es muy común ver a los niños en las asambleas así como en los tequios, compartiendo y aprendiendo así el gozo y el peso de ser comunidad. Es conveniente mencionar que el cumplimiento de las obligaciones está íntimamente ligado al otorgamiento de derechos: una persona que no cumple con sus obligaciones, no tiene derechos.*

*Se vigila que todos cumplan con sus obligaciones no sólo para constatar la reiteración del deseo de ser comunidad, sino además porque es un mecanismo de igualación simbólica: no existe ninguna comunidad de iguales y la desigualdad puede romper la unidad cuando no es controlada, por lo que el cumplimiento general de obligaciones iguala a los desiguales de manera simbólica. Ante esta forma de organización todos son iguales. Por ello es que la comunidad vigila que no haya quien evada sus obligaciones, porque ese hecho desnuda a la desigualdad, muestra que alguien tiene privilegios que ninguno debe tener.*

### 3. La Fiesta Comunal

*Desde tiempos previos a la llegada de los españoles el excedente de lo que la familia y/o el colectivo producía era para la compartencia y por lo mismo para la fiesta. La*

*relación con la naturaleza suponía una permanente festividad. Los elementos de la naturaleza son diversos, en consecuencia los pretextos o motivos de celebración eran muchos. Los españoles encontraron en la fiesta una manera vulgar para la concentración, y esa fue la fiesta. (Martínez Luna 2010 p.33)*

*Las fiestas en las comunidades (no las ceremonias cívicas, sino las festividades patronales y religiosas ligadas a su vez al politeísmo basado en los elementos naturales concretos) son comunales por varios motivos:*

- *Se organiza siempre en un contexto de comunidad, es decir, de ayuda mutua y reciprocidad.*
- *Aunque sean familiares, las puertas de la casa están abiertas a recibir a todo el que quiera asistir y no son selectivas.*

*Son momentos en que se vive la expresión de la identidad en varios aspectos reunidos, como la música, la danza, el vestido, la gastronomía, la lengua y la comunalidad los cuales superan el folklore para dar cuenta de la cosmovisión de los pueblos originarios de Oaxaca. No son las únicas que se participa, pues la gente de cada comunidad asiste a fiestas de las comunidades vecinas. Esta relación festiva intercomunitaria es la que, junto con la relación de intercambio comercial, han constituido la base principal en la construcción social de las regiones interétnicas.*

#### 4. El Territorio Comunal

*En los pueblos originarios no existe la propiedad privada. El término “nosotros” explica el usufructo colectivo de la tierra. El “señor” era el poseedor del conocimiento pero no de la tierra. Por lo mismo, la tierra era de todos, colectiva, comunal (Martínez Luna 2010 p.34). En términos de*

*Jaime Martínez Luna la propiedad no se refiere únicamente a la tierra o al territorio. La propiedad es la manifestación concreta de la individualidad, del Dios-hombre. “esto es mío”, se repite en toda dimensión, no solo para hablar de la casa, de las alhajas, de los animales, de los instrumentos, incluso de las personas. “Lo mío” no es “lo nuestro” que se practicaba en aquellas tierras recién conquistadas. Y el yo, la primera persona, no sólo se expone en el lenguaje sino en la visión. “Yo soy” es la identidad. El yo y el mío, se convierten en los valores a reproducir en todas las dimensiones del conocimiento, de la apreciación y de la sensibilidad ante la vida (Martínez Luna 2010 p.30)*

*Para los pueblos originarios que actualmente habitan la región de Oaxaca el territorio es comunal porque en general no está dado por el gobierno mexicano en propiedad individual a cada habitante de la comunidad, sino porque está dado como terreno comunal e indivisible a la comunidad, representados por autoridades agrarias. La comunidad otorga terrenos y reconoce poseedores legítimos a cada familia, pero cuando ésta incumple sus deberes puedes desposeer a la familia, recuperando el terreno del que es propietaria reconocida.*

*No solo es comunal por su tipo de propiedad agraria sino, y ante todo, por la expresión de lo sobrenatural que hay en él. Las cosmovisiones originarias están basadas precisamente en la idea de que la vida se hace no por la relación binaria Hombre-Naturaleza en la que el humano domina a lo natural, sino que se hace por una relación tripartita entre humanos-naturaleza-sobrenaturales, y éstos no pueden ser dominados por los humanos, por lo tanto la relación entre las tres partes debe ser de convivencia y mutuo conocimiento. Lo sobrenatural ocupa el territorio natural*

*y para convivir con ellos debemos, los humanos, de pedirles permiso y tratarlos con respeto.*

*Los cuatro elementos característicos del modo de vida comunal completa el tejido social conformado por la estructura comunitaria y en conjunto constituyen la forma de ser comunal en las comunidades originarias.*

La vida en comunalidad requiere por lo tanto una comprensión diferente de la dependencia que guardan los habitantes de un territorio tanto entre sí mismos como con la naturaleza, del tipo de organización política (mucho más horizontal), del sentido de pertenencia e identidad y de aquellos aspectos que muestran el camino que se sigue día a día, no como un “valor” ajeno a mi realidad, sino como un camino que se transita y por lo tanto se respeta todos los días. De acuerdo con Jaime Martínez Luna (2010) los “valores universales” eurocentrados al tomar a Dios a imagen y semejanza del hombre se endiosan a sí mismos. Los valores que reproducen ésta visión, son en esencia *homólatras*, adoran al hombre, a sus capacidades, a sus potencialidades desde la individualidad, valores separados del otro, de los otros y de la naturaleza entendida y convertida en mercancía, materia prima, objeto de compra y venta. Por su parte, las “veredas” comunales son *naturólatras*, son dependientes de la relación de los colectivos con su entorno y por lo tanto con ellos mismos, especifican su identidad.

Con ello, para vivir la comunalidad proponen 3 principios:

1. **Ética de la reciprocidad:** representa dar para recibir, compartir lo que se tiene para recibir lo mismo en un futuro, se trata de una obligación moral: todo el que recibe algo está obligado a devolver lo mismo. De ésta se rescata la capacidad de dar del ser humano, la solidaridad como algo innato a su naturaleza, donde la persona antes que egoísta es capaz de compartir, pues su naturaleza así lo permite; se coopera con gusto y se trabaja igual, es un acto de solidaridad social entre los componentes de una comunidad determinada, practicándose en función de las necesidades comunes y como

resultante natural de la convivencia; cualquier miembro de la comunidad recibe en un caso dado la ayuda de los vecinos, tanto en dinero como en especie, además del trabajo personal de éstos; ayuda que el beneficiario está comprometido a prestar de igual forma, puesto que precisamente el rasgo distintivo reside en la reciprocidad de los servicios o ayudas que se prestan en caso de necesidad o conmovidos ante algún hecho trascendente en la vida de un individuo.

2. Mandar obedeciendo: a diferencia de las estructuras políticas desarrolladas en otras partes de México, en Oaxaca más del 85% de las comunidades se rigen por “usos y costumbres” lo cual significa que cuentan con autonomía jurídica para la toma de decisiones en lo que respecta a su comunidad. En la práctica, todo aquel que tiene un cargo para el beneficio de la comunidad asume el compromiso de escuchar y obedecer lo dicho por todos realizando acciones que den cuenta de ello. De esta forma el que tiene el “poder” en realidad no puede tomar decisiones autónomas sino que está sujeto a lo dispuesto en las asambleas comunales.
3. Lo sagrado de la naturaleza: en la comunalidad todos los elementos naturales tienen vida propia, no son entendidos como representaciones antropomórficas sino que realmente se les considera con vida. Con ello se entra en una relación diferente al asumirse parte del todo y no el centro del todo. La comunalidad es una forma de vida íntimamente ligada al territorio que se habita ya que este brinda una serie de sentidos y significados reales y simbólicos que permiten habitar en armonía con el entorno. La palabra del viento, la montaña que habla o el río que canta no son simples metáforas comunitarias sino representaciones reales de la formas sagradas de la naturaleza.

Bajo estos principios, la comunidad es entendida como un conjunto de familias que sobre la base de un tejido social intenso vive la vida comunal, al mismo tiempo la comunalidad es entendida como un modo de vida que se desarrolla en un contexto organizativo es-

pecífico, que es el tejido social comunitario. La diferencia principal con otras formas organizativas es que el pensamiento y el actuar son colectivos, guardando siempre una estrecha relación con el otro, con la naturaleza y con la cosmovisión.

*b). Principio de particularización*

De las investigaciones realizados por el Dr. Saúl Reyes Sanabria retomamos el principio de particularización, que en el caso de la región Mixe no es vista como principio, si no como una forma de vida, entendemos la particularización como la forma de apropiación cultural, en donde la educación y por ende la recreación deben servir para vivir en comunidad a la cual pertenecemos, estar en armonía con el pueblo, naturaleza y con la vida, como tal la idea de aprendizaje no es la dominación del mundo, sino vivir en equilibrio con él.

En palabras del Dr. Hugo Zemelman y la Dra. Estela Quintar sería la “apropiación de lo propio”... la perspectiva de saber apropiarse de los elementos particulares de la cultura para lograr una pedagogía de la apropiación de lo propio que no es simplemente enseñar lo propio, sino discernimiento, reconocimiento y valoración de lo particular del mundo de cada cultura. Para Jaime Martínez Luna (2010) se aprende a través de las sensaciones, sentimientos y de las emociones que nosotros establecemos con el universo, se logra establecer una comunicación con la naturaleza que entiende, que está viva. Por lo tanto generar conocimientos es un asunto de comunicación con la naturaleza. La particularización es por lo tanto una forma de apropiación cultural. En voz de Jaime Martínez Luna, es necesario primero educarnos al interior (familia, comunidad y naturaleza) para después tender puentes que nos enlacen con el mundo, para que nosotros no dejemos de ser lo que somos y seamos lo que los otros quieren que seamos.

*c). Avances legales para el desarrollo de la Comunalidad en Oaxaca*

De acuerdo con Benjamín Maldonado (2002,) durante la década de los noventa las varias de demandas de los pueblos originarios deri-

varon en propuestas legislativas concretas que, en la actualidad dan soporte legal al desarrollo de la vida comunal:

1. Reformas a la Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca "CIPPEO". El 30 de agosto de 1995 el Congreso Oaxaqueño aprobó unas modificaciones al CIPPEO mediante las cuales se reconoció el derecho de los municipios indios a elegir sus autoridades por el sistema llamado de Usos y Costumbres. Esto significa tres cambios importantes: 1.poder elegir a sus autoridades sin necesidad de registrar planillas o partidos políticos, 2.no elegirlos en urnas mediante voto secreto sino en asamblea general, y 3. Hacer la elección en la fecha que por tradición acostumbran hacerlo. Los municipios que tendrían derecho legal de elegir sin necesidad de partidos son los que por tradición lo hicieran o los que por decisión de asamblea quisieran hacerlos. (Art. 110 citado por Maldonado 2002, p.40)
2. Ley Estatal de Educación. Publicada en el Periódico Oficial de Oaxaca el 9 de noviembre de 1995 la nueva Ley de Educación establece en su artículo 6° que "los principios que orientarán la educación que imparta el estado, municipios, organismos descentralizados, desconcentrados, particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios y las sostenidas por las empresas, en todos tipos, niveles y modalidades, serán los establecidos por el artículo 3° de la Constitución Federal, además la educación será democrática, nacionalista, humanista y comunitaria." Y es, en éste último punto que se señala que "respetará los principios de la comunalidad, como forma de vida y razón de ser de los Pueblos Indígenas." Este principio es reforzado por el artículo 7 que señala que "es obligación del estado impartir educación bilingüe e intercultural a todos los pueblos indígenas, con planes y programas de estudio que integren conocimientos, tecnologías y sistemas de valores correspondientes a las culturas de la entidad" y el Artículo 13 "propiciar las condiciones para que los pueblos indígenas por región o por grupo étnico



establezcan sus propias instituciones que preserven y fortalezcan su estructura social comunitaria”.

3. Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca. Publicada en el Diario Oficial el 19 de junio de 1998 de acuerdo con Maldonado (2002, p.41) ésta Ley más que apoyar el respeto a los pueblos originarios ha constituido un problema burocrático para hacer valer el derecho de las comunidades, muchas de las cuales la desconocen desde el proceso mismo de su elaboración, no obstante constituye otra base legal para el desarrollo de la vida comunal.

### *Propuesta*

La propuesta de la recreación en y desde la Comunalidad o “recreación comunal” representa, al igual que la propia “comunalidad” una forma de comprender, actuar y vivir en comunidad que no puede ser explicada de manera conceptual bajo las categorías occidentales de comprensión de conceptos como ocio, tiempo libre y/o recreación ya que, como menciona Floriberto Díaz (2004, p.366) “podemos usar las mismas palabras como conceptos, pero es muy probable que simbólicamente estemos entendiendo cosas diferentes y hasta contradictorias.” Para ello bastan dos ejemplos desde donde se cimienta gran parte de la conceptualización, teorización y categorización de éstas prácticas en la vida intelectual contemporánea.

En primer término tendríamos la concepción ya mencionada del Ocio en la Grecia Clásica en donde, una sociedad dividida en una clase social libre y otra esclava permitía a la primera “gozar” de un tiempo-espacio para el desarrollo de los “más altos designios del ser humano” como la danza, el deporte, el arte, la contemplación o la filosofía, es decir al “ocio” mientras que el hombre-esclavo debía “trabajar” desde el entendido etimológico de la palabra “tripalium” (yugo hecho de tres (tri) palos (palium) en los cuales amarraban a los esclavos para azotarlos) para producir lo necesario para que las clases altas pudieran disfrutar de los beneficios de su estatus social. Si bien para en la Grecia Clásica el ocio no es ni un tiempo ni un espacio concreto sino una forma de vivir (“Otium cum dignitate” diría

Epicuro tiempo después) y el trabajo lo más “indigno” a lo que se podían dedicar, eso solo era sostenible bajo una organización social basada en la esclavitud. En una segunda etapa mucho más reciente Tursthein Veblen publica en 1899 su “Teoría de la Clase Ociosa” considerada por diversos estudiosos como la obra que propone al “ocio” como objeto de estudio y por lo tanto con la que se da inicio propiamente a los “estudios de ocio” se enfatiza sobre las características sociales propias de las clases con alto poder adquisitivo que les permitía tener un “ocio ostensible y pecuniario” y con ello demostrar su estatus social.

La segunda fuente está dada por aquellos académicos que confrontan el concepto de trabajo con el de “tiempo libre” a partir de la organización social del tiempo, producto inicialmente del proceso de industrialización iniciado hacia finales del siglo XVIII en Inglaterra y, posteriormente con los movimientos sindicales posteriores a la revolución industrial que lucharon por disminuir la jornada laboral obteniendo así un tiempo libre que, en la Teoría Residual propuesta por Pedró en los años setentas del siglo XX estaría dividido en 4 parcelas: tiempo libre diario, de fin de semana de vacaciones y de jubilación. Más allá de la comprensión dicotómica del binomio tiempo libre-tiempo de trabajo es la propia concepción “lineal” de un tiempo mecánico atrapado entre manecillas el que se aleja de la comprensión del tiempo cíclico regido por la naturaleza desde la comprensión de los pueblos originarios.

Desde ésta mirada, al no haber un trabajo obligado ni un tiempo liberado, al no ser el trabajo una carga ni estar basado en condiciones de desigualdad no se puede contar ni con ocio ni con tiempo libre desde la comprensión del tiempo cíclico-natural. Desde la comunalidad –como llamamos al resultado de la dinámica de las instancias reproductoras de nuestra organización ancestral y actual– descansó en el trabajo, nunca en el discurso; es decir, el trabajo para la decisión (la asamblea), el trabajo para la coordinación (el cargo), el trabajo para la construcción (el tequio) y el trabajo para el goce (la fiesta)... La comunalidad es lo que nos explica, es nuestra esencia, es nuestra manera de pensar; será en función de ella que logremos defi-

nir nuestro pensamiento o nuestro conocimiento en todas las áreas o temáticas que resulten necesarias desarrollar o difundir (Martínez Luna 1995 p.34 y 35 citado por Maldonado 2002 p.56).

Por ello, “en la medida que la comunalidad define otros conceptos fundamentales para entender una realidad indígena, la que habrá de entenderse no como algo opuesto sino como diferente de la sociedad occidental. Para entender cada uno de sus elementos hay que tener en cuenta ciertas nociones: lo comunal lo colectivo, la complementariedad y la integralidad. Sin tener presente el sentido comunal e integral de cada parte que pretendemos comprender y explicar, nuestro conocimiento será siempre limitado. (Díaz Gómez 2004, p.367). Trabajo obligado, ocio y tiempo libre son por lo tanto concepciones ajenas que no logran explicar las acciones lúdicas, festivas, artísticas, motrices y/o contemplativas de la comunalidad razón por la cual empleamos provisionalmente en término “recreación” mismo que ponemos en duda desde ya aunque para efectos prácticos nos ayudará a explicar nuestra propuesta.

Retomando a Floriberto Díaz Gómez (2004) los elementos que definen la comunalidad son:

1. La tierra como madre y como territorio.
2. El consenso en asamblea para la toma de decisiones.
3. El servicio gratuito como ejercicio de autoridad.
4. Los ritos y ceremonias como expresión del don comunal.
5. El trabajo colectivo como un acto de recreación.

Con ello, “la recreación comunal” representa el ejercicio cotidiano de la comunalidad a través del re/conocimiento y puesta en acción de las propias prácticas sociales y culturales principalmente ligadas al gozo (sea a través de la fiesta y/o el poder) que identifican y vinculan al sujeto comunal con su territorio social/natural a través de diferentes tipos de trabajo.

La “recreación comunal” es una forma más de aprender a vivir en comunalidad ya que, a través de diferentes ejercicios lúdico-cooperativos se recrea la toma de decisiones (Poder comunal), se conoce y apropia de su entorno (Territorio comunal) a través del con-

tacto directo y cotidiano con lo sagrado de la naturaleza, se siembra una parcela, se muele maíz o se hace chocolate (Trabajo comunal) y se goza siempre desde la colectividad (Fiesta comunal) caminando sobre las veredas (reciprocidad, compartencia, mandar obedeciendo) de la comunalidad.

No se trata de una “recuperación de las raíces” o de una “antropología del folklore” sino de un cambio de significado y significación de la recreación comunitaria hacia una re-semnatización de la recreación a partir de la propuesta de la comunalidad, una propuesta que se suma a la educación y la pedagogía comunal como parte de un ejercicio de reconocimiento de “lo propio de lo colectivo.”

### *Metodología*

La creatividad, los nuevos espacios de recreación, exigen que los sujetos sociales que plantean otras formas de ver el mundo, que apuntalan otra utopía, ubiquen el problema de la dominación en una visión política (Ortega 1998, p 29). La “recreación Comunal” por lo tanto es una propuesta ético-política, de organización y estructuración social mirada desde la colectividad, en un territorio natural y con veredas específicas que definen su andar.

Para ello el primer paso en el diseño metodológico es establecer nuevas categorías de pensamiento que permitan traspasar las fronteras de la “epistemología” occidental para adentrarnos en el “pensar epistémico”, en la formación de conocimiento basado en el aprender a pensar/nos desde la comunalidad. Entendida así la recreación comunal no puede ser individualizadora sino que se ejerce en y desde la colectividad, en aquel territorio en donde habitamos (espacios abiertos, al aire libre) y en contacto directo con la naturaleza sagrada. La recreación comunal es el ejercicio colectivo gozoso que permite desarrollar, como apunta Hugo Zemelman (2005) al referirse a la educación “la capacidad del sujeto para pensar (y añadiríamos sentir) la realidad (en devenir, como articulación de procesos y en una cierta direccionalidad) a partir del saber cotidiano (...). La capacidad del colectivo de construir su propia relación de conocimiento, entendida como la capacidad de apropiarse del contexto propio.”

Así, las prácticas recreativas comunales son producto del ejercicio colectivo de pensar la propia realidad para reconocer los “vínculos que los diferencian” (Delhumeau, 2012) de otras realidades (comunales, comunitarias, rurales, ciudadinas, globales) y que, establecidas como prácticas de trabajo/gozo, permita establecer relaciones de conocimiento y reconocimiento de su propia realidad y de, como diría Estela Quintar, “su capacidad de colocarse frente a ella”.

Podemos decir por lo tanto que la recreación comunal requiere inicialmente de 3 acciones:

1. El conocimiento y reconocimiento del sentido y significado de la vida comunal.
2. La autorización de la Asamblea para introducir la recreación a la vida comunal y,
3. Un sujeto dinamizador de la recreación comunal (que puede ser el maestro, aunque siempre se buscará no depender de estructuras externas sino, como se propone, que sea un dinamizador de la vida comunal)

Los ejes centrales de las prácticas recreativas comunales que proponemos son:

1. El Contacto con el territorio natural/sagrado: descubrir en el sonido, en el olor, en la textura, en el sabor lo que significa el territorio comunal.
2. El Trabajo comunal, pensado desde el ejercicio gozoso colectivo ligado a lo lúdico, lo festivo, lo sagrado y lo natural.
3. Involucramiento del núcleo familiar como ejercicio de reconocimiento de las prácticas recreativas comunales.
4. Práctica de la toma de decisiones (asamblea) en los ejercicios recreativos comunales infantiles y juveniles.
5. La fiesta como representación máxima de la recreación comunal.

### *Conclusiones*

La Recreación comunal es una forma de relación con la realidad que permite apropiarse de ella de forma colectiva, un modo de ser huma-

no/colectivo configurado por la relación que establece con su entorno. Insistimos en que denominarlo “recreación” nos es útil para contar con un lenguaje común pero que no representa enteramente lo comprendido desde la cosmovisión de los pueblos originarios. Desde esta mirada, observamos la recreación en un doble sentido, como forma para dar cuenta del sentir-pensar de los pueblos originarios así como medio para poder compartirlo con otras culturas, facilitando con ello la apropiación consiente y el reconocimiento mutuo.

Para pensar la recreación comunal es necesario crear nuevas categorías en ocio y recreación que apoyen la descolonización del conocimiento a través del enseñar a pensar/se en y desde otra realidad. Parafraseando a Beatriz Gentile (2007) las categorías teórico-conceptuales se convierten en herramientas discursivas que cumplen una función epistemológica, de organización de campos semánticos de un corpus dado, con lo cual se pauta la construcción de conocimiento de la realidad, pero a su vez se transforma en una función axiológica, de transmisión de convicciones relativas al deber social, por lo cual cumple un papel de regulación y orientación de la práctica social.

### *Bibliografía*

- Delhumeau, Antonio (2012). *La razón apasionada*. UNAM, México.
- Díaz Gómez, Floriberto. (2004). *Comunidad y comunalidad*. En *Diálogos en Acción*, segunda etapa. P 365-373.
- Gentile, Beatriz. (2007). *América Latina: pensar desde la emergencia*. No. 2 de la serie “seminarios y conferencias” IPECAL, México.
- Gomes, C.L.; Elizalde, R. (2012), *Horizontes latino-americanos do lazer/ Horizontes latinoamericanos del ocio*, Editora UFMG, Belo Horizonte. Disponible: en <[http://grupootium.files.wordpress.com/2012/06/horizontes\\_latino\\_americanos\\_lazer\\_junho\\_20123.pdf](http://grupootium.files.wordpress.com/2012/06/horizontes_latino_americanos_lazer_junho_20123.pdf)> Acceso el: 27 sep. 2012.

- Maldonado Alvarado, Benjamín. (2002). *Autonomía y comunalidad india. Enfoques y propuestas desde Oaxaca*. Centro INAH Oaxaca, México.
- Martínez Luna, Jaime. (2010). *Eso que llaman comunalidad*. CONACULTA, Oaxaca, México.
- Ortega, Milton E (1998). *Cultura de Ocio y medios de comunicación*.
- Veblen, T. (1899). *Teoría de la Clase Ociosa*. Edición de 1946 por el Fondo de Cultura Económica, México.
- Zemelman, H. Gómez, M. (2004). *Discurso Pedagógico: horizonte epistémico de la formación docente*. Editorial Pax, México.
- Zemelman, H. (2005). *Voluntad de conocer: el sujeto y su pensamiento en el paradigma crítico (Vol. 47)*. Anthropos Editorial.
- Zemelman, H. y Quintar, E. (2011). Sin dato.





## CAPÍTULO 3

# La recreación en México, una mirada jurídica

*Claudia E. Arriaga Rodríguez*

### *Introducción*

El hablar de recreación en México desde una mirada jurídica nos obliga a realizar un análisis de sus disposiciones legales expresadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Constituciones de los Estados, Leyes Federales, Estatales, Normas Oficiales Mexicanas y el Plan Nacional de Desarrollo.

Para contextualizar es necesario mencionar que dichos ordenamientos son creados por el Poder Legislativo exclusivamente como es el caso de las Constituciones, Leyes Federales y Estatales, ya sea propuesta por los legisladores o bien por el Poder Ejecutivo, en el caso de las Normas Oficiales Mexicanas se crean en colaboración con el sector privado como grupos de profesionistas, operadores, prestadores de servicio entre otros. Si hablamos de las reformas estas son realizadas a petición del Poder Ejecutivo atendiendo a las necesidades de país.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es el ordenamiento jurídico de mayor importancia para el pueblo Mexicano, de este se desprende nuestras garantías individuales y sociales, la forma en que está conformado nuestro país, su estructura política y administrativa.

En dicho ordenamiento no se garantiza el derecho a la recreación para la generalidad de la población de manera explícita, ya que esta se ve reducida al esparcimiento y a la población infantil en el artículo 4º. Que en su última reforma de marzo de 2014, establece:

*Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez.*

Este mismo ordenamiento plantea el reconocimiento de la práctica recreativa pero exclusivamente para la población indígena. Textualmente establece:

*Artículo 2º Letra A. Esta Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y en consecuencia, a la autonomía para:*

*Fracción IV. Mejorar las condiciones de las comunidades indígenas y de sus espacios para la convivencia y la recreación, mediante acciones que faciliten el acceso al financiamiento público y privado para la construcción y mejoramiento de vivienda, así como ampliar la cobertura de los servicios sociales básicos.*

Este artículo no garantiza el derecho a la recreación, limitando la función del Estado a crear e implementar espacios recreativos que no garantizan los procesos recreativos.

Continuando con los ordenamientos en México, cada uno de los Estados es libre y soberano en lo que se refiere a su política interna, aunque se mantiene unido a la Federación; por lo tanto cada Estado cuenta con una Constitución Política de las 31 existentes solo 10 de ellas, hacen referencia a la recreación, algunas reconociéndola como derecho, como actividad y otras en relación con el turismo, deporte, cultura y/o derechos humanos, siendo los Estado que han integrado a la recreación en su legislación: Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala, Zacatecas y Durango. Cada una con particularidades y reglamentación muy específica. Por ejemplo:

1. La Constitución de Hidalgo reconocer a la recreación como un servicio público que el Estado debe garantizar.

2. Para el Estado de Jalisco su Constitución, la recreación es reconocida como derecho a la implementación de espacios para los pueblos indígenas y el fomento de la misma en niños y jóvenes.
3. La Constitución Política de Oaxaca, establece en su Artículo 12. E) fracción A. El Estado promoverá lo necesario para que la población tenga acceso a una vivienda digna, a la asistencia médica y social, a la recreación y al deporte.
4. Para el Estado de Sinaloa la Constitución reconoce a la recreación como un derecho. Textualmente plantea: Art. 41 Bis B. El Estado tomará las medidas correspondientes a efecto de dar cumplimiento a los siguientes derechos y deberes: VII. El Estado adoptará las medidas necesarias con el fin de que toda persona practique deporte y goce de la recreación. Siendo este el único ordenamiento que habla de recreación desde el disfrute.
5. La Constitución del Estado de Sonora, faculta al congreso para legislar en materia de recreación. Pero no existe algún apartado que lo reconozca como un derecho.
6. Para el Estado de San Luis Potosí la Constitución establece las atribuciones del Gobernador del Estado para organizar el sistema penitenciario en el Estado, planteando a la recreación como medio de readaptación social. Además de facultar al congreso para legislar en dicha materia.
7. En el caso de Tabasco la Constitución plantea el mismo apartado que en la carta magna, el reconocimiento de la recreación para los pueblos indígenas, especialmente en la implementación de espacios.
8. La Constitución de Tlaxcala plantea a la recreación buscando el mejoramiento e implementación de espacios.
9. En la Constitución de Zacatecas en el ARTÍCULO 26 plantea que Todo individuo tiene derecho a la alimentación, la salud, la asistencia social, la vivienda, el descanso y la recreación; la protección de sus bienes, la paz y la seguridad pú-

blica. En otro artículo reconoce la importancia de esta en sectores vulnerables como a los niños, personas con discapacidad y ancianos.

10. Finalmente para el estado de Durango como en otros Estados y Carta Magna reconoce la implementación de espacios.

En nuestro país las constituciones contemplan una serie de acciones que los Estados llevarán a cabo con relación a la recreación, algunos reconocen la importancia del Derecho a la Recreación, así como sus prácticas y/o manifestaciones que se pueden desarrollar, a nivel teórico se comprometen con el derecho a la recreación, pero son estos mismos ordenamientos los que lo limitan, pareciera que aun no se han sentado las bases de manera solida para que se pueda garantizar, en algunos casos faculta a los congresos para legislar, pero aun no se logra tener un ordenamiento que lo reconozca y lo garantice.

¿Qué implicaciones tiene que la recreación se reconozca en las constituciones a través de la implementación de espacio, y/o como actividad?

En la jerarquía de los ordenamientos jurídicos, en México partiendo de las Constituciones le suceden las Leyes Federales, en donde no se encuentra ninguna ley específica para este ámbito, con lo cual su tutela se desprenda de otros ordenamientos. Se presentan algunos:

1. Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, es considerada como una actividad.
2. Ley Federal del Trabajo, lo recreativo está vinculado al trabajo infantil: Artículo 175 Bis.- b) planea: Las actividades que realice el menor no podrán interferir con su educación, esparcimiento y recreación en los términos que establezca el derecho aplicable...
3. Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, contiene un capítulo titulado Deporte, Recreación, Cultura y Turismo, en el Artículo 25. Establece El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes promoverá el derecho de

las personas con discapacidad a la cultura, la recreación, el desarrollo de sus capacidades artísticas y la protección de sus derechos de propiedad intelectual.

4. Ley General de Cultura Física y Deporte: definiendo Recreación Física: Actividad física con fines lúdicos que permiten la utilización positiva del tiempo libre.
5. Ley General de Turismo, la recreación es reconocida como una actividad turística, de esta le suceden las leyes estatales.

Analizando las Leyes Estatales de los estados y el Distrito Federal se encontraron 260 ordenamientos que en su contenido reconoce a la recreación, del análisis se desprende varias categorías en relación al destinatario tal como: toda persona, los niños y las niñas, los jóvenes, los ancianos, los indígenas.

Se plantean de manera general: fomentar las actividades recreativas, en la mayoría de los casos relacionado con el deporte, fomentar e implementar actividades recreativas como elemento de la cultura, incentivar el deporte y la recreación esta como parte del deporte, legislar en materia de recreación vista como derecho, vigilar el funcionamiento y operación de servicios recreativos desde el ámbito turístico, satisfacer necesidades de carácter asistencial mediante actividades recreativas desde el ámbito educativo, cultural, artístico y de reintegración social, implementar, operar, recuperar, designar recursos e infraestructura que permitan la manifestación de actividades recreativas en espacios, desarrollo de actividades recreativas como parte de la identidad de la cultura, difusión y promoción de actividades recreativas desde lo deportivo, recreación como actividad lúdica, y recreación como deber del Estado, recreación como forma de emplear constructivamente el tiempo libre.

Algunos de estos ordenamientos Estatales, predomino el empleo del término recreación, siendo estos: 24 documentos retoman la recreación como actividad, desde las Leyes de Educación de los Estados, 9 de ellos titulados en su mayoría Ley de Fomento a la Cultura, se plantea la recreación como actividad artística y complementaria a la cultura. 39 leyes referentes al deporte, en su mayoría

se planteada como recreación física, actividad deportiva, actividad lúdica y por ultimo en el ámbito turístico 22 documentos los cuales los tomaremos para plantear lo siguiente.

Para el caso de México las actividades recreativas con corte educativo para niños, como lo es las excursiones, visitas a museos, recorridos a los centros históricos, viajes escolares, acantonamientos escolares, están reguladas por disposiciones y dependencias del sector Educativo.

Otros servicios recreativos ofertados en México están regulados desde el ámbito turístico, como es el caso de actividades al aire libre, campamentos, excursiones, actividades acuáticas, viajes recreativos, prestación de servicios turísticos, entre otras, como se comento con un fin recreativo. Y los 22 ordenamientos antes citados entran en aplicación.

En la Ley General de Turismo, la recreación es reconocida como parte del turismo social donde se conceptualiza como actividad en su Artículo 2º. De este ordenamiento se desprenden la Ley Estatal de Turismo, todos los estados cuentan con este ordenamiento, donde la recreación en algunas de sus manifestaciones es regulada como parte de la prestación de servicios.

Otros ordenamientos que toman como base a la Ley General de Turismo, son Las Normas Oficiales Mexicanas Turísticas (NOM) que conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, son regulaciones técnicas que establecen especificaciones y procedimientos para garantizar que los servicios cumplan, en el contexto de los propósitos y funciones para los que fueron diseñados, con características de seguridad, intercambiabilidad, confiabilidad y calidad, entre otros aspectos. Dichas normas fueron creadas a partir de 1993 y a lo largo del tiempo se han ido creando para diferentes áreas del turismo, también han sido objeto de modificación en los últimos años.

A diferencia de las Leyes Federales y Estatales, estas normas son creadas por dependencias de Gobierno Federal en colaboración con Comités Consultivos Nacionales de Normalización que son in-

tegrados por el Gobierno Federal, Sector Privado, Sector Académico y Sector Social. Cabe mencionar que no es una ley, que son recomendaciones, por tal motivo muchos prestadores de servicios hacen caso omiso a las mismas, pero son de carácter obligatorio al hacerse de otras disposiciones de corte administrativo y judicial para su cumplimiento. Por tal motivo la misma Secretaría de Turismo a partir del 2013 en su última reforma a la Ley, está facultada para realizar verificaciones, exigiendo el cumplimiento de las normas y sancionar por faltas a la misma. Estas sanciones van desde recomendaciones para trabajar u operar los servicios bajo estos estándares o bien multas monetarias y la cancelación o cierre de la empresa prestadora del servicio.

La Secretaría de Turismo Federal en colaboración con las Secretarías Estatales de Turismo, con miras a formalizar y especializar los servicios, ha facultado a empresas privadas para otorgar certificaciones a prestadores de servicios en dicho rubro. Por tal motivo algunos de estos servicios son del ámbito de la recreación, están siendo acreditados y especializados por este sector.

En los últimos años las reformas a estos ordenamientos tanto Federales, Estatales y a Normas, ha permitido establecer estándares de operación que garanticen la seguridad y la calidad de la prestación de los servicios desde el ámbito turístico. Sería importante analizar los motivos de la inserción de la recreación a este sector.

Después de 21 años de la existencia de esta normatividad, siguen existiendo operadores de servicios recreativos y turísticos que desconocen las NOM'S, los cuales han estado trabajando fuera de los parámetros de la ley y de la norma, ¿Qué ha implicado? Que algunos prestadores de servicios no atiendan las medidas de seguridad y han sido generadores de accidentes por desconocimiento de la practica y los estándares, donde se ha puesto en peligro la vida de los participantes, incluso se ha llegado a la muerte de prestadores y de clientes.

Resumiendo, con el fin de iniciar la reflexión final de este artículo, de manera paralela el derecho consagra aspectos que pueden considerarse novedosos desde la campo de la recreación, esto en

relación a la intervención de verificación y control de las organizaciones públicas y privadas que actúan en el ámbito de la recreación desde el sector turístico y deportivo, en relación a las condiciones de seguridad e higiene. Contradictoriamente se amplía la legislación del sector turístico y deportivo, mientras que no se tiene un espacio propio en instrumentos normativos de la recreación, siempre vinculándola con otros sectores.

Continuando con el análisis de los ordenamientos no podemos dejar fuera las políticas públicas, entendemos como las decisiones del que hacer o no hacer por parte del gobierno, donde se pone en juego las respuestas a las exigencias y demandas sociales, y el estado interpreta las necesidades planteadas por el pueblo materializándolos en enunciados jurídicos y políticos, en la mayoría de los casos el fin de la política pública va encaminada a la solución de problemáticas sociales. Es importante tener presente la conceptualización, su implementación, el seguimiento y la evaluación de estas.

Para analizar este apartado es importante mencionar que en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012 planteado durante el sexenio del Ex Presidente Felipe Calderón en su Eje 3 titulado “Igualdad de oportunidades”, se le otorga el reconocimiento a la recreación mediante la implementación del objetivo 22, “Impulsar la creación de múltiples opciones para la recreación y el esparcimiento para toda la sociedad mexicana”, aunque su conceptualización e interpretación se reducía a la cultura, el arte y el entretenimiento, se logra su incorporación en las políticas públicas, y se habla del aprovechamiento del tiempo libre.

Al remontamos a este momento histórico en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 del Presidente Enrique Peña Nieto, se desconoce a la recreación, retomando únicamente la cultura y el deporte, planteando desde la línea de la educación, donde se le otorga mayor importancia al deporte desde la implementación de infraestructura y programas para la mejora de la salud.



### *Conclusiones*

Como reflexión final, contamos con la constitución, ordenamientos jurídicos federales y estatales que tutela la recreación, es importante señalar que algunos la reconocen como derecho, pero que solo se ha quedado en lo teórico, se ha legislado sobre la implementación y recuperación de espacios para su desarrollo, ocupándose solo de la infraestructura, no de la práctica, el disfrute, del aprovechamiento del tiempo libre, y donde quedan los programas.

Solo existe un Estado que en su ordenamiento jurídico a legislado sobre el goce de la recreación, otros Estados está siendo implementada como medio de readaptación social para sectores de jóvenes, un elemento que ha identificado a estos ordenamientos, es que la recreación está encaminada para grupos específicos, en situaciones de vulnerabilidad como lo es niños, jóvenes, jóvenes delincuentes, ancianos y personas con discapacidad, en pocos ordenamientos el destinatario es la población en general, hay que tener presente que seguimos en el nivel teórico, que los Estados que han contemplado a la recreación unos desde la infraestructura que únicamente garantizan el espacio y otros que son pocos, el desarrollo de planes y estrategias, quedando algo ausente el goce y disfrute, y sobre todo que hay algunas prácticas recreativas como por ejemplo los campamentos de verano con duración de 2 o 3 semanas, que tienen lugar en las casas habitación, con temáticas de música, danza, pintura, manualidades, deportivos, no están regulados, y en la mayoría de los casos trabajan sin tomar en cuenta medidas de seguridad e higiene y otros factores.

Pero si ponemos a México en comparación con Venezuela que está trabajando en su Ley Orgánica de Recreación y que vivimos en semejanzas sociales, ¿Cómo se está trabajando a la recreación en este país? ¿Qué es necesario para legislar un ordenamiento exclusivo de la recreación? Otro ejemplo más fehaciente es Colombia que tiene su Ley 181 de 1995. “Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el sistema nacional del deporte” donde el compromiso del Estado es garantizar el ejercicio de este

derecho y que a través de las Políticas Públicas se complementa para su ejecución e implementación de las estrategias políticas para salvaguardar y garantizar ese derecho, ¿Qué pasa en México? ¿Por qué aun no se da ese reconocimiento a la recreación? No basta con la implementación de espacio y el tratar de garantizar la recreación para algunos sectores poblacionales, en todo ese análisis, pareciera que no existe ningún vínculo entre el poder ejecutivo, legislativo, las dependencias públicas, pareciera que se está trabajando de manera aislada, ¿Por qué si se plantea en la ley como un derecho no se refleja en las políticas públicas? y los ordenamientos jurídicos no versan sobre las mismas líneas de trabajo, por lo tanto si bien es importante reconocer que se está trabajando a nivel legislativo especialmente en el área de la recreación en México, se podría decir que estos logros todavía son aislados. Como propuesta de trabajo es importante iniciar el proceso de legislar en ordenamiento exclusivo de la Recreación en México, que le brinde ese reconocimiento y se sienten las bases para su aplicación y materialización en la vida cotidiana del pueblo, que no se tome como una práctica turística o deportiva, que permita tener injerencia en las políticas públicas del nuestro país, por que para este sexenio no fuimos visibles. Dejemos cuestionamientos abiertos, desde su reglamentación, conceptualización, implementación, pero lo más importante su materialización en la vida cotidiana.

### *Bibliografía*

- Poder Ejecutivo de la Federación. (2013). *Plan nacional de Desarrollo 2013-2018*.
- Congreso del Estado de Hidalgo. (2009). *Constitución Política del Estado de Hidalgo*. Recuperado el 27 de agosto del 2014, de <http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/index.php?Biblioteca-legislativa>
- Congreso del Estado de Oaxaca. (2009). *Constitución Política Estado de Oaxaca*. Recuperado el 27 de agosto del 2014, de [http://www.congreso-oaxaca.gob.mx/lx/l\\_estatal.html](http://www.congreso-oaxaca.gob.mx/lx/l_estatal.html)

- Congreso del Estado de Sinaloa. (2008). *Constitución Política del Estado de Sinaloa*. Recuperado el 27 de agosto del 2014, de <http://www.congresosinaloa.gob.mx/>
- Congreso del Estado de Durango. (2008). *Constitución Política del Estado de Durango*. Recuperado el 5 de junio del 2014, de [http://www.durangolegislaturalxiv.com/index.php?option=com\\_content&view=section&id=8&Itemid=58](http://www.durangolegislaturalxiv.com/index.php?option=com_content&view=section&id=8&Itemid=58)
- Congreso del Estado de San Luis Potosí. (2009). *Constitución Política del Estado de San Luis Potosí* Recuperado el 27 de agosto del 2014, de <http://148.235.65.21/LIX/>
- Congreso del Estado de Tabasco. (2008). *Constitución Política del Estado de Tabasco*. Recuperado el 27 de agosto del 2014 de [http://congresotabasco.gob.mx/sitio/trab\\_legis/leyes.php](http://congresotabasco.gob.mx/sitio/trab_legis/leyes.php)
- Congreso del Estado de Tlaxcala. (2008). *Constitución Política del Estado de Tlaxcala* Recuperado el 27 de agosto del 2014, de <http://www.congresotlaxcala.gob.mx/pagina/index.php?cual=legislacion>
- Congreso del Estado de Zacatecas. (1997). *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de de Zacatecas*. Recuperado el 27 de agosto del 2014, de <http://www.congresozac.gob.mx/cgi-bin/coz/mods/secciones/index.cgi?action=todojuridico&cat=LEY&az=8696>
- Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. (2000). *Ley Federal del Trabajo* Recuperado el 27 de agosto del 2014, de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/262.pdf>
- Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (2013) *Ley General de Cultura Física y Deporte*. Recuperado el 27 de agosto de 2014 de [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/LGCFD.doc](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/LGCFD.doc)
- Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (2011) *Ley General para la Inclusión de las personas con discapacidad*, Recuperado el 27 de agosto de 2014 de [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgipd.htm](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgipd.htm)



## CAPÍTULO 4

# Construcción de Conocimiento en ocio en América Latina: Una propuesta desde la desobediencia epistemológica

*Ricardo Peralta Antiga*

### *Introducción*

Las lógicas que nos atraviesan cotidianamente y que dictan modos de ser y estar en el mundo, también han estado presentes en la construcción de conocimiento, de ahí que hablar de ocio nos remite históricamente a compartimentos disciplinares, y a cánones que le imprimen axiológica y políticamente un lugar en la vida cotidiana de los grupos humanos. Las lógicas de un pensar teórico que excluyen al sujeto, y que se han preocupado por explicaciones que universalizan y estandarizan la realidad, y que nos colocan en un limbo creado por el desfase teoría – realidad, no tan solo por cómo se explica al sujeto sino su estar en la vida. (Osorio y Peralta 2014)

¿Desde cuándo se construye conocimiento en Ocio en América Latina?, ¿Quién construye conocimiento en ocio en América Latina?, ¿Qué tipo de conocimiento sobre ocio se construye en esta región?, ¿Desde qué enfoques se está construyendo conocimiento en ocio en América Latina? En ocio, al igual que otros campos académicos latinoamericanos, la forma en que se comprende la construcción de conocimiento está íntimamente relacionada con los paradigmas epistemológicos dominantes a través de los cuales se sugiere, de una u otra manera, procesos investigativos específicos como ejercicio de acercamiento a la realidad y a partir de los cuales se generan los modelos teórico-conceptuales que permiten una explicación, comprensión y/o (supuesta) transformación de la misma.

Con ello, el conocimiento y la construcción de conocimiento latinoamericano en ocio está ligado a una mirada epistemológica homogenizada que impide observar otras subjetividades desde las cuales se pueda ser-estar y pensar la realidad, por ende construir conocimiento desde miradas diferentes a las establecidas. La construcción de conocimiento en ocio en nuestra región ha respondido a una adecuación de discursos dominantes en otros espacios-tiempo para dar cuenta de una realidad que es otra, en donde, si bien encontramos diversos ejercicios serios que deben ser divulgados con amplitud, también observamos un reduccionismo epistémico a través del cual la epistemología se limita a autores, textos y teorías concretos desconociendo con ello tanto lo expresado desde las propias teorías del conocimiento así como la amplia producción teórica en ocio que, desde inicios del siglo XX se realiza en diferentes contextos.

La segunda reducción epistémica la encontramos cuando se hace un uso a-reflexivo y descontextualizado de los autores, centrando la atención de estudio en la teoría y no en la lógica de razonamiento sobre la cual el autor construye dicha teoría o, más aún, sobre las improntas socioculturales que afectaron el pensamiento y desarrollo de conocimiento desde el cual se formuló dicha teoría y que dan cuenta de una forma concreta y específica de mirar la realidad la cual, no necesariamente, se corresponde con aquella en la que pretendemos replicar un modelo teórico (ni siquiera epistémico) específico. Finalmente, una tercer reducción epistémica que poco a poco se supera es limitar el conocimiento en ocio a lo que se ha construido desde el propio campo, es decir, desde aquellos lugares (universidades, centros de investigación, grupos de profesionales) ligados directamente al ocio invisibilizando lo realizado desde otros campos, como ejemplo, por un lado leemos la filosofía del ocio desde la perspectiva del ocio y no desde lo que se piensa al interior de la filosofía y, por el otro, relegamos el diálogo con aquellos que son negados desde “nuestras” construcciones teóricas como aquellos que estudian el entretenimiento y/o la holgazanería.

Desde esta mirada concordamos con diversos autores latinoamericanos (Zemelman, Dussel, De Santos Sousa, Mignolo, Fals Borda)

en que la epistemología es también una forma de dominación cultural que permite la “colonización” del pensamiento y por lo tanto brinda una forma particular y específica de ser y estar en la realidad. Ello nos lleva a pensar que asumir a-críticamente la forma en que se ha producido conocimiento en ocio en otras latitudes y reproducirlo a manera de teorías coadyuva a la dependencia epistemológica de nuestro campo e imposibilita la formación de conocimiento propio, pero sobre todo, teoriza la realidad y no da cabida a la construcción de nuevas realidades.

La producción de conocimiento latinoamericano en ocio, al igual que otros campos de conocimiento, está anclado a paradigmas epistemológicos occidentales que, al no ser cuestionados, forjan criterios de verdad, universalidad y totalidad que impiden abrirse a otras formas de racionalidades. Con ello hacer una lectura epistémica del ocio que exceda sus límites epistemológicos y teóricos actuales nos permite re-plantear las preguntas que nos venimos haciendo en este campo a fin de comprender las lógicas bajo las cuales está construida y el lugar desde el cual las podemos leer en nuestros contextos.

### *El mito sobre el origen del ocio*

Mito: aquello en lo que se cree sin creer que se cree en ello.

Para poder avanzar en el re/conocimiento de las lógicas bajo las cuales se ha construido conocimiento en ocio nuestra propuesta metodológica (basada en diferentes propuestas epistemológicas latinoamericanas) parte de poner en duda lo dado como verdadero, nuestras más profundas certezas ligadas a este campo de conocimiento. Ello conlleva dos acciones conjuntas, por un lado situar histórica y culturalmente el conocimiento producido a fin de dotarlo de un contexto que nos permita analizarlo en y desde la realidad concreta y no desde la construcción teórica aislada, colocándonos así en una relación de horizontalidad epistémica y no de dependencia epistemológica. La segunda acción es tomar la pregunta como dispositivo metodológico, es decir, que es la pregunta (y las preguntas en plural) son las que nos marcan el camino, preguntas que se van afinando, modificando, complejizando conforme nos ponemos

en relación con el otro (autores), su pensamiento (teorías producidas), el contexto en el que se sitúa (realidad concreta) y la lógica de pensamiento detrás del sujeto concreto (orientación epistemológica, lógicas de poder y/o género entre muchas otras. Abordemos ello con un ejemplo.

La primera de “verdad” para poner en duda es relativa al origen del ocio ya que, la mayoría de la literatura latinoamericana así como la producida desde Estados Unidos y Europa atribuyen a la Grecia clásica su origen. Sin entrar en detalle en la historia del ocio (para ello es basta la literatura producida), la literatura latinoamericana existente establece su origen en la Skolé griega seguida del Otium romano, aspectos que quisiéramos llevar a discusión desde diferentes vías. Comencemos por establecer una diferencia entre el origen del ocio como acción humana y el origen del concepto de ocio para nombrar esa acción humana ya que, en términos del lenguaje parecería que las acciones tienen origen hasta que uno las nombra de determinada manera y con ello se interpreta que el origen del ocio como acción humana y como concepto se dieron a la par, en la Grecia Clásica. Suponiendo que ello fuera cierto, desde ésta mirada observamos que la interpretación que hemos hecho de “skole” en nuestro campo académico ha sido como “ocio” mientras que, desde la filosofía, ha sido interpretado como “escuela”. Podemos afirmar que, al menos para el caso mexicano las facultades de filosofía se han adentrado al estudio de la Skolé Griega como un conjunto de pensadores que comparten ciertas lógicas de razonamiento y formas de ser/estar en el mundo lo cual nos lleva a pensar la Skolé más en el campo de la construcción de conocimientos que de la interpretación realizada como tiempo-espacio dedicado a la contemplación y el disfrute de la música, pintura, deporte u otras manifestaciones relativas a la “experiencia” de ocio interpretadas desde “nuestro campo”. ¿Cuándo, cómo o por qué traducimos skolé como ocio?, ¿Por qué desde nuestro campo académico se piensa la skolé como ocio y no como escuela?, ¿Por qué en filosofía se comprende la skolé como escuela y no como ocio?. Dando temporalmente como cierto que skolé significa ocio ¿Cuáles eran las condiciones socioculturales, políticas



y económicas que posibilitaron el ocio en la Grecia clásica?, ¿las “civilizaciones” previas a la Grecia Clásica no tenían “ocio”?, ¿Qué pasaba en otras latitudes al mismo tiempo y cómo se comprendía eso que en occidente se comenzaba a llamar “ocio”? Al igual que en el ocio, el discurso académico vigente pone a la Grecia Antigua y la Grecia Clásica como el origen del pensamiento y la cultura occidental de la cual, se supone, formamos parte; un tipo específico de razón que al contextualizarlo nos permite suponer que lo occidental es más bien una construcción de la modernidad<sup>2</sup> que permite explicar y sobre todo, fundamentar el origen de la forma en que construimos conocimiento, en otras palabras, todo el conocimiento occidental tiene como punto de partida a Grecia ¿por qué?, ¿ello siempre se ha concebido como cierto o es más bien una resignificación moderna de la historia pasada?

Si ponemos en espera el diálogo con la skolé griega y nos adentramos en Roma para dar continuidad al pensamiento “Greco-Romano” que nos antecede nos encontramos nuevamente frente a un viejo/nuevo problema de traducción ya abordado por diferentes autores pero en general poco señalado en la academia latinoamericana. Para las lenguas hispanas el término ocio tiene su raíz etimológica en “otium” que proviene del latín, sin embargo es necesario hacer dos aclaraciones, la primera es que el “otium” romano responde a una contraparte denominada “nec-otium” con lo cual se convierte en una actividad co-dependiente de otra: ocio / negocio. La segunda aclaración es la existencia en latín del concepto “licere” cuya interpretación es más relativa a las acciones que se realizan en “libertad” y no a aquellas que se realizan como recuperación de una actividad que ocupa el lugar principal. Con ello, mientras que en inglés, francés o portugués se comprende al ocio desde la raíz “licere” (leisure,

<sup>2</sup> Diferentes autores sugieren que el pensamiento occidental representa más bien una acción política desarrollada en el Siglo XV determinada por 3 sucesos históricos específicos que hicieron necesario tener un punto de partida que validara el tipo de razonamiento que se pretendía imponer: 1) El “descubrimiento” de América (1492) y por lo tanto la necesidad de imponer una mirada “civilizatoria” para un nuevo mundo habitado por personas sin religión y por lo tanto sin alma, 2) El desarrollo de la Imprenta de Guttemberg (1452) cuyas obras iniciales fueron destinadas a la biblia, misales y otros textos promotores de la visión judeo-cristiana y 3) La Conquista de Constantinopla por los Turcos (1453) desde donde se establece una división moderna oriente-occidente a través de la cual se desconoce la organización político-geográfica de una Grecia Antigua que excedía los límites modernos de esta división, minimizando por tanto cualquier tipo de conocimiento desarrollado con anterioridad y/o fuera de sus límites, construyendo así al paradigma greco-romano en que se sustenta el razonamiento occidental.

lazer, loisir) relativa a la libertad y cuya traducción no existe en nuestra lengua, en español comprendemos al ocio desde el *otium/necotium* ... ¿Qué implicaciones tiene ello (y ha tenido) en la construcción de conocimiento en ocio en América Latina?, ¿Qué reflexiones hemos hecho sobre el contexto en donde surgen los conceptos que utilizamos?, ¿En qué idioma estamos leyendo a los autores europeos y anglosajones?, ¿existe alguna diferencia el leerlos en su idioma original a leerlos en español?, ¿Desde qué lugar epistémico estamos leyendo estas construcciones conceptuales?

Buscando autores que no sitúen a la Grecia Clásica como aquella en donde tiene origen el ocio nos encontramos con una segunda posibilidad: el ocio como producto de la modernidad, concretamente de las condiciones socioeconómicas producto de la Revolución Industrial hacia finales del siglo XVIII y sobre todo en el siglo XIX que dan origen a otro concepto “el tiempo libre”. Las propuestas (que son muchas menos que las que colocan el origen en Grecia) sugieren que solo en esta época se dan las condiciones sociales para tener un excedente de tiempo capaz de ser “llenado” o “utilizado” en algo positivo denominado ocio, tomando como referencia a Grecia solo para indicar que eso era algo similar pero no ocio en sí mismo<sup>3</sup>. Contraponen el tiempo libre al tiempo de trabajo y desde ahí elaboran diferentes aproximaciones desde aquellas en donde el ocio se contrapone al trabajo, aquellas en donde el trabajo se puede convertir en ocio hasta aquellas en donde se habla de “semi-ocios”<sup>4</sup> como una categoría intermedia entre el ocio y las obligaciones.<sup>5</sup> Podríamos así extender la duda hacia el origen del ocio como acción humana en sí misma, ligada al paso que dieron paulatinamente diferentes comunidades que pasaron de ser cazadoras-recolectoras basadas en una vida nómada a sociedades agrícolas, pesqueras y ganaderas sedentarias lo cual habría posibilitado un excedente de tiempo-espacio para dedicarlo a otras acciones no relacionadas con la

<sup>3</sup> Ver Munne, F. (1980) *Psicosociología del Tiempo Libre*. Trillas, México.

<sup>4</sup> Este paradigma fue constante en los inicios de la psicología del ocio con autores como John Neulinger y Stanley Parker.

<sup>5</sup> Un problema poco abordado desde la perspectiva ocio-trabajo es la idea de “holgazanería” presente desde el siglo XVIII en la obra de Samuel Jhonson y sus publicaciones periódicas que fueron traducidas como “El ocioso” cuando en realidad lo que daba eran pautas para ser un buen holgazán.

sobrevivencia del grupo social; o bien situar la atención en los diversos pueblos originarios de meso y aridoamérica en cuyas lenguas no existe una palabra para designar al ocio pero, sobre todo, no existe una comprensión de una acción humana similar a lo que occidente se llama ocio ya que se parte de un mito de origen distinto que posibilita una cosmovisión y relación con la realidad concreta diferente.

Más allá de profundizar en el origen del ocio la intención es evidenciar la poca reflexividad desarrollada desde los estudios de ocio en América Latina sobre este tema lo cual conlleva a su vez a la reproducción teórico-conceptual occidental y a una forma específica de comprender la construcción de conocimiento en nuestro campo. Lo que nos interesa por lo tanto, es profundizar en las lógicas desde las cuales se construye el discurso del origen del ocio así como los conceptos y los discursos que lo acompañan desde la academia contemporánea, es decir, las epistemes detrás de la teoría.

Tanto en la mirada Greco-Romana como en la Industrial nos encontramos con que el ocio siempre tiene origen en una misma cultura, y por lo tanto en un mismo esquema de pensamiento y de construcción de conocimiento reconocido como occidental, ¿Qué implicaciones tiene ello cuando se construye conocimiento desde otros contextos?, ¿Es lo occidental el origen de todo nuestro pensamiento?. Extrapolando lo occidental de lo netamente geográfico, este tipo de pensamiento propone un esquema específico de razonamiento a través del cual se hace la lectura e interpretación de la realidad basado en ciertos principios comunes a todos sus campos de conocimiento:

1. Es eurocéntrico. Al igual que otras áreas de conocimiento, el pensamiento eurocéntrico en ocio sitúa el principio del conocimiento y por ende de las formas de construir conocimiento en Europa con sus consiguientes implicaciones. El positivismo, la fenomenología, la hermenéutica o la teoría crítica no solo tienen en común su surgimiento eurocentrado, sino que, además está localizado ciertos territorios específicos desde los cuales se ha normado lo que en todo el mundo es considerado como conocimiento real o verdadero. Con ello, la pro-

ducción de conocimiento desde otras latitudes atiende a una reproducción de los esquemas eurocentrados mismos que son observados como las únicas posibilidades para pensar. Independientemente de las discrepancias que puedan guardar en su interior posturas con intereses tan diversos en palabras de Habermas como el interés técnico del Positivismo, el práctico de las aproximaciones histórico-hermeneúticas o el interés emancipador de la teoría crítica, todos parten de un principio común, establecer principios de producción de conocimiento aplicables a y en cualquier realidad. Ello tiene una fuerte implicación cuando se (re)produce teoría a partir de estos enfoques epistemológicos ya que en general parten de la teoría<sup>6</sup> y no de la realidad con lo cual cualquier realidad puede ser “leída” desde la teoría eurocentrada. Desde ésta lógica el ocio, los estudios de ocio, la forma en que se investiga al ocio, la teoría del ocio y el mismo concepto de ocio tiene un origen eurocéntrico.

2. Universalización del conocimiento. La segunda característica del conocimiento occidental eurocéntrico es el carácter universalisante tanto en tiempo como en espacio de ciertos principios cuya negación supone la negación de la historia misma de la humanidad. Vistos desde este enfoque los “conocimientos universales” son parte de la humanidad independientemente de las historias específicas bajo las cuales se halla construido conocimiento en las regiones ajenas a Europa. Este principio permite ya sea, invisibilizar cualquier forma otra de producción de conocimiento, categorizar las otras formas en esquemas inferiores de conocimiento (doxa) o, en el mejor/peor de los casos, explicar las otras formas de producción de conocimiento desde las lógicas de producción de conocimiento universal...eurocentrado. Así, cualquier forma de expresión cultural que cumpla con los criterios establecidos por alguna construcción teórica occidental en

<sup>6</sup> Habría que poner en duda aún los llamados diseños emergentes propuestos desde el Interaccionismo Simbólico y la Teoría Fundada ya que, como menciona Osorio (2014) si bien las preguntas se pueden derivar de la realidad, es válido hacerse la pregunta sobre en qué mirada se soporta, qué entendemos por realidad, qué articulaciones se incluyen, a quiénes involucra; que tan amplia esa mirada y/o con qué otros fenómenos se relaciona.

ocio podrá ser leído como ocio independientemente de si en el pensamiento local se emplea la palabra, tiene traducción, sentido o significado para sus habitantes.

3. Parte del pensamiento alfabético. La tercer característica común a las formas occidentales de producción de conocimiento en ocio es que todas parten de una textualidad producto de un pensamiento alfabético que deja fuera la posibilidad de pensar las sociedades orales desde sus propias lógicas. El pensar textual producto de la evolución del alfabeto (nuevamente perfeccionado por los Griegos) que a evoluciona a la escritura, el texto, el libro y ahora el hipertexto más allá de representar una “evolución del pensamiento y la civilización” representa una forma concreta de observar el conocimiento y la forma en cómo nos relacionamos con el mismo<sup>7</sup>. En el pensamiento alfabético suceden dos acciones específicas, por un lado se saca el conocimiento del sujeto, es decir, existe la posibilidad de que el sujeto este en un lado y el conocimiento en otro (libro, biblioteca, PC) y, en segundo lugar, se puede “aprender solo” al tener la posibilidad de entrar en contacto con el conocimiento sin la necesidad de que me acompañe otro. Esto supone un ejercicio de reiteración de la individualidad y de la colocación que guardamos frente al conocimiento distinto al de las sociedades orales en donde el conocimiento está dentro del sujeto y, al no poder transmitirlo de manera escrita, se necesita del otro para poder preservarlo es decir, se piensa desde la “colectividad”. ¿Qué implicaciones tiene ello en la construcción de conocimiento en ocio? De inicio implica resignificar la forma en como nos acercamos al conocimiento producido en las sociedades orales dejando atrás la carga teórico-conceptual y adentrándonos en la comprensión de las lógicas de razonamiento y construcción de conocimiento local lo que en ocio significa que conceptos

---

<sup>7</sup> Para ampliar esta mirada se sugiere revisar el trabajo de Milman Parry (1987) *The making of Homeric Verse*, Oxford University Press, EUA., e Ilich/Sandres “ABC de la alfabetización de la mente popular referentes al pensamiento oral y textual.

que emplean categorías como individualidad, libertad, satisfacción, beneficios o tiempo libre no son de nuestra utilidad.

Estas características nos llevan a pensar que, en la construcción de conocimiento en ocio en Latinoamérica nos encontramos frente a una hegemonía epistémica que explica la realidad como si fuese única, desde formas concretas de comprender el conocimiento y desde lógicas de razonamiento que, al universalizar, limitan la posibilidad para construir conocimiento desde otras formas de pensamiento, con lo cual el ocio se construye desde una sola historia que invisibiliza, a través de su propia teorización, cualquier ejercicio de lectura distinto. Así, cualquier acción festiva, lúdica o de gozo de cualquier cultura y en cualquier tiempo es atrapada en el discurso teórico del ocio occidental deshistorizándola y desvinculándola de los sentidos y significados propios que le dieron origen y por lo tanto reduciéndola al discurso hegemónico del ocio a-temporal y a-espacial. Sin embargo, cuando ponemos en duda dichas certezas y replanteamos las preguntas nos encontramos con horizontes epistémicos alternativos que permiten abrir otra mirada.

*Otras formas para pensar y construir conocimiento en ocio en América Latina*

Desde las últimas décadas del siglo XX y sobre todo en lo que va del siglo XXI se ha puesto en duda la veracidad y pertinencia de propuestas de construcción de conocimiento llamadas “latinoamericanas” con lo cual se pone en duda la existencia de una “filosofía latinoamericana” o un “pensamiento latinoamericano” y, en nuestro caso, una comprensión latinoamericana del ocio señalando en esencia que a) no se puede desconocer lo construido en otras regiones, b) el “supuesto” pensamiento latinoamericano en el fondo sigue siendo pensamiento occidental matizado c) en el mejor de los casos es una resignificación de la teoría occidental o bien, d) lo llamado “latinoamericano” es más bien una lectura mestiza que a su vez invisibiliza lo no mestizo de Latinoamérica (haciendo lo mismo que lo occidental hace con lo mestizo).

No obstante, desde nuestra comprensión existen diferentes propuestas que dan cuenta de formas alternas de comprender y por lo tanto construir el conocimiento en nuestra región como el Pensar Epistémico de Hugo Zemelman, la Epistemología del Sur de Boaventura de Santos Sousa, o las propuestas de Anibal Quijano y Walter Mignolo quienes, desde el paradigma Modernidad/Colonialidad desarticulan la unidad entre razón, verdad y totalidad reconociendo la geopolítica del conocimiento y la colonialidad del ser, promoviendo una desobediencia epistémica que posibilita otras formas para la construcción de conocimiento. Estas miradas nos permiten contextualizar los esquemas epistemológicos homogenizados en occidente para re/pensar la forma en que venimos construyendo conocimiento en América Latina en general y, en nuestro caso particular, la forma en que venimos re/pensando los Estudios de Ocio desde esta región del mundo. Si bien se trata de una propuesta en construcción queremos dejar algunas claves de nuestra propuesta:

1. El ocio más allá del ocio. Construir conocimiento en este campo supone inicialmente pensar en las lógicas bajo las cuales nos hemos construido como sociedad latinoamericana, las formas en que nos hemos venido pensando y las matrices culturales que nos configuran. Con ello, construir conocimiento en ocio no significa empezar estudiando aquellas actividades y/o experiencias que son entendidas como de “ocio” (culturales, deportivas, recreativas, festivas, etc.) tampoco por sus expresiones relativas al tiempo (tiempo de ocio, tiempo libre, etc.) o por sus espacios (espacios de ocio, espacios recreativos) sino por la comprensión del conjunto de relaciones concretas y simbólicas que se establecen al interior de nuestras sociedades las cuales se ven reflejadas a través de una serie de prácticas que dan cuenta de formas específicas de ser y estar en el mundo y establecer relaciones con quienes lo cohabitan. Ello nos lleva a reconocer, inicialmente las matrices históricas y culturales a través de las cuales se sustenta una cosmovisión determinada que a su vez posibilita una forma específica de comprender la realidad

- y por lo tanto de manifestar aquello que desde ciertas lógicas es comprendido como ocio.
2. El ocio como parte de la realidad y no como una realidad aislada. Desde una mirada fragmentada se ha construido conocimiento en ocio como si éste fuera ajeno a las condiciones sociales, políticas, económicas o culturales en que se está inserto dividiendo así en pequeñas partes el conocimiento producido con lo cual se minimiza y aísla el conocimiento colocándolo en tal grado de especialización que pierde sentido cuando se le trata de ubicar en la realidad. La propuesta es que, una vez comprendidas las características de la cosmovisión de la cultura así como el conjunto de relaciones, sentidos y significados que posibilitan ciertas prácticas que serán estudiadas como ocio, mantenemos una relación estrecha con la realidad ya que es ésta la que determina la teoría y no viceversa.
  3. Aprehensión problematizadora de la realidad: el ocio más allá de la teoría. La concreción de los dos puntos anteriores es que, en nuestra propuesta para el estudio del Ocio en Latinoamérica (en concordancia con la propuesta del Pensar Epistémico de Hugo Zemelman), ni la teoría ni los conceptos son la puerta de entrada. Si bien no negamos el uso de teorías de ocio consideramos que entrar por esta vía dificulta una mirada amplia sobre los fenómenos que deseamos estudiar ya que en general subordinamos el pensamiento a explicaciones dadas. Proponemos por lo tanto una “aprehensión problematizadora de la realidad” como ejercicio permanente de pensamiento y de construcción de conocimiento en el campo del ocio. Problematizar la realidad como punto entrada a la construcción de conocimiento plantea exigencias epistémicas y metodológicas que nos permiten ampliar el horizonte de mirada, el reconocimiento de los razonamientos bajo los cuales se han construido los sentidos y significados del ocio y las formas en cómo se ha producido conocimiento históricamente en nuestro campo.



4. Construcción de categorías emergentes y ampliación teórica del campo: Sacar al ocio de los límites teórico-conceptuales actuales y entrar al campo desde la aprehensión problematizadora de la realidad permite la construcción de categorías emergentes para el estudio y la construcción de conocimiento en nuestro campo así como realizar una lectura abierta de los fenómenos sociales, culturales, políticos o económicos en cuyo interior se gestan tanto las prácticas como los estudios de ocio. Como anota Quintar (2007:15), la ruptura de parámetros en la producción de conocimiento es, por exigencia de razonamiento, un acto de pensamiento crítico, subjetivo y colectivo que desafía nuestras prácticas más cotidianas, significa re-aprender a leer nuestros contextos y pensarnos con perspectivas de futuro. Para nosotros como campo nos implica resignificar desde otras lógicas de razonamiento los cuerpos teóricos que nos han dado el confort de la explicación terminada y repensarlos desde otros lugares, partiendo de la aprehensión misma de la realidad<sup>8</sup>, facilitando la construcción de las categorías bajo las cuales se hace el estudio del ocio y ampliando el campo teórico tanto de referencia como aquel que buscamos construir.
5. Lo epistémico como acto ético-político. La construcción de conocimiento en cualquier campo es también una forma de instaurar formas de ver, ser y estar en el mundo, con ello, los planteamientos epistemológicos desarrollados en occidente se presentan como acciones concretas de los sujetos que habitan cada sociedad a través de la instauración, en su subjetividad, de sentidos y significados. La construcción de conocimiento en ocio está atravesado por lógicas de poder instauradas a través de la academia, la ciencia o las formas en que hacemos investigación que permiten la legitimación y naturalización de diversas prácticas sociales entre las cuales

<sup>8</sup> Como ejemplo de ello podemos citar la comprensión que se hace de las "prácticas de ocio" de los pueblos originarios. Desde la mirada occidental la fiesta es quizá la máxima expresión de ocio en las culturas originarias, sin embargo cuando pensamos la fiesta desde los componentes simbólicos, políticos y organizacionales expresados en su propio lenguaje las categorías empleadas en la teoría occidental no son acordes ni suficientes para dar cuenta de dicha realidad.

se encuentran las de ocio. Nuestra propuesta epistémica asume una colocación en la vida cotidiana como apuesta ético-política que excede los límites de lo académico; reconocer la colonización del pensamiento significa reconocer que el encadenamiento de apropiaciones de sentidos y significados que hacemos del mundo para poder interiorizarlo a través de nuestra subjetividad representa una postura ético-política que buscamos reconocer antes que reproducir. La forma en que construimos conocimiento no solo da cuenta de nuestras bases teóricas o conceptuales sino del sistema de creencias sean científicas, políticas o ideológicas bajo las cuales sustentamos nuestro pensamiento.

### *Conclusiones*

La construcción de conocimiento en Ocio en Latinoamérica se presenta ante nosotros como una utopía realizable cuyo ejercicio cotidiano requiere la movilización de nuestro pensamiento iniciando por el re/conocimiento de nuestro razonamiento actual como ejercicio de deconstrucción que posibilite formas alternativas de comprensión y construcción de la realidad. Pensar el ocio en clave latinoamericana no significa aislarnos de otras realidades, desconocer el conocimiento construido o negar nuestra propia historicidad, sino “apropiarnos de lo propio” estableciendo relaciones con lo otro y con lo global, cuestionando permanentemente nuestros referentes y estableciendo relaciones epistémicas horizontales con otras formas de construcción de conocimiento.

Nuestra propuesta epistémica para la construcción de pensamiento y conocimiento en Ocio en América Latina es un proyecto ético político que se construye a partir de un pensar colectivo, intersubjetivo, capaz de superar las limitaciones autoimpuestas por los parámetros que han anquilosado nuestra mirada epistémica y teórica; incapacitándonos para ver más allá de las totalidades a partir de las cuales nos hemos formado, incluyendo totalidades que den cuenta de la pluralidad histórica y cultura de nuestra región; lo cual nos exige tener una direccionalidad concreta que no se agote en la comprensión y el discurso, sino que nos encaminen a un accionar

histórico en espacios-tiempos de diversas escalas y niveles territoriales y en la construcción de conocimiento (Osorio/ Peralta 2014).

Reconocer que existen otras formas de pensamiento que promueven otros esquemas de construcción de conocimiento diferentes a los occidentales nos permite adentrarnos en nuestras culturas locales ya sean estas pueblos originarios, tribus urbanas o colectivos desde su propia mirada evitando “uso colonizado de la razón” que imprime miradas únicas en el sentir-pensar de los estudios latinoamericanos de ocio para ello “es necesario desestabilizar el concepto de razón occidental y abrirse a otras formas de racionalidades lo cual significa deshelenizar la razón y desencializarle de su origen griego, es decir, re-significar el contenido moderno de la razón, para ampliar el horizonte de visibilidad y abrirse a otras formas de racionalidad, expresadas en otras maneras de producir cultura”(Catalina León Pensátez, 2008).

Si el reto es construir un pensamiento latinoamericano para el ocio, es también una exigencia ampliar las relaciones que hemos establecido con otros campos y disciplinas, con los movimientos sociales y de manera específica con las emergencias que nuestras realidades como región y en cada uno de nuestros países, nos colocan en el reto de actualizar las preguntas que nos hacemos y, desde dónde las hacemos (Osorio, 2014), con lo cual no buscamos construir nuevas certezas sino aprender a construir desde la duda constante que permita la movilización permanente de nuestro pensamiento.

### *Bibliografía*

- De Sousa Santos, Boaventura (2009). *Una epistemología del sur*. Clacso-Siglo XXI Editores, México.
- Ilich, Ivan y Sandres, Barry (1989). *ABC: Alphabetization of popular mind*. San Francisco Press, E.U.A.
- Quijano, Anibal (2000). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. En “La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas.” Edgardo Lander (comp.) CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina.

- Quintar, Estela (2004). *Colonialidad del pensar y bloqueo histórico en América Latina*. En “América Latina: los desafíos del pensamiento crítico”. Editorial Siglo XXI, México.
- Quintar, E. (2007). *La esperanza como práctica*. En “Pensamiento y producción de conocimiento. Urgencias y Desafíos en América Latina”. Instituto Politécnico Nacional – Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina, México.
- León Pensátez, Catalina (2008). *El color de la razón y del pensamiento crítico en las Américas*. Tesis doctoral presentada en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador dentro del programa de Doctorado en Estudios Culturales Latinoamericanos.
- Mignolo, Walter (2009). *Desobediencia epistémica, pensamiento independiente y libertad de-colonial*. Otros Logos, Revista de Estudios Críticos del Centro de Estudios y Actualización en Pensamiento Político, Decolonialidad e Interculturalidad, Universidad Nacional del Comahue, Argentina.
- Osorio Correa, Esperanza (2013). *El campo de la recreación y el ocio: su configuración como un movimiento por la emancipación y el buen vivir*. Memorias del VII Congreso Internacional de la Red de Investigadores en Deporte, Cultura Física, Ocio y Recreación. Universidad de Colima, Colima, México.
- Osorio Correa, Esperanza y Peralta Antiga Ricardo (2014). *Elementos emergentes para la construcción teórica del ocio en América Latina*. Apuntes para conferencia presentada en el marco del III Encuentro Internacional de Recreación Comunitaria, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- Parry, Milman (1987). *The making of Homeric verse*. Oxford University Press, E.U.A.
- Zemelman, Hugo (2004). *Pensar teórico y pensar epistémico: los retos de las Ciencias Sociales latinoamericanas*. Instituto de Pensamiento y Cultura en América Latina, México.
- Zemelman Hugo (2010). *Sujeto y subjetividad: la problemática de las alternativas como construcción posible*. Revista Polis Volúmen 9, No. 27. Chile.

## CAPÍTULO 5.

# Una mirada desde el arte en el reconocimiento del sujeto: Una comprensión del “quien” en situación de ocio.

*William Vásquez Rodríguez*

### *Introducción*

Se hace necesario saber ¿quién es el sujeto del ocio?, entendido este interrogante como el camino hacia la comprensión a la que se llega. Es el saber que resulta de un proceso de reconocimiento de sí.

Proceso que permite situarse y ponerse en relación con otros en situación de co-afectación y de construcción conjunta entre sujetos diversos.

La fotografía y otros registros de vida se constituyen en dispositivos excepcionales para avanzar en este propósito. La fotografía se convierte en imagen cuando me reconozco en ella, y al sumergirnos en el ejercicio, se borra la distancia entre la imagen construida como dispositivo y la imagen de sí mismo.

### *El reconocimiento del sujeto, una posibilidad de dirección en la recuperación del ocio autónomo*

La pregunta por la realidad, como aquello que sucede u ocurre en el sujeto, plantea el interrogante de ¿quién se hace presente durante el ocio? y ¿en qué medida es posible pensar y construir realidad mientras se está en esta condición? Realidad que no solo atañe a quien lo propone o sugiere, sino que abarca a quienes participan de este estado de estar y de conciencia.

Esa pregunta al desplazarla como un estar en la realidad de ese quien que está presente con otros, nos pone frente a si el sujeto en relación, que está allí siendo consecuente con sus propias estructuras de sentir, de pensar y de hacer, o si por el contrario está allí operando en su realidad como consecuencia de dinámicas sociales no concienciadas aun por él.

### *La realidad en el actuar y en el pensar manifesto de la disciplina*

Otras preguntas rondan esta reflexión sobre las posibilidades de configurar y/o transformar realidades del ocio, el tiempo libre y la recreación, y de manera más específica en el ejercicio práctico de estos y en las formas en que son abordados teóricamente.

Una de ellas se refiere a la realidad del sujeto, ¿de qué manera se hace presente esta, en la praxis del ocio entre sujetos? Esta pregunta por la experiencia de realidad del ocio, abre el camino al sentido de construcción del acto re-creativo. En cuanto indaga por la conciencia que se tiene del propio actuar, de quienes participan de él y de las consecuencias fácticas que para la vida tienen estas actuaciones.

En este punto se vinculan, realidad y conciencia de lo que se hace, pues se configura la realidad como un darse cuenta de su propia situación y de la de los demás.

¿Quién soy para este actuar con otros? Le da este cuestionamiento una dirección al ocio que nos pone en relación con otros, de manera co-afectante; Pues otros me afectan con su actuar y pensar y a su vez reconozco la posibilidad de transformación de parte mía en los otros.

Es un quién que se da en un <<entre>> nosotros, los que estamos presentes aquí, en donde el yo se asoma a la frontera o al puente del otro.

### *Lectura de realidad del sujeto*

Es posible leer la realidad en aquello que acontece en el sujeto que soy aun, para conocerme e interactuar desde lo encontrado lo que, requiere de una escucha fina y limpia de prejuicios. La complejidad no establecida que constituye al sujeto, restringe en cuanto su con-

dición de valores y creencias no reconocidas, afanzados su historia, su posibilidad de conocerse a sí mismo. Por fuera de esta esfera de realidad restringida no subyace nada para él, y se hace imposible por la condición de individuos atomizados, la posibilidad de espejarse con otros, a los que decodifica usando sus propios parámetros de verdad, como lineamientos de funcionamiento en dicha realidad.

La lectura de la realidad del sujeto como la del palimpsesto romano, donde se usaban viejos soportes de escritura para reescribir sobre ellos, devela muy lentamente su contenido originario. Detrás de las letras latinas, van surgiendo poco a poco las historias griegas escritas, resistiéndose al y lavado que se hizo de ellas para su último uso. Así en un tiempo de detención sobre sí, y en sí, es posible develar el constructo de realidades que constituyen al sujeto, que guían su actuar y se evidencian en la imagen en formas en que ordena su pensamiento y su actuar.

Iniciamos solo con algunas señales, percibidas por los sentidos, pequeños rasgos en la superficie. Estos son el iceberg de la complejidad que nos deviene, se asoman en la vida cotidiana de los hombres, haciéndose visibles como puertas de entrada a la profundidad que nos constituye.

La lectura de estos materiales, que a su vez son documentos de vida, requiere de estar alerta y atento al despliegue del ser en lo tangible, para poder ver en profundidad en sí y a los otros en dicha profundidad.

*¿Por qué se hace necesario el reconocimiento del sujeto?*

En la sociedad y en la época de un orden y unas lógicas existentes a ultranza para el trabajo, que abarcan todas las esferas de la vida, incluso al tiempo libre y a la recreación. El hombre ha perdido su tiempo más durable, entrañable y vital, el tiempo de sí y para sí mismo.

El habitar como el pensar meditativo, el ejercicio más humano posible, ha sido reemplazado por el pensar frío (Beuys, 1995) y calculador del pensamiento técnico y utilitario. Pensar hacia afuera, de manera externa y solo para fines productivistas es hoy lo natural

para el pensar. Será el pensar direccionado, para un sujeto retenido en el tiempo razonado y valorado solo por su potencial de plusvalía posible. Incluso el tiempo de ocio se ve acechado por la ocupación desde fuera del sujeto, en un juego de ofertas y demandas creadas como nuevas necesidades sociales de mercado.

Este pensamiento utilitario tiene una larga tradición moral, que generó la institucionalización de la vida que vivimos, es el fundamento del peligro que suscita la desaparición de un tiempo para sí del sujeto. Recuérdese por ejemplo este fenómeno que fue la educación religiosa, y que luego paso a la educación pública y a otros modelos privados. De tal manera que la tarea era que el cuerpo y la mente de los niños, niñas y jóvenes este ocupado de manera permanente, y poderlos mantener así en una agenda permanente de actividades, para evitar los malos pensamientos de la mente, y las mal vistas pasiones en sus cuerpos sintientes de los jóvenes.

Las estructuras económicas y sociales impuestas por la elites, no requieren de sujetos consientes de la vida que llevan, ni de las circunstancias que padecen. Lo que requieren es la homogenización de los individuos, de la posibilidad de sustitución de estos en el mercado laboral. Como si fuésemos engranajes en un sistema, y por ello se da un sometimiento interiorizado y continuo del cuerpo y de la mente desde temprana edad desde la casa y la escuela mismas.



*Foto 1. Alexandra y Natalia miran atentamente, reconstruyen y completan la imagen resultante de un proceso de reconocimiento de sujeto, lo hacen partiendo del reconocimiento de sus propias experiencias.*



### *¿Qué es el reconocimiento del sujeto?*

Es ponerse en el presente, en acción, para colocarse en dirección de sí y de los otros en esa conciencia de sí. Para recuperar el gobierno del actuar y del actuar con otros. La autonomía del pensamiento y la conciencia de sí como sujeto, con posibilidad de asumir y transformar el devenir histórico al que se pertenece.

El reconocimiento del sujeto tiene que ver con ponerse en situación de dirección, en recoger con conciencia la experiencia del pasado en el presente. A documentar y reflexionar la historia que me constituye hoy como presente, y desde la cual pienso el mundo, y da la forma en que habito mi estar en él.

En los planteamientos de Hugo Zemelman y Estela Quintar, se propone una didáctica no parametral, donde la historia del sujeto se reconoce, desde el sentir de su campo emocional y de sus estructuras de afectación de una manera crítica. Visibilizando la posibilidad de inserción en la realidad que se vive. Sintiendo la potencia que da la capacidad de dar cuenta de sí y del poder transformador que resulta de ella, que hace posible el impactar creativamente la realidad.

En síntesis se recoge la historia ya vivida como experiencia presente, que me afecta hoy, constituyendo el presente que vivo. Simultáneamente es el fundamento de realidad desde el que se habita en este presente y se posibilita el futuro. Todo ello objetivado en dispositivos tangibles de pensamiento, como en el caso de las fotografías que se transforman en imágenes, para poder tomar conciencia y poner en común los hallazgos con otros.

### *El arte como catalizador en el proceso de reconocimiento de sujeto*

El arte en el pensamiento moderno europeo constituye aquel lugar problemático que la sociedad comercial y académica ha delegado a los artistas, para que lidien con la subjetividad de la sociedad. Siendo estos últimos quienes resguardan “la poesis” social, para todos aquellos otros seres humanos a los que no les está dado su cuidado y producción. Por ello su tarea se realiza domesticando y padeciendo el fuego revelador del Prometeo creador, para entregárselo aquietado y dosificado al resto de los anhelantes mortales.

El arte contemporáneo alemán de posguerra, ha cuestionado fuertemente este carácter exclusivista y elitista del arte, que deja por fuera a los grandes públicos que no están en contacto con él, y en cambio ha lanzado la premisa de un arte para todos, vigente en cada uno de los seres humanos. Recuérdese el libro: “Cada hombre un artista” (Bodenmann-Ritter, 1995) título basado en la frase de Joseph Beuys dicha en entrevista con la autora. Este artista fundamenta su propuesta en un planteamiento denominado concepto ampliado del Arte. Concepto en el que se da la posibilidad que el arte despierte la humanidad presente en cada quien. Así como el acrecentamiento de sus potencias creativas e imaginativas para comprender y transformar la realidad. Para dar cuenta de una estética social de la vida, más común y cotidiana, y potente para transformar su mundo interior, mediante el poder calorífico transformador latente en los seres humanos.

Para el presente texto y dejando constancia en este momento de la existencia de una plástica social del arte, basada en dicho concepto asumiremos el arte de aquí en adelante como “la imagen”, por considerar que es en ella se dan los elementos del arte en cuanto a construcción social. Arte en cuanto esta se encamina como dispositivo que facilita el reconocimiento de sí.

*La imagen como dispositivo para el reconocimiento de sí*

La imagen es imagen porque documenta la vida de alguien, es en la acción de indagar en los archivos y registros que la imagen se abre a la realidad del sujeto. Una fotografía de una persona es registro de un hecho que se quiso documentar. Tiene esta un tiempo de haber sido tomada, una tecnología y una técnica con la cual se realizó, un marco en el cual estaba protegida, un sitio específico para ella en una casa, es propiedad de alguien, posee un color y una temperatura, un contenido narrativo, unos cuerpos presentes en cierta disposición, un motivo o razón para existir, es original o es una reproducción ó se hace presente en ella un gesto. Todo ello no hace parte de la imagen hasta que me pregunto por estos detalles. La pregunta transforma la fotografía en imagen, es decir en documento de análisis y a la vez de conciencia de un ocultamiento en lo que no muestra.

Es la imagen de “alguien”, la que va apareciendo a medida que me pregunto por la fotografía, y es imagen por qué se va revelando paulatinamente la historia sentida de ese “quien”.

La fotografía sin preguntas, como un hecho dado e inmutable, produce la mirada ideologizada y no comparada de la historia oficial y será verdadera para sujetos “sin mirada crítica”. Aquella fotografía que nunca ha sido cuestionada ni puesta bajo sospecha, es la foto de la historia oficial. Al ponerla en relación con otra fotografía donde se espejee o con la pregunta, se indaga en ella y por ella. Aparece aquello que no se cuenta, pero que igualmente constituye al sujeto. Es la imagen una comprensión de su historia más cotidiana, aquella que su historia oficial que le es impuesta y que fue planteada por otros no cuenta.

Poner en relación la imagen con las preguntas, permite que se revele la imagen de alguien, y lo es, por cuanto singulariza las marcas o huellas que le son específicas a un sujeto concreto. Estas particularidades se hacen presentes por el reconocimiento emocional que de ellas es posible hacer.

La imagen es el resultado dialéctico de poner en relación al registro ideologizado de la historia oficial del sujeto, con las contradicciones y paradojas que surgen de su historia narrada. También puede ser por una puesta en relación con un segundo registro, por ejemplo poner en relación dos fotografías tomadas en tiempos diferentes, que ponen en tensión un asunto temporal vital para el sujeto, pasando del hecho a la huella que persiste en el sujeto

Un asunto pensado que emerge entre las imágenes en relación, crea inevitablemente para el lector crítico una tercera imagen <<entre>> ellas. Que se articulara y hará presente en sus propias afectaciones. Construyendo una imagen de sí, de carácter comprensivo y crítico, que trasciende a las versiones estáticas e ideologizadas que le dieron origen.

Así el asunto es pensar sobre lo dado concretamente en la fotografía y que siempre se ha tenido por cotidiano y natural, para llegar a esclarecer por vía de las preguntas y de la relación entre evidencias

la propia realidad. Por ello es posible afirmar que tener una imagen de sí, es el estado de actualidad que existe de la comprensión de sí, así como de los otros en ese “de sí” en mi imagen.

También podemos afirmar que la imagen es el resultado del proceso de apertura que la pregunta produce y la objetivación que su construcción tangible permite.

Se busca dejar atrás la fotografía sobre hechos esperados de la vida social, tomadas con un lente parametrizador y que solo acepta registrar roles, poses o prejuicios. Para poder construir deliberadamente y conscientemente una imagen de aquello que ocurre en mí, de manera visual. Dando cuenta de aquello que me marca y que me deja huella, y sobre todo que me constituye. Por lo anterior no es una imagen para mirar, sino para sentir. Ella es más bien quien me mira y me cuestiona y comprendo así que es desde ella que miro y construyo mi mundo.

*Encontrar y construir la imagen de sí mismo*

Ponerse en situación mental y emocional de buscar mis huellas, esas que han quedado registradas en muchos materiales, es el inicio de la tarea. Esta tarea podría pensarse que solo tiene sentido si sé lo que busco con ella, pero paradójicamente no lo sabré hasta encontrar lo hallado. El asunto es más bien dejarme captar por la imagen, teniendo dispuesta y abierta mi intuición para ella. Es como recorrer hacia atrás mis pasos, dejando que el sentido alerta me indique donde detenerme, donde escavar o recabar en ella. Es un asunto de intuición visceral, más que dé la razón, la que priorizaría en categorías fijas los hallazgos de la búsqueda, acorde con los valores que guían la historia oficial.

La selección de fotografías y/o registros, es el primer paso en el proceso de concreción para dar cuenta captar y permanecer en un campo emocional, desde el cual puedo interactuar con otros, y desde el cual propongo y realizo las actuaciones que me ponen en relación.

Se requiere valor para ponerme de frente a la imagen que va surgiendo, y captar en ella las tensiones y revelaciones que perma-

necen ocultas en ella. Nos permite un buen día, en el tiempo que se requiere para su comprensión, -no un tiempo razonable- reconocer que se sentirá que aparece la imagen que da cuenta de sí. Una imagen abierta, inquietante, indeterminada y tangible para el sentir y el pensar. Este darse cuenta, que surge del mirar el material que he y me ha seleccionado, generara la curiosidad, dará la pauta para la necesidad de conocer que acompaña esta tarea. Lo que va emergiendo en el papel, el sonido, el material o el cuerpo, se fija en la conciencia. Saldrá a la luz de forma incompleta e incomprensible, y se tendrá la necesidad de reconstruir la imagen, construyéndola cada vez como una nueva imagen de realidad de sí. Se recuperará la historia del sujeto al ponerla en situación dialéctica e histórica frente a mí.

*Pensar la imagen de sí, como construcción del sujeto*

Al seleccionar las fotografías, mirarlas, detenerse ante ellas a pensar y finalmente construir la nueva imagen, se permanece durante este proceso en reflexión sobre sí. Se dibujan las circunstancias que se viven en medio de una historia social y política de la cual se ha sido testigo y comienza a resultar reconocible desde donde se construye el presente y la posibilidad de futuro que habita en él. Todo este trasegar con material y todas estas reflexiones, así como la escritura y la escucha continúa de las experiencias de vida construidas en ellas, dan lugar a una comprensión problemática de la realidad. Que a su vez puede ser pensada cada vez, bajo diferentes preguntas, que sin entrar en ello en este texto, permite decantar y señalar las recurrencias, síntomas, afectaciones y marcas contenidos en ellas, y llevarlas a esferas que permiten abstraer y conceptualizar esta realidad, poniéndola en relación de los hallazgos en la praxis del sujeto. Sobre todo tomar conciencia de la situación y colocación que ocupo frente a los procesos de investigación y de transformación de la realidad en las indagaciones que realizo.

Es decir la imagen de sí señala mi colocación y situación, para comenzar a generar procesos de transformación social, a partir del reconocimiento de lo que soy y de las experiencias que vivo y que cargo.

La imagen como dispositivo para el pensamiento del sujeto, se constituye en un mecanismo sensible para captar realidades, al comprender la realidad como si fuese un constructo de tensiones y afinidades al interior de la imagen o en relación con imágenes nuevas. Es decir, la imagen como foco y mirada con que configuro a la realidad.

*Testimonio sobre el ejercicio de pensar-hacer ante la imagen*

El pensar en cuanto palabras articuladas para el sentido, anteceden y siguen a la imagen, estas reflexiones de participantes del ejercicio así lo constatan. “Los primeros acercamientos que se realizaron fueron narraciones escritas de acontecimientos significativos, que cambiaron el rumbo de las cosas de alguien en algún momento; la composición de forma y de fondo, la elección tipográfica, cromática, de sustrato y de contenido, que hablaban de un tiempo, de un lugar, de un “quien” determinado que no puede ser otro. Aquí se presentan cartas dejadas en lugares específicos, escritas por un alguien para alguien; también pedazos de fotografías y correspondencias; apartes de diarios de días normales; recetas de cocina; recibos de acueducto vencidos; frases escritas con fluidos corporales en materas de inodoros; todo ello dispuesto sobre mesas, pisos, paredes, maletas, piernas, manos, o suspendidos en un lugar de exposición.”<sup>9</sup>

Además la historia hecha palabras se vincula a la imagen en un diálogo dialéctico potente. “Una imagen se precisa para dar una lectura que se traduce en sentimiento. La imagen enmarcada en la imaginación, que se lee como continuación de ese primer relato, pero que potencializa la percepción de quien la recorre. En el mismo espacio y con el primer relato ya leído, se inicia el recorrido por la imagen. Es fácil llegar allí, si se ha entendido el primer ejercicio; alguien recibió una carta con malas noticias, era el anuncio de una enfermedad, en el salón aparecieron registros fotográficos de cajones desordenados desbordantes de medicamentos, dejados sobre una mesa, fórmulas médicas y fotos de un historial clínico que dejaba ver los avances de una enfermedad; en otro lugar del salón el vídeo

<sup>9</sup> Tomado de ponencia museo del oro azul “Diseño de Experiencias” PUJ Festival de la imagen 2011

en cámara lenta de un colibrí del que sólo se oyen sus movimientos, sus sonidos por el aleteo de sus alas.”<sup>10</sup>

La imagen se produce como experiencia que irrumpe en el sujeto, rompe su rutina y le da que pensar. En el siguiente aparte se vislumbra el habitar y pensar detalle del registro, que se erige como espacio de experiencia en el que el sujeto está presente de modo más auténtico.

En la ocupada agenda del hombre moderno no hay lugar para el tránsito ni para la permanencia consientes. La ciudad es previsible, no pasa nada nuevo, ni nada que merezca la pena de ser contado, narrado o mucho menos reflexionado. Recuerdo ahora una imagen de plantea Bergson sobre la carencia de experiencia en la calle. Él nos recuerda lo intrascendente que resulta caminar en línea recta en un único sentido, por sobre una calle de una ciudad cualquiera. Que al parecer no tiene final y se continúa caminando, sumergido en sus preocupaciones y éxitos propios sin mirar las singularidades o irregularidades que la conforman. En un momento dado se desconecta de su ensimismamiento irreflexivo y recupera la atención. Llega a un lugar en la vereda donde debe dar un giro de noventa grados, ubicándose sobre otra calle sosa y predecible y que al igual que la anterior mantiene su homogeneidad y su ritmo adormecedor. Bergson se detiene un momento en reconocer que el caminar de este alguien por estas dos calles perpendiculares entre sí, no han sido una experiencia en modo alguno. Pero recuerda un pequeño detalle que causa en el caminante un malestar, una sutil inconformidad. Su paso por la esquina, aquel lugar donde en un mismo instante se vio obligado a cambiar de dirección, abandonando el confort de la trayectoria ya conocida e impacientándolo ante el destino y la incertidumbre de una nueva calle aún por recorrer y conocer.

Paso por este lugar en un instante del tiempo cronológico, allí ocurrió algo en aquello que sucedió. Que fue revelador en su capacidad de fractura de la rutina, fue inquiriente para el pensamiento rutinario y despreocupado en que estaba sumergido. La esquina le permitió una conexión con el territorio y le hizo consciente en su

.....  
<sup>10</sup> Idem.

presente de los dos tramos, el precedente que abandona y aquel por caminar y por advenir.<sup>11</sup> A esta esquina Bergson la llama la experiencia (Bergson, 1981).

En el siguiente texto un joven reflexiona ante una fotografía y un mapa de Londres, sobre su sentir ante la enfermedad de su madre en Bogotá. Lo que recuerda la idea de acción como Experiencias en corporales en acción. (Arendt, 2001) “En un espacio mucho más amplio se continua el relato construido de cada quien, se lleva el lugar de la experiencia como palabra, imagen, objeto y se lleva a la corporeidad de la interacción; en un ejercicio físico de cada uno que continua mostrando la experiencia a través del y con el cuerpo, constituyéndose un lenguaje más directo y honesto, que permite el entendimiento desde adentro, desde el interior que conmueve al receptor, que apela a un reconocimiento esencial común de ser humano. Un hombre joven padece, su cuerpo está roto, cubierto de pedazos de un papel blanco, siente sus arterias como trenzas incrustadas en su piel, su cuerpo siente la distancia de un ser querido, el abandono, sus arterias se vuelven una con las grietas del piso, como un mapa que lo ata en angustia y al desespero; así culmina una de las experiencias que empezó con una carta que anunció una enfermedad, los movimientos de quien performa el ejercicio físico son intensos en ritmo y duración, dan cuenta de la experiencia propia de las etapas de la enfermedad, de las recaídas y mejoras y finaliza con el violento desprendimiento de la una-otra piel adherida, esa cubierta blanca fragmentada que lo cubría. Una vez finalizada la acción de entrega de este cuerpo a su experiencia, los vestigios amontonados en el que fuera el lugar de acción, dejan ver el contenido de los fragmentos blancos que cubrían el cuerpo, son las formulas médicas, el historial clínico, empaques de más medicamentos que con violencia se deshacen frente a los espectadores”<sup>12</sup>.

<sup>11</sup> Foro desconcentrar el diseño, Artículo. Diseño de experiencias y educación con responsabilidad socioambiental.

<sup>12</sup> Proyecto de Joan Manuel Delgado, Diseño de Experiencias, Programa de Diseño Industrial, Facultad de Arquitectura y Diseño, PUJ. URL: <http://vimeo.com/10221961>

<sup>12</sup> Foro desconcentrar el diseño, Artículo. Diseño de experiencias y educación con responsabilidad socioambiental.



La imagen como matiz de la realidad, donde se reconoce que esta no la limita a la dualidad de si es blanca o negra, es en el detalle que esta la praxis de la complejidad del sujeto.

“En este éxtasis hemos perdido el territorio perceptual y experiencial de los matices, el lugar donde el color se nos presenta detenido a la mirada y se muestra lleno de aparente riqueza, y que nos atrapa en su aura de indeterminación. La sutileza del borde de la forma, el pequeño giro, el apenas perceptible cambio de velocidad, de nivel o de luminosidad. Reconocer el matiz, es reconocer algo nuevo en uno, es la conciencia del mirar más allá de lo aparente y cuya posibilidad está latente en todos nosotros. En el terreno del color se da la información y la comunicación, en el territorio del matiz se da la permanencia y la dimensión de experiencia verdaderamente humana”<sup>12</sup>



*Foto 2. Alejandra se mira ante su imagen, al fondo se observa su sombra y la fotografía pone en relación estos elementos.*

### *Conclusiones*

El ejercicio requiere de una duración para su comprensión, y será por acción de la duración del tiempo de ocio de la experiencia del trasegar la pregunta, que el sujeto encontrara un lugar de conciencia. Es solo en la experiencia del ocio que es posible el ejercicio, y es por este que se adquiere el modo para llegar a la conciencia del quien del ocio.

## Bibliografía

- Arendt, H. (2001). *La condición humana. El dialogo como acción política, posibilidad de instaurar lo humano en el territorio*. Barcelona, España: Paidós.
- Benjamin, W. (2005). *Libro de los pasajes*. Madrid, España: Akal.
- Benjamin, Walter. (1973). *Discursos interrumpidos I*. Taurus.
- Bergson, H. (1981). Acción paralela No. 4. (Sitio web, motor de búsqueda: [www.altavista.com](http://www.altavista.com)). Materia y memoria, Cursos Vincennes Saint Denis [www.webdelwuze.com/php/sommaire.html](http://www.webdelwuze.com/php/sommaire.html).
- Bergson, H. (1981). Acción paralela No. 4. (Sitio web, motor de búsqueda: [www.altavista.com](http://www.altavista.com)). Materia y memoria. Cursos Vincennes Saint Denis [www.webdelwuze.com/php/sommaire.html](http://www.webdelwuze.com/php/sommaire.html).
- Buck-Morss, S. (1995). *Dialéctica de la mirada Walter Benjamin y el proyecto de los pasajes*. Madrid, España: Visor.
- Beuys, J., & Bodenmann-Ritter, C. (1995). Joseph Beuys: cada hombre, un artista: conversaciones en Documenta 5-1972. Visor.
- Haacke, Hans. *Una conversación con Hans Haacke*. Pierre Bordieu.
- Heidegger, Martin. (2001). *Arte y poesía*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Huertas, Miguel. (2008). *Experiencia y acontecimiento*. Universidad Nacional. Bogotá.
- Laboral. (2008). *Centro de Arte y Creación Industrial*. Explorando nuevas líneas de investigación en el Diseño Contemporáneo. Gijón.
- Norman, Donald. (2006). *Diseño emocional, diseño y emoción*. Revista Visual 113.
- Maldonado, T. (1994). *Lo real y lo virtual*. Barcelona, España: Gedisa.

- Ricoeur, Paul. (1999). *Historia y narratividad*. Barcelona: Paidós.
- Olalquiaga, Celeste. (2007). El reino artificial sobre la experiencia Kitsch. Editorial Gustavo Gilli. Barcelona. Págs. 9 – 79
- Shedroff, Nathan. (2004). *Diseño de la experiencia 2000*. También se puede consultar a Gasnet (2002) y Morville.
- Vásquez Rodríguez, William. Foro Desconcentrar el diseño Universidad Nacional de Colombia. Artículo. Diseño de experiencias y educación con responsabilidad socio ambiental. Pontificia Universidad Javeriana.
- Vásquez, W. R. (2009). *Diseño de Experiencias: Juego de Posibilidades en la Construcción de una Teoría. Compilación Foro 30 Años Escuela de diseño Industrial* (págs. 1-5). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Zavala, Roberto. (1991). El libro y sus orillas. Tipografía, originales, redacción, corrección de estilo y de pruebas. Cuarta edición, México, UNAM, Biblioteca del Editor. 398 pp.



## CAPÍTULO 6

# Transición del campo de la recreación de una totalidad minimizante y excluyente a totalidades dialogantes y diversas

*Esperanza Osorio Correa*

### *Introducción*

#### *Postura metodológica.*

Este texto hace parte de un proceso de deconstrucción y construcción que sólo ha sido posible por hacer parte de unos espacios – tiempos colectivos, donde como exigencia afectiva y metodológica partimos del reconocimiento de “*la multiplicidad de singularidades irreductiblemente diferentes?*” (Lazzarato, 2006), y que orientan nuestras acciones de cooperación y coordinación, encontrando así la potencia en la diversidad. Se ha dado un juego de interpretación recíproca, de un escuchar vinculante, de una lectura crítica de nuestras propias construcciones para crear espacios de igualdad y de inteligibilidad, que nos haga posible el diálogo intercultural, intentando dar cuenta de las lógicas que sustentan nuestra propia razón y nuestro sentir frente a un campo en el que permanecemos por deseo y convencimiento del poder del sujeto singular y colectivo de incidir sobre realidades que le provocan insatisfacción y desesperanza.

Lo metodológico, desde esta perspectiva lo planteamos como una lógica de razonamiento que ha tenido como exigencia tomar conciencia de aquellos parámetros que han sujetado formas de pensar, ser, estar y hacer, no como sujetos fragmentados, sino como un proceso de transformación integrador y provocador de nuevos

modos de abordar el campo de la recreación y el ocio, partiendo de la construcción de nuestras propias lógicas.

En estos procesos los espacios – tiempos de investigación más que determinados por un cronograma han sido producto de un ir y devolverse en las historias propias, de nuestros países y del campo del ocio y la recreación; ha sido un abrir puertas y ventanas a otras lógicas de razonamiento para nutrirnos de otras miradas posibles. Desde aquí la lectura de la realidad no se queda en un realismo estático, sino en una colocación que busca ir más allá de los límites teóricos para verla en sus relaciones, contradicciones, conflictos y discontinuidades y como anota Zemelman desde un presente potencial que no se queda en lo dado sino que se abre a lo posible.

Estos posibles se muestran a la mirada del investigador en la medida que permite actualizar el fenómeno desde su propia historicidad, dando cuenta del ritmo del fenómeno y sus articulaciones socio-históricas. Se concibe la historia como auto despliegue de la sociedad a través del tiempo en sus características esenciales, un tiempo histórico en cada caso particular, con su tiempo particular, sus articulaciones significativas, sus anclajes y sus proyectos (Castoriadis, 2005: 260).

Este momento, de aprehensión problematizadora, ha consistido en reconocer la base de la realidad para teorizaciones posibles, sin llegar a determinar su contenido, como anota Zemelman (2005), mediante la apertura hacia múltiples modalidades de concreción de la realidad objetiva, en un encuentro entre el presente del pasado y el futuro para expandirlo y potenciarlo. Esto ha exigido un devolverse desde un pensar crítico a la historia de los procesos de construcción del campo de la recreación, reconocimiento coyunturas y tiempos que lo han constituido y han marcado tendencias que han afectado los modos de aproximación práctica al mismo.

Lo anterior no supone en lo concreto de la investigación desconocer la teoría sino darle otro lugar. Esto nos ha demandado, reconocer el lugar propio como productores sociales de realidades y conocimientos, por una parte, que por sí mismo es ya una colocación de subversión frente a los modos de legitimación de conocimiento,

y por otra parte, subordinar la teoría, mirarla críticamente y dialogar con ella en relación con los campos de observación objetivados a partir del proceso de aprehensión.

El horizonte de este primer momento ha sido realizar una lectura articulada de la realidad, a partir de los cuales trabajamos sobre unos ordenadores definidos a partir de esa lectura para llegar a un análisis más específico del campo de observación, con la pretensión de delimitar nuestro objeto de estudio para teorizaciones posibles, teorizaciones que también pueden implicar una resignificación de los argumentos conceptuales existentes. Camino en el que estamos andando.

En este sentido, este escrito da cuenta del proceso de construcción y cómo se ha ido avanzando en complejidad y descubrimientos que si bien pueden ser obvios, son novedosos en la medida que se inscriben en otros ordenadores y lógicas de razonamiento. Para ello se retoman escritos realizados desde el año 2008 hasta la actualidad y que dan cuenta del movimiento de un pensar que se ha traducido en transformaciones en las prácticas cotidianas del ejercicio profesional y personal.

### *El punto de partida*

La aprehensión problematizadora a través del tiempo y de los procesos de articulación reconocidos nos han permitido construir un campo de observación “ampliado” en sus posibilidades de análisis y teorización.

Las articulaciones encontradas nos abrieron posibilidades de análisis en las cuales nos quedábamos en los límites estrictos de las teorizaciones sobre la recreación y el ocio, para avanzar en concreción en tanto lo empezamos a ver inmerso en la realidad, para que fuera ella, la que diera cuenta de sus dinámicas, procesos y resultados. Esta inmersión del fenómeno de la recreación y el ocio en la realidad permitió un desplazamiento en la mirada de algo ajeno a la vida cotidiana de los seres humanos, a un campo de múltiples relaciones de poder, identidades diversas, e innumerables articulaciones posibles.

Este desplazamiento abrió infinitas posibilidades de problematización y construcción como campo, y nos desafió en tanto proyecto ético político en las direccionalidades y en los modos de cómo abordar ese proyecto, que si bien no se da cuenta de todas sus dinámicas en este escrito, si evidenció nuevas necesidades de conocimiento, transformación de las realidades a través de prácticas subversivas concretas del “orden” establecido en nuestro propio campo. Uno de los retos mayores ha sido deconstruir para construir desde lo que la realidad ampliada nos contaba. En este caso el ejercicio no era hacer una representación de las realidades en las que se inscribe el campo desde lo delimitado, sino desde sus potencialidades y aperturas a partir del proceso de construcción de conocimiento historizado.

Uno de los orígenes de la problematización la encontramos en nuestras propias inconformidades con el estado actual de nuestros propios países y nuestras realidades concretas. La realidad y coyunturas políticas, sociales, de conocimiento, y fundamentalmente los modos de pensar instauradas en la mayoría de nuestras sociedades están exigiendo al campo de la recreación movimientos que nos posibiliten superar desde nuestro presente las insuficiencias del campo para responder a esa realidad con sus complejidades y afectaciones sobre la vida de los seres humanos. Este, nuestro tiempo nos enfrenta a situaciones insostenibles en la mayoría de los países del mundo y la región, que demandan cambios sustanciales no sólo en la economía y la política sino también en las lógicas culturales, éticas, epistémicas y ecológicas, que es donde consideramos somos un semillero de movimiento transformador.

Condiciones de crisis en las cuales se imponen transformaciones estructurales en la medida que las normas y formas de funcionamiento generan situaciones de caos, malestar colectivo, carencias, violencias y resistencias, que se evidencian en los múltiples movimientos sociales que se organizan y manifiestan actualmente, en todos los órdenes, como una expresión del descontento e inconformidad con sus condiciones materiales y existenciales de vida.

Crisis sustentada en el fracaso de la lógica de la modernidad y que ha conducido entre otros aspectos a la pérdida de espacios de so-



cialización y el sentido de muchos de ellos, a la ruptura de espacios sociales o el establecimiento de relaciones efímeras [Lao-Montes, s.f.], pero igualmente a la reconfiguración en los modos de crear espacios sociales que plantean preguntas y nuevas posibilidades de construcción e incidencia desde el campo del ocio y la recreación. Como anota este autor las crisis son periodos de enormes sufrimientos, riesgos y dificultades, pero como épocas insostenibles que demandan cambios fundamentales también pueden ser fuente de transformaciones a la luz de coyunturas donde podemos dar a la luz futuros posibles.

Actualmente se observa en el campo de la recreación y el ocio una serie de ideas fuerza que exigen situar el fenómeno históricamente y en el contexto de realidades específicas que aperturen a la construcción teórica del campo más allá de las miradas disciplinares aisladas y por otra parte, por el sentido y las intencionalidades del campo, resignificar el papel dado históricamente al sujeto singular y colectivo en las prácticas del campo.

A continuación, se presenta un análisis de estas emergencias, y que si bien en algunos de los apartes se analizan separadamente, en el texto no pierden el conjunto de articulaciones en que se inscribe.

### *Una lógica de razonamiento para el campo de la recreación*

Al problematizar el campo de la recreación y el ocio desde la lógica antes mencionada, nos encontramos con una red de relaciones entre áreas, actores, prácticas, que en la perspectiva de superar la fragmentación no nos permitían superar las miradas disciplinares, que ya de por sí se evidenciaban insuficientes, en la medida que imponen límites concretos no siempre vinculados con realidades concretas.

Las explicaciones disciplinares, por ejemplo, psicológicas y sociológicas del ocio construyeron representaciones de sus prácticas y conductas como un fenómeno supuestamente predecible y posible de ser guiado; con consecuencias rotundas sobre los modos como se “opera” la recreación en contextos específicos y señalan a la actividad guiada como un modo posible de recrear a los seres humanos,

y que quizá es una de las principales fuentes de tensión en el campo de la recreación.

Sin embargo, en la medida que avanzamos en nuestra comprensión a partir de su propia construcción histórica damos cuenta de su complejidad, así en la medida que logramos establecer mayores y más complejas relaciones con los múltiples factores que intervienen, aspectos como la libertad y libre elección, el control social ejercido a través de las prácticas y determinaciones políticas y lo efímero de la experiencia son elementos cada vez más cuestionados.

Sin presentarlo como una dicotomía u opuestos en la medida que las tensiones en las dos miradas se sostienen en las contradicciones que cualquier realidad expresa desde sus actores, el campo de la recreación muestra con alguna claridad unos hábitos que por una parte minimizan al sujeto, y por otra, “empuja” por una recuperación del sujeto para transformar sus propias realidades y superar sus propias inconformidades (Ver figura 1).



Figura 1. Dos miradas al campo de la recreación. Elaboración Propia.

A continuación, se analiza como el campo se ha configurado desde unas lógicas de razonamiento que lo han mantenido en el lugar de insignificancia que se le atribuye en las políticas y la academia; más no en la vida cotidiana de los sujetos, que si bien, en ocasiones no tienen conciencia del ocio en sus vidas, lo mantienen como parte esencial de la misma; la problematización está en los modos como realizan y actualizan sus necesidades de ocio; y principalmente en

la necesidad de construir rutas propias para la construcción de un campo que dé cuenta de las realidades de los sujetos sociales en los territorios, y las subjetividades que regulan su vida cotidiana, ahondando en la pregunta sobre las lógicas que están detrás de ello.

*Totalidad minimizante y excluyente/ totalidad dialogante y diversa.*

Desde esta perspectiva los ordenadores conceptuales para organizar las articulaciones encontradas en la aprehensión problematizadora los denomino: *totalidad minimizante* y *excluyente*, y por otra parte, *totalidades dialogantes y diversas*. Las cuales emergen como ordenadores en la medida que encontramos que el campo de la recreación, no se reduce a una actividad o experiencia sino que responde a las mismas lógicas que atraviesan la vida de los seres humanos.

Construir el campo de la recreación desde otras lógicas de razonamiento implica realizar una transición a otras miradas no tan solo del campo, sino de las formas de razonar que predeterminan la producción de conocimiento en todos los campos, esto es, no es una exigencia epistemológica privativa de la recreación. Ejercicio que plantea desde el lugar aquí planteado, la necesidad de construcción de un conocimiento sociohistórico derivado de una <<actividad conjugada entre la crítica de la realidad objeto de estudio y de la crítica del sujeto que se apropia de la realidad>> (Zemelman, 2005); es decir, un conocimiento acompañado del desarrollo de la autoconciencia y conciencia del sujeto; en la medida que no se trata de hacer una articulación de la realidad extraña al sujeto sino también de conciencia del sujeto.

La teoría, conceptualizaciones y prácticas del campo de la recreación, - *en su expresión como oferta institucional o industria del entretenimiento* - han predeterminado una mirada encerrada en múltiples límites como una representación que reduce particularmente las experiencias y sus consecuencias, a actividades que son tratadas bajo un supuesto de ingenuidad. Esta mirada desconoce su papel en la construcción de sujetos y sociedades que dentro de sus propias tensiones, se sujetan a parámetros de orden y dependencia a modos de pensar y actuar que le dan una sensación aparente de seguridad, en

la medida que no le exige salirse de zonas de comodidad, en tanto, se le asignan efectos de un bienestar que no involucran al sujeto en su sentir pensar; experiencias que se agotan en sí mismas, y que en muchos de los casos están desvinculadas de la realidad, sus contradicciones y diversidades; por ejemplo, cuando el consumo se coloca como fin último por encima de otras formas de existencia.

La función de esta perspectiva totalizante es entre otras naturalizar prácticas que en su simulación son aparentemente neutras; en un escenario en donde se confunde lo “real” y lo imaginario, la “necesidad” y el deseo, el “objeto” y el símbolo (León Pésantez, 2008).

La lógica del mercado no se agota en la dimensión económica y política, sino que atraviesa otros ámbitos, entre ellos el campo de la recreación, en la medida que tal lógica se sustenta en una racionalidad que diseña modos de ser y estar en el mundo, que legitima sólo aquello que se inscribe en esa lógica y excluye cualquier otra particularidad que no corresponda con lo predeterminado. Una de sus expresiones concretas es la captación de las manifestaciones humanas del disfrute y los modos como éste se alcanzan. Su incidencia en la cotidianidad de los seres humanos, en la planificación estatal y privada parte de un supuesto de bienestar humano, es como señala Lander (s.f.), la extensión de la lógica de la racionalidad del mercado a todos los ámbitos de la vida.

Desde este lugar, no existe una realidad más allá de los hechos y por lo tanto no existe la utopía, u otras rutas posibles; León Pésantez (2008) plantea que “ la totalidad especulativa de la razón ha dado paso a una totalidad jurídica de la razón, que transita en el ámbito de la constitucionalidad y la legalidad para garantizar el desarrollo de la razón productivista e instrumental” (p.207)

El campo de la recreación entendido como vehiculizador de experiencias de ocio, en el contexto latinoamericano se inscribe en finalidades morales y beneficios que se le han asignado en virtud de propósitos institucionales y oficiales que pretenden usarla como un medio para mantener el sistema y sus valores, principalmente sustentada desde estructuras de poder que pretenden instaurar subjetividades que excluyen al sujeto concreto, histórico, por uno que se

asume desde universales y la comodidad que da la conformidad con lo dado en tanto hábito que ordena la vida cotidiana.

La razón que ha sustentado la construcción del campo, borra las particularidades de los pueblos y los sujetos y los universaliza- estandariza tanto en su modo de asumirlo como de “recrearlo”; de ahí la importancia de decodificar las leyes y parámetros que rigen los fenómenos sociales, y sus imaginarios para descubrir sus conexiones internas y con la naturaleza, en tanto la experiencia de ocio se da en un mundo real.

Esta totalidad está sustentada en una razón metonímica, que de acuerdo con De Sousa Santos (2009: 101 - 104), se reivindica como única forma de racionalidad, asume la totalidad como orden donde hay una sola lógica que gobierna tanto el comportamiento del todo como cada una de sus partes y que en su forma más acabada se expresa en la dicotomía que oculta jerarquías, por ejemplo conocimiento científico versus conocimiento tradicional. Todo aquello que no entre en esta razón, queda por fuera, aunque se considera exhaustiva e incluyente.

Si se analiza el campo del ocio y la recreación desde esta perspectiva, se encuentra que se le ha reducido al lugar de un “bien accesorio”, inscrito en la dicotomía más global norte-sur que determina los modos de disfrute y los espacios tiempos del ocio; o en la dicotomía trabajo – no trabajo; productivo – no productivo; y su legitimación se da en función del pensamiento productivo y el pensamiento legislativo, que por plantearse desde una totalidad excluyente deja por fuera otras subjetividades y modos de expresión y manifestaciones culturales en los tiempos de ocio. Esto se evidencia en múltiples conceptualizaciones del ocio que le asignan funciones compensatorias, donde lo que se ha denominado tiempo libre, concepto por sí fragmentador, es útil, sólo en la medida que permite recuperar energías para el trabajo, más no como un espacio tiempo para la vida.

En la literatura acerca del ocio han tenido predominio los paradigmas sociales y psicológicos, y estudios que focalizan su atención en el significado individual de la experiencia y el comportamiento, manteniendo ausentes las reflexiones sobre los problemas de las re-

laciones de poder estructural o el control social. La noción de ocio como un estado de ánimo o un conjunto de percepciones, la libertad de elección y la falta de obligaciones fue un foco importante para una serie de estudiosos de ocio en los años 90 lo que si bien aportó una mayor comprensión de los significados de ocio para las personas, no dieron cuenta de la complejidad del fenómeno.

Estos estudios se han centrado en el individuo y su o sus percepciones y comportamientos, prestando mucho menos atención a las cuestiones macro-sociológicas o culturales, y sus relaciones con el poder sea para el mantenimiento de las mismas con sus jerarquías, o para subvertirlo.

Una de las emergencias del campo, es justamente la articulación en el análisis de las nociones de ocio y una de sus categorías subyacentes más importantes como es la noción de libertad, en relación con la realidad; es decir, con preocupaciones acerca de las dimensiones estructurales de la realidad y la distribución del poder, que no desconocen la potencialidad que muestran manifestaciones de los actores y experiencias locales inscritas dentro del campo de la recreación, como acciones que buscan contribuir a la constitución de sujetos críticos, con prácticas que subviertan condiciones materiales y existenciales minimizantes, mediadas por resistencias frente a las barreras impuestas para participar en el ocio.

Otra oportunidad que ofrece el campo como espacio para salir de la totalidad minimizante, es la resistencia a la visión técnica de la recreación que parte de la premisa de su “deber” de dirigir el ocio de los otros; o para desafiar procesos hegemónicos. La creación de espacios que subviertan la lógica excluyente por raza, género, edad u otras representaciones de la exclusión en el orden dominante, son formas como el ocio puede deconstruir y propiciar transformaciones para construcciones que den cuenta de lo diverso.

Lo anterior implica repensar críticamente la lógica de razonamiento desde la cual se ha producido conocimiento en el campo del ocio y la recreación, y por otra parte, las prácticas que se derivan tanto del conocimiento legitimado como aquellas que son producidas por los actores sociales a partir de sus propias lógicas, sea por

que éstas se resisten a lo predeterminado o impuesto por una razón totalitaria y excluyente, como aquellas que se plantean como un proyecto de transformación y recuperación de la autonomía de los sujetos singulares y colectivos .

Es necesario enfrentar el desafío de realizar un “reordenamiento de los saberes y de las prácticas”, tanto del saber teórico mundial como de las técnicas políticas, una resemantización de categorías que implican la necesidad de re-creación del régimen categorial necesario para la construcción de una objetividad (Roig, 2000); objetividad que está dada por la construcción de realidades desde los propios actores sociales y que desdibujan los mecanismos que la totalidad minimizante y excluyente ha instalado para mantener el poder del conocimiento “científicamente” aprobado en élites reducidas.

Como anota León Pésantez (2008), la convergencia entre totalidad, realidad y cambio es posible mientras consideremos que toda producción es producción social, realidad donde se dan las articulaciones entre las relaciones de poder políticas y económicas, así como la relación entre esencia y fenómeno, entre lo real y lo imaginario, entre el todo y las partes, donde se *“configura la idea de totalidad, en el sentido de que ésta no se representa como un cuadro que incluye ingenuamente a todos los fenómenos y procesos, sino que se trata del horizonte social e histórico que señala la tendencia del desarrollo en la historia”* p.222.

Horizonte social que resignifica los tiempos – espacios en relación con sus dinámicas y no como predeterminaciones lineales; por lo tanto contradictorios y discontinuos. La totalidad como campo de relaciones sociales diversos, genera una configuración históricamente heterogénea.

Esto quiere decir que cada ámbito se constituye como un campo de relaciones de poder que guardan relación y, a la vez, cierta autonomía en relación al todo; son partes respecto a la totalidad y por ello se mueve según el sentido y la orientación del conjunto; pero no lo son respecto a las otras partes, porque cada cual tiene una configuración históricamente heterogénea. Según Quijano (2000) cada parte de la totalidad es una particularidad, singularidad y especifici-

dad, pero se mueven según la direccionalidad que imprime el todo; su “autonomía relativa” puede provocar conflictos con el todo, generándose la posibilidad de cambio.

Como anota Quijano (2000) no se trata de sostener la primacía absoluta del todo sobre las partes ni de adscribir una parte a la lógica del todo, pero sí hay que reconocer que todo fenómeno histórico se define como una relación social; razón por la que “su explicación y su sentido no pueden ser encontrados sino respecto de un campo de relaciones mayor que corresponde. Dicho campo de relaciones respecto del cual un determinado fenómeno puede tener explicación y sentido es lo que aquí se asume con el concepto de totalidad histórico-social”, planteamiento que para nuestro propósito de análisis cobra especial relevancia, dado que nos permite la deconstrucción y construcción desde las diversidades, más no de un contenido acotado, dando cuenta de los múltiples fenómenos y dinámicas del campo de la recreación y de sus actores como productores de las realidades políticas, económicas, culturales que se dan en él.

Los niveles de totalidad son teorizable en función de su relación con el posible todo, el cual da sentido a las partes y la incluye; no corresponde a un todo real sino a una exigencia de totalizar lo fragmentado, no implica el movimiento como realidad ya construida sino como una construcción que se aprehende en tanto constituyéndose (Zemelman, 2012).

Por lo tanto, es necesario como exigencia epistémica y metodológica para la construcción del campo, si pretendemos hacerlo desde nuestra propia realidad sociohistórica, no permitimos extrapolar literalmente, de modo universal y dogmático explicaciones, valores y condiciones de otros contextos. Nuestro tiempo sólo puede comprenderse y configurarse desde una mirada al pasado y las condiciones de vida de otros y nuestros propios lugares, superando lo que en ocasiones parece una necesidad de “imitación” de lo dado. Es decir, el tema de “nuestro tiempo” apela a que América resuelva sus problemas no por la vía de la apropiación imitativa, sino por la creación original, por la construcción de una “cultura propia” (León Pésantez, 2008).



Transitar conscientemente hacia totalidades dialogantes y diversas, no supone pasar de una a otra; requiere del reconocimiento de lo dado y la construcción de proyectos de resistencia. Así no se trata de inscribirnos en matrices específicas, sino más bien darnos la oportunidad de construirla, con el convencimiento que dicha matriz no será la única sino que necesariamente debe establecer las condiciones de articulación dialogante con otras matrices y lógicas de razonamiento; en este caso el reto es cómo construirla para que permita ese dialogo en la diferencia, desde una perspectiva de complementariedad.

La traducción intercultural, entendida como *“el procedimiento que permite crear inteligibilidad recíproca entre las experiencias del mundo, tanto las disponibles como posibles”* (De Sousa Santos, 2010: 52), incide tanto en los saberes, como en las prácticas y sus agentes y asume la forma de hermenéutica diatópica, la cual consiste en un trabajo de interpretación de dos o más culturas, cosmovisiones y mundovisiones. Parte de la premisa de que todas las culturas son incompletas y por tanto pueden ser enriquecidas por el diálogo entre dos o más culturas. Este diálogo no supone el olvido del propio saber pero sí un proceso de deconstrucción y reconstrucción histórica. Para efectos del ocio, significa una mirada crítica desde los países de nuestra región a las resonancias y prácticas que en el presente están vivas como parte de la herencia colonial y eurocéntrica.

Diálogo urgente entre nosotros mismos, entre países y al interior del nuestro en relación con la creación de espacios de igualdad, donde no se excluye al otro, ni se invisibiliza o se le deslegitima como ese otro en razón a una opinión o una mirada diferente al ocio, a las prácticas o a los modos en que enfrenta su praxis. Mientras no encontremos y creemos espacios para construir comunidad de sentido y significado, la dirección y producción creativa será minimizada por la incapacidad de construir conocimiento colectivamente, no tan sólo para sacar la recreación de la subalternidad en las políticas públicas sino también para dar cuenta de una construcción que nos sea propia.

*El campo de la recreación y el ocio.*

Entrar en diálogo con Bourdieu, fue producto de un proceso de reflexión, más no una puerta entrada a la reflexión. Como se anotó anteriormente, la sensación de insuficiencia y vacío provocado por el desfase entre las construcciones teóricas y la realidad vivenciada, restringía las posibilidades de apertura a otras miradas y opciones de construcción, particularmente por la fragmentación de un conocimiento, que no daba cuenta de las articulaciones necesarias pero que también se obviaban en los análisis.

La recreación como campo desde la representación que desde allí se construye situada históricamente en nuestras propias realidades, prioriza su carácter relacional y no sustancial o esencialista, es decir, es mirar ese objeto: “la recreación” como un espacio social que tiene estructura – no estática –, contenidos, no permanentes, agentes permanentes o volátiles, interesados o desinteresados por ese objeto en unos procesos no lineales, de construcción permanente, mediados en sus construcciones por hechos históricos estructurales y coyunturales que han planteado horizontes de ilusión de las posibilidades del campo para incidir y actuar sobre la realidad y para rescatar al sujeto como posibilidad y potencialidad.

Las implicaciones de estos planteamientos en cuanto los referentes desde las comprensiones aquí planteadas suponen una realidad en movimiento, compleja, conflictiva, que es posible por las producciones de realidad de sus propios actores, y adquiere su distinción en virtud de sus lógicas y prácticas; un campo que se configura por la voluntad de sus actores.

Es decir, lo que es el campo de la recreación y sus relaciones y fenómenos son construcción de los seres humanos. Como afirma Zemelman (2005) en el concepto de cultura está presente que cualquier fenómeno social es construcción de los seres humanos, de los sujetos, pero no de uno solo, sino de muchos sujetos, sujetos múltiples que tienen distintas características, variados espacios, tiempos diversos y visiones diferentes del futuro, desde las cuales construyen sus realidades; lo que para la pretensión de construcción de un

campo desde una perspectiva latinoamericana, tiene implicaciones fundamentales, dado que se concibe como una región de:

*“sujetos que se están transformando y que, a su vez, construyen realidades distintas a las que pueden eventualmente surgir en otros contextos culturales, como pueden ser los asiáticos, los europeos, los africanos o los norteamericanos. En la medida en que eso no lo tengamos en cuenta, evidentemente el conocimiento, en esa a veces absurda pretensión de universalidad, no va a ser nunca un conocimiento real, porque la realidad del conocimiento no está sólo en la universalidad, sino en lo que aquí llamamos pertinencia histórica del conocimiento” (Zemelman, 2005b:36).*

De lo señalado aquí, el campo de la recreación es un espacio social que es posible por la existencia de sus actores y grupos, quienes en virtud de las articulaciones que están determinadas o influenciadas – cause ello tensión o no – por estructuras de poder y acceso al capital económico, cultural y simbólico asumen posiciones según su volumen en el capital global (Bourdieu, 1985:18).

El espacio de las posiciones sociales se retraduce en un espacio de tomas de posición a través del espacio de las disposiciones o de los *habitus*, que no es una entidad universalmente válida, construida por un sujeto atemporal y aespacial; es un “trascendente” histórico producto de un sistema de relaciones sociales estructuradas y estructurantes, adquirido en la práctica y con fines prácticos. Según Bourdieu, “es un operador de la racionalidad, pero de una racionalidad práctica, inmanente a un sistema histórico de relaciones sociales y, por ende, trascendente al individuo (Bourdieu, Wacquant, 1995:25). El *habitus* es ese principio generador y unificador que retraduce las características intrínsecas y relacionales de una posición en un estilo de vida unitario de elección de bienes, de personas y de prácticas.

Es decir, es un marco estructurante y estructurado en la constitución y formación del campo que se interioriza en las subjetividades, formándose un *habitus* que se manifiesta a través de prácticas históricas, cuya repercusión se la percibe en términos sea de aceptación o

no; que en el campo de la recreación se manifiestan en las jerarquías y asimetrías que se dan en virtud de la relación con otros campos como la cultura, el deporte y la actividad física, por mencionar el espacio de mayores tensiones. Estas tensiones se evidencian en decisiones y prácticas de negación y de una condición de no existencia del campo; o en el lugar de subalternidad que se le da, por considerarlo de una posición menor o no legítima, en ocasiones con el argumento, no explicitado de no servir a las lógicas imperantes; igual se podría afirmar del desconocimiento de proyectos locales por no estar legitimados por su constitución, tamaño o capital económico.

Como afirma Cusicanqui (1993), este *habitus* o estructura normativa funciona desde las profundidades del inconsciente en forma de violencia abierta o solapada que estaría aparentemente ausente, pero realmente presente en la formación de identidades colectivas. Así, prácticas como la sofisticada homogeneización de la recreación, o la exclusión de los pueblos originarios o afroamericanos, cuyas manifestaciones culturales son ignoradas, o no comprendidas responden a la violencia estructural que tiene lugar en el horizonte del colonialismo ejercido dentro de nuestras propias sociedades.

Ser un punto, un individuo en un espacio, significa diferir, ser diferente. Una diferencia, una propiedad distintiva solo se convierte en diferencia visible, perceptible y no indiferente, socialmente pertinente, si es percibida por alguien que sea capaz de establecer la diferencia, porque estando inscrito en el espacio en cuestión no es indiferente y está dotado de categorías de percepción, de esquemas clasificatorios, de un gusto que le permiten establecer diferencias, discernir, distinguir, que en el caso del campo en sus relaciones con el deporte, la recreación en su condición de no existencia ni siquiera puede mostrar lo que la hace diferente y autónoma.

La diferencia solo se convierte en signo y en signo de distinción o de vulgaridad si se le aplica un principio de visión y de división que al ser producto de la incorporación de la estructura de las diferencias objetivas esté presente en todos los agentes propietarios que plantean su posición y disposición desde un punto de vista destructor y

reductor limitado a la estética dominante, es decir, a una visión de totalidad que excluye lo diferente.

Un nodo de tensión en el campo de la recreación, da cuenta de la diversidad de posiciones en relación con el campo de la recreación en cuanto a sus intencionalidades y las consecuencias esperadas de la experiencia de ocio en los seres humanos. Si lo funcional es aquello relativo a las necesidades vitales, y por lo tanto, preocupación en cualquier apuesta de transformación, nos deberíamos remitir a preguntas sobre como las expresiones funcionales del ocio han conducido a la instrumentalización, a su uso político como herramienta de control; o a el lugar de lo inútil.

Castoriadis (2005) nos plantea una distinción entre la cultura en el sentido estricto del término y lo funcional de la vida social. Para él la cultura es del dominio del imaginario y de lo *poético*<sup>13</sup>, lo que en la sociedad llega más allá de lo instrumental, cuya existencia está por sí en las realidades de los grupos humanos: “en ellas siempre encontramos danzas, decoraciones, cosas que no sirven para nada. Estos primitivos que tenían tantas dificultades para vivir, lograron encontrar un tiempo para esta *estupideces*” (p.> 99), las cuales en el campo de la recreación se han constituido en el argumento para su descalificación, en la medida que la visión imperante le plantea como exigencia una noción de productividad, valor económico y un supuesto valor práctico.

La permanencia en la pregunta sobre la funcionalidad de la experiencia del ocio nos refiere entre otros lugares al papel que juegan en el campo de las políticas públicas y de la legitimación que nos es dada en virtud de sus incidencias sobre problemas concretos de los sujetos en la realidad y que son considerados socialmente relevantes. Para ejemplificar, las preguntas constantes que se nos hacen sobre sus efectos sobre la delincuencia, el consumo de sustancias ilícitas, el desarrollo humano entre otras, que a partir de su concreción en programas, restringen otras miradas y el sentido de las prácticas en los tiempos espacios de ocio en la sociedad, que entrañan una valoración que no puede ser negada, en la medida que lo poético es

<sup>13</sup> cursiva del autor

el territorio de sentido del ocio. ¿Es posible armonizar esta dos miradas?, indudablemente, cuando se reconozca en lo denominado inútil o no productivo un valor que nos indica la necesidad de resignificar y resemantizar aquello que se considera productivo para una sociedad.

Estas divergencias se expresan en el capital simbólico que manejan los grupos próximos en el campo, justamente desde sus diferencias en relación con su colocación frente a la realidad y las “ganancias” que deriva de asumir la tensión de la duda o mantenerse.

Aquellos agentes que asumen la recreación como un modelo de negocios se diferencia por su disposición a prácticas influenciadas por la sociedad de consumo y la moda, lo que usualmente requiere de un mayor capital económico para el montaje de espectáculos donde los niveles de participación e involucramiento activo del “cliente” es mínimo dado que juega un papel de consumidor – espectador, más no de activador de su propia experiencia. En este caso a pesar de pertenecer al campo, su desinterés por la recreación, y su sentido de pertenecer es evidente, dado que su juego está inscrito dentro de la lógica de una totalidad minimizante y excluyente que supone la no necesidad de reflexión, comprensión o teorización. Por otra parte, y como un elemento diferenciador, en el campo de la recreación existen quienes en su colocación toman consciencia de la necesidad de una transformación que recupere al sujeto en su poder transformador, y que su creencia no descansa en la universalización de las prácticas del campo. En este caso, la experiencia cobra sentido en la medida que involucre al sujeto integralmente y como activador de su experiencia. Aquí hablamos entonces desde una diferenciación por el sentido dado a las prácticas de ocio.

Otra tensión presente por la diferencia de lógicas de razonamiento está dada por el asilamiento de las prácticas de ocio y la fragmentación que tal lógica plantea. Es decir, si el ocio sólo pertenece al territorio del “tiempo libre”, concebido como un tiempo fragmentado y no como parte de un continuo en la vida de los sujetos, o se le limita a ciertas actividades predeterminadas – por ejemplo solo juego -; o a aquello que sucede después de..., al campo se le concibe

aislado de la cultura y de las múltiples manifestaciones y modos de disfrute de los seres humanos.

Desde esta perspectiva, se desconocen sus relaciones con movimientos sociales, con el poder, la política, capital cultural y capital económico, en fin, con el entramado que aproximan al fenómeno del ocio a comprensiones desde una exigencia de totalidad que establece las conexiones necesarias para su comprensión, como un modo de resistir a la doxa que le impone un punto de vista universal. Ello se refleja particularmente en su relación con el campo del deporte. Poder económico y político que se refleja incluso en los marcos de referencia que plantean organismos internacionales y que se apropian como “decreto” de una mirada al campo “incluida” dentro de una visión totalizante del deporte y a competencia.

También se expresa en los modos, productos y prácticas que se derivan de los marcos normativos que ilegitiman la posibilidad de autonomía del campo, o el lugar que la misma tiene en las cartas constitucionales de los países de América Latina como lo muestran Gerlero (2011) y Arriaga (2011) en su análisis particular de México.

Por otra parte, la mirada histórica a la recreación y el ocio (Suárez, 2009, Gomes y Pinto, 2009, Reid y cols., 2009, Lema y Machado, 2009) evidencian como las prácticas del campo han sido predeterminadas por las políticas y agentes en el poder con el fin de implantar sistemas de valores, comportamientos, estratificaciones sociales y prácticas sociales que respondan a la cosmovisión de quienes están en el campo político.

Así, si bien el modelo vigente de acuerdo a la época histórica determina los niveles de accesibilidad e intencionalidades sociales para promover el bienestar y el desarrollo humano, se le condiciona a los propósitos de los gobiernos. Como anota Suárez (2009) en relación con el primero y segundo periodo del gobierno peronista: “Las prácticas recreativas eran prácticas sociales dirigidas con propósitos establecidos previamente y respondían a políticas normativas emanadas del Estado Nacional; es decir políticas verticalistas, concentradas en el poder central”.

Gomes y Pinto (2009: 126, 133), en relación con el advenimiento de la República en Brasil anota: “... se creía que el tiempo libre era perjudicial al desarrollo social, y que debería ser ocupado con actividades recreativas consideradas saludables, profilácticas y educativas en cuanto a la moralidad” o durante los años de la dictadura militar en este país: “se amplió gradualmente, la preocupación por el uso que se hacía del tiempo libre por parte de muchos sectores sociales, en un intento para mantenerlo dentro de los límites establecidos socialmente por la Ley y las normas sociales”. Situación que si bien pudo diferenciarse por matices en los diferentes contextos se reitera para países como Uruguay o Chile (Ried, Leiva y Elizalde, 2009; Lema y Machado, 2009).

La mirada socio histórica evidencian una preocupación común en relación con las influencias de la lógica capitalista moderna en la construcción de subjetividades políticas, económicas, éticas y socioculturales expresadas en el fenómeno de la globalización o el tránsito hacia la hegemonía del capital transnacional (Blandón Mena, 2005), que conduce a preguntas que atraviesan todo el campo, sus instituciones, agentes y prácticas en una sociedad y contexto dado.

Preocupación expresada por varios de los autores: “... la globalización adquiere relevancia al ser reconocida como un proceso que tiende a una homogeneización de un modelo económico, de un discurso único y de un mismo estilo de vida ““se introduce un modo de goce del tiempo libre asociado a la demostración, ostentación y disfrute de lo efímero. El consumo es el protagonista de las prácticas” (Suárez, 2009: 48, 49) “el modelo de desarrollo económico en Chile ha dejado en manos del mercado lo que respecta al uso, planificación y educación del tiempo libre, la recreación y el ocio de los ciudadanos” (Reid, Leiva, Elizalde, 2009: 195).

Como proponen Reid, Leiva, Elizalde (2009: 199) la globalización impulsa cada vez más la necesidad vital de conocer y conservar con identidades propias, con características únicas, de modo que el acercamiento a nuestras culturas o pueblos permita redescubrir y poner en valor nuestra propia identidad, estimulando de esta forma el rescate de la diversidad cultural.

Se evidencia entonces como las propuestas públicas recreativas en los países de América Latina forman parte de la estructura y el



material simbólico, una recreación institucionalizada que difunde e implanta la ideología dominante a través de diferentes instrumentos donde el sujeto es un receptor pasivo de la práctica, su rol es de espectador en eventos masivos, espectáculos, programas de vacaciones. Situación que aún en países con otras lógicas – se mantiene en la región en relación con el uso político y manipulador que se hace de la recreación. Como anotan Reid y cols. (2009), el aumento de eventos recreativos asociados al mercado de las industrias culturales y de recreación, al consumo de los centros comerciales muestran en la Chile de hoy una tendencia excluyente y discriminadora, un consumo pasivo de servicios recreativos de esparcimiento y diversión.

Por ello, la urgencia de un proyecto creador que debe convocar y crear condiciones de despliegue de lo nuevo, lo radical del poder creador tanto de las colectividades como de los seres humanos singulares. Esto plantea la exigencia de desafiar y resolver la tensión entre los imaginarios sociales instituidos e instituyentes que reflejan entre aquellas epistemes que le apuntan a la permanencia, a lo estático de lo dado, y epistemes que resistan esta permanencia (Castoriadis (2005:94).

El proyecto creador por tanto, se refiere a imaginarios sociales instituyentes que le apuesten a rediseñar las instituciones para que no sean portadoras de tales significaciones y nos demanda tomar conciencia y comprender las múltiples formas de operar del ocio en la sociedad y de minimizar a los sujetos a través de habitus que regulan las relaciones con el mundo cotidiano de los grupos e instituciones; que construyen valores, normas, modos de ser y estar externos a los sujetos; y por ello, al aumentar nuestra comprensión del fenómeno en su complejidad, ser capaces de movilizar acciones para tener incidencia sobre el modo como actúa la matriz de necesidades y satisfactores en nuestros contextos, a través de las cuales se evidencian concretamente las lógicas de consumo del campo.

En este proceso transitan tanto un capital simbólico derivado de imaginarios y de la organización social misma asociados a los desarrollos del capital y productos culturales del campo. Se enfrenta un problema de diferenciación asociados a categorías como el placer,

la diversión y el juego como sinónimos de recreación, aquí cabrían preguntas acerca de si es lo que se juega o cómo se juega, que lo divierte y cómo se divierte.

Así como las diferencias se confunden cuando se tratan de incluir en una sola categoría o en un solo campo, las diferencias los aleja, las desigualdades en la distribución del capital económico y político de campo plantea distancias que no son ingenuas, se derivan de enfoques de desarrollo de ciudad, de competitividad que median las relaciones de actores, dimensiones, espacios y tiempos campo de la recreación.

### *La utopía como direccionalidad*

Para Bourdieu la *ilussio* es esa relación de fascinación con un juego que es fruto de complicidad ontológica entre las estructuras mentales y las estructuras objetivas del espacio social, esto es, que emergen desde adentro en virtud de una actividad de despliegue y que proyecta al sujeto; por lo tanto, son juegos que importan porque encuentran sentido desde las personas que conforman el campo. Es el hecho de meterse dentro, de apostar por desafíos en un juego concreto, y que solo existen para aquellas personas que, cogidas por el juego y estando en disposición de reconocer las apuestas en juego, están dispuestas a correr los riesgos que ello implica. Lo que se propone para el campo de la recreación, es recuperar la utopía como horizonte de sentido, desde una construcción colectiva, es decir, desde lo que a los sujetos les importa mediante la construcción de un diálogo que encuentre comunidad de sentidos y significados.

Por ello, más allá de los límites de nuestros países, el presente nos desafía en nuestra capacidad de trabajo colectivo mediante la construcción de un proyecto latinoamericano, que si bien no puede ser homogéneo en términos de esperar cosmovisiones iguales, si nos dé la posibilidad de construir una cartografía que nos permita encontrar nuestras utopías comunes y centrar los esfuerzos en construir lo propio sin desgastes en ocasiones inútiles de rebeldías paralizantes, sino más bien la rebeldía constructora, que se concreta en proyectos ético políticos de resistencia, con direccionalidades

que nos permitan potenciar el presente. Utopías que no podrían ser distintas a pensarnos unas sociedades donde la dignidad humana esté por encima de todo interés individual y que implica incidencias de muchas órdenes.

De Sousa Santos plantea que nuestra América vive en la utopía, la cual define como exploración, mediante la imaginación, de nuevas formas de voluntad y oportunidad humanas, y la necesidad de cotejar a través de la imaginación, las necesidades de lo que sea que exista para lograr acceder a un escenario radicalmente mejor, por lo cual vale la pena luchar y del que toda la humanidad tiene derecho a formar parte. Como anota Estanislao Zuleta: “la imaginación y el entendimiento pueden colaborar o estorbarse inmensamente, sin embargo, el entendimiento necesita de la imaginación (Zuleta, 2010: 93).

Desde aquí la constitución de un colectivo con pretensiones de abarcar “lo latinoamericano” deberá dar cuenta de múltiples subjetividades en cuerpo presente de actores y gestores con la disposición de entrar en un juego donde el para qué nos supere individualmente, donde la escucha privilegia el mirar de los otros y las otras, que no predetermina modos de exclusión para la producción de conocimiento y la praxis como eje de la transformación y que le da el sentido político.

Desde esta perspectiva avanzar en la construcción de un lugar propio para el campo de la recreación, como movimiento y posibilidad es necesario convocar y construir un proyecto ético político de largo aliento, con logros concretos en el camino, y que el propósito por un buen vivir basado en la dignidad humana sea la fuerza que ponga en marcha el motor colectivo en virtud de un sueño, o ilusión como denomina Bourdieu (2010) con reglas del juego propias basadas en otras lógicas de razonamiento que nos permitan construir formas de poder creadoras y creativas, que implica como anotaba Jaime Martínez Luna en una conferencia en Colombia en Agosto de 2014, des-crear.

Es decir, trabajar en este campo nos demanda una articulación permanente con otras resistencias y movimientos que orientan sus

acciones a la igualdad pero una igualdad sustentada en la diversidad, que la problematiza y asume en su complejidad, que la vuelve potencia y no obstáculo, que es a mi modo ver lo que De Sousa denomina la teoría de la traducción, esto es, identificación de nexos sin desdibujar la diferencia.

Desde el campo del ocio hemos estado ausentes de las discusiones sobre problemas sustanciales de nuestras realidades de manera visible a pesar de las emergencias y de la potencialidad transformadora de las vivencias, y por otra parte, no logramos, al parecer, ser “inteligibles” para los otros, de tal manera que podamos en diálogo común aumentar la fuerza y capacidad para movilizar procesos de transformación real, gestionando la diversidad para superar las exclusiones. Una diversidad no naturalizada, sino que nos reclama la producción de conocimiento desde esa diversidad.

### *¿La funcionalidad como direccionalidad del campo?*

La funcionalidad en recreación como se planteaba anteriormente se sugiere como un aspecto que debería ser problematizado mediado por otras preguntas que saquen el concepto de las lógicas desde las cuales se plantea, o por lo menos se tome conciencia de las implicaciones del término y su significado para los propósitos que actores del campo se piensan la recreación.

De acuerdo con el diccionario, funcionalidad significa por una parte, como “el conjunto de características que hacen que algo sea práctico y útil”, y según el Diccionario Real de la Academia Española, como “dicho de una obra o técnica eficazmente adecuada a sus fines. Para nuestra discusión las preguntas que se plantean son ¿a quién le sirve?, ¿qué se busca o cuáles son los fines de la funcionalidad en recreación?

En un escenario donde emergen significados y prácticas emancipatorias en los diferentes ámbitos de acción de los sujetos, cabría preguntarse qué es lo útil y lo práctico para contextos donde son urgentes cambios micro y macroestructurales, donde es urgente la recuperación del sujeto; pero igualmente donde contradictoriamente, las prácticas tienden a promover su alienación.

Entre las funciones históricamente atribuidas al campo del ocio y la recreación son: enriquecimiento de la calidad de vida; contribución al desarrollo personal, mejoramiento de las comunidades como un ambiente atractivo para vivir, proveer oportunidades positivas para el desarrollo de los jóvenes, mejorar las relaciones intergrupales e intergeneracionales, contribuir a realizar las necesidades de las personas en condiciones de discapacidad, enriquecer la vida cultural de las comunidades, promover la salud y el bienestar (McLean y Hurd, 2012).

Dichas funciones se encuentran inscritas en diferentes orientaciones filosóficas que incluyen la aproximación de la calidad de vida, la empresarial o de mercadeo, servicios humanos, hedonista/individualista, la aproximación basada en beneficios (McLean y Hurd, 2012). Si bien, no es la posición descalificar tales aproximaciones es importante comprender las implicaciones de cada una de ellas y las lógicas en las cuales se inscribe. Ello determinará su dirección ética y política y sus valores subyacentes, dado que no se trata de descalificar las funciones del ocio y la recreación, sino, por una parte, a través de qué práctica lo logra y cuáles son las afectaciones sobre quienes participan de programas y actividades ofertados por los actores del campo.

Una pregunta que cabría aquí es sobre sí tales prácticas dan cuenta de las subjetividades producidas históricamente, sólo por hacer alusión a uno de los aspectos que determinan dichas prácticas, que no reconocen aquellas que son producto de un proceso social y de los modos de disfrute de los sujetos en contextos específicos, que no entran por ejemplo, en la lógica de la matriz de mercado, sino que por el contrario, están orientadas a construcciones posibles que dichas comunidades construyen para un mejor vivir; y no con pretensiones de control y captación de las subjetividades y el control social como se mencionó anteriormente.

Estas orientaciones de la recreación se relacionan con los conceptos que expresan algunos autores latinoamericanos, en análisis históricos que realizan en sus propios países (Suárez, 2009, Gomes y Pinto, 2009, Reid y Cols, 2009, Lema y Machado, 2009) resaltando

el control social y el uso de la recreación como instrumento para lograr propósitos políticos en términos de la sociedad que se quiere construir desde el poder. Al respecto se observa en las definiciones una tensión en este sentido, es decir, al ser planteada por algunos autores como un instrumento de intervención social o educativa, se sostiene el rol modelador de la recreación en la vida de los sujetos, independiente de la ideología o el modelo de desarrollo vigente en el país desde el que se inscribe.

Según Guerrero (2009: 359) y Lema y Machado (2009: 231) definen la recreación como un “*modelo de intervención socioeducativo, con propósitos sociales y educativos*”; Vilas (2005: 273) plantea la recreación institucionalizada como un modelo intervención social, educativa y cultural, con acciones de práctica social dirigidas y destinadas a generar espacios y situaciones de sociabilidad diferentes.

De ser así, la recreación como intervención, ofrece un desafío importante para quienes trabajamos en el campo: Es necesario abordar críticamente el concepto de intervención, dado que lo que se observa es el paso de una propuesta de control desde las instancias de poder a otras derivadas de instancias de poder desde otros modelos de gobierno o las intervenciones de agentes sociales y educativos.

Apropiar el poder de “intervenir” sobre la vida de los otros en los espacios de ocio y recreación implica asumir responsabilidades importantes en términos de construir un pensamiento y una mirada crítica a los marcos teóricos, y principalmente hacer parte a los sujetos de su proceso recreativo y en la construcción de conocimiento sobre el campo. Esto implica involucrar a los sujetos desde su diversidad y cosmovisiones – **lo que no es un ejercicio de simple empatía** –

Como anota Grosfoguel (2007), es indispensable mover la geografía de la razón hacia una geopolítica del conocimiento “otras”, el cual requiere una descolonización en las relaciones globales de poder y un pensar teórico construido a partir de los sujetos mismos, es construir no únicamente desde y con las universidades, sino con los sujetos de la acción como los profesionales de campo y los sujetos participantes.

## Conclusiones

Repensar la recreación significa tomar posición en relación con el tipo de sociedad y de sujeto al que se le apuesta; un ocio justo e incluyente necesariamente conduce al cuestionamiento de las condiciones de nuestros países y de los factores que sostienen la desigualdad y la injusticia. También se trata de pensar en un ocio para todos, que incluye raza, género, etnia, estatus económicos, preferencia sexual, la diversidad de las culturas; un proyecto latinoamericano abierto a la diversidad de todas las expresiones culturales y a la unidad fundamental del hombre.

Una de las tensiones políticas que debemos enfrentar, se relaciona con el hecho que los enfoques y programas vigentes en el campo de la recreación a través de la oferta se presentan como vinculantes, sólidas y estructuradas, mientras que las experiencias son plurales y líquidas, es decir, no están arraigadas en realidades estáticas con sujetos y cosmovisiones homogéneas. Por ello, la democracia neoliberal y sus alternativas se enfrentan a la dificultad de armonizar prácticas de ocio que no responden a la cosmovisión y modos de vida de los seres humanos; la política da una dirección y estabilidad que no responde a opciones diversas de estilos de vida que no son universales.

Si el reto es construir un pensamiento latinoamericano para la recreación y el ocio, es también una exigencia ampliar las relaciones que hemos establecido con otros campos y disciplinas, a los movimientos sociales y de manera específica con las emergencias que nuestras realidades como región y en cada uno de nuestros países, nos colocan en el reto de actualizar las preguntas que nos hacemos y, desde dónde las hacemos.

## Bibliografía

- Altuve, E. (2009). *Ocio, recreación, Estado y Revolución*. En Gomes, C., Osorio, E., Pinto, L. y Elizalde, R. (Organ.) *Lazer na América Latina/Tiempo libre, ocio y recreación en Latinoamérica*. Belo Horizonte. Editora UFMG.

- Arriaga, E. (2011). *El derecho al tiempo libre: una visión jurídica*. En Revista Latinoamericana de Recreación Volúmen 1, Número 1. Pp. 17-25.
- Bourdieu, P. (2010). *El sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura*. Argentina: siglo veintiuno editores.
- Castoriadis, C. (2005). *Figuras de lo pensable*. México: Fondo de Cultura Económica.
- De Sousa Santos, B. (2010). *Una epistemología del Sur*. México, DF: CLACSO Coediciones – Siglo veintiuno editores.
- Edgardo L. (s.f.). *La utopía del mercado total y el poder imperial*, s/f, p. 1.
- Franco, S., Ossa, A. y Molina, V.A. (2005). *El humanismo en la responsabilidad del intelectual del ocio y la recreación*. En Tabares, J.F., Ossa, A.F. y Molina, V.A. (Coord.). *El ocio, el tiempo libre y la recreación en América Latina: problematizaciones y desafíos*. Medellín, Editorial Civitas. Pp.177 – 194.
- Gerlero, J. (2011). *La Recreación como derecho constitucional en América Latina. Un estudio para reflexionar sobre el alcance de la recreación en Latinoamérica*. En Revista Latinoamericana de Recreación Volúmen 1, Número 1. Pp. 1-16.
- Gomes, C. y Pinto, L. (2009). *El ocio en Brasil: analizando prácticas culturales cotidianas, académicas y políticas*. En Gomes, C., Osorio, E., Pinto, L. y Elizalde, R. (Organ.) *Lazer na América Latina/Tiempo libre, ocio y recreación en Latinoamérica*. Belo Horizonte. Editora UFMG.
- Gomes, C., Elizalde, R. (2012). *Horizontes latinoamericanos del ocio*. Belo Horizonte: Editora ufmg.
- Grosfoguel, R. (2007). *Descolonizando los universalismos occidentales*. En Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (Ed.). *El Giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá, D.C. Siglo del Hombre Editores.



- Guerrero, G. (2009). *La recreación en Venezuela: un valor para el equilibrio social*. En Gomes, C., Osorio, E., Pinto, L. y Elizalde, R. (Organ.) *Lazer na América Latina/Tiempo libre, ocio y recreación en Latinoamérica*. Belo Horizonte. Editora UFMG.
- Lander, E., (S/D). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales: perspectivas latinoamericanas*. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES-UCV).
- Lao-Montes, A. (2007). *Pariendo una globalidad sin dominación: Políticas y pedagogías descolonizadoras*. En *Pensamiento y producción de conocimiento. Urgencias y Desafíos en América Latina*. México: Instituto Politécnico Nacional – Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina. Pág. 153-168.
- Lao-Montes, A. *Crisis de la Civilización Occidental Capitalista y Movimientos Antisistémicos*. Documento entregado en el doctorado Conocimiento y Cultura en América Latina. IPE-CAL
- Lazzarato, M. (2006). *Políticas del acontecimiento*. Buenos Aires, Tinta Limón.
- León Pesántez, C. (2008). *El color de la razón y del pensamiento crítico en las Américas*.
- Lema, R. (2011). *La recreación educativa: modelos, agentes y ambientes*. En *Revista Latinoamericana de Recreación* Volúmen 1, Número 1. Pp. 77-90.
- Lema, R. y Machado, L. (2009). *Tiempo Libre y recreación en Uruguay: la construcción de un enfoque lúdico recreativo*. En Gomes, C., Osorio, E., Pinto, L. y Elizalde, R. (Organ.) *Lazer na América Latina/Tiempo libre, ocio y recreación en Latinoamérica*. Belo Horizonte. Editora UFMG.
- Ordoñez, M. y Trujillo, M. (2011). *Una experiencia de encuentro entre lúdica y educación mediada por la recreación dirigida*. En *Revista Latinoamericana de Recreación* Volúmen 1, Número 1. Pp. 91-107.

- Osorio, E. (2005). *La recreación y el ocio como construcción creativa y propia*. En Tabares, J.F., Ossa, A.F. y Molina, V.A. (Coord.). El ocio, el tiempo libre y la recreación en América Latina: problematizaciones y desafíos. Medellín, Editorial Civitas. Pp.66-99.
- Osorio, E. (2009). *La recreación en Colombia: un campo en construcción*. En Gomes, C., Osorio, E., Pinto, L. y Elizalde, R. (Organ.) Lazer na América Latina/Tiempo libre, ocio y recreación en Latinoamérica. Belo Horizonte. Editora UFMG.
- Osorio, E. (2011). *Desafíos y preguntas posibles para la construcción del campo de la recreación desde una perspectiva latinoamericana*. Memorias II Simposium Nacional de Investigación en Ocio y Recreación *Estado del arte de la Investigación del Ocio y la Recreación en América Latina*, México, San Luis Potosí. S.L.P .26, 27 y 28 de Agosto 2011
- Osorio, E. (2011). *El campo de la recreación como un modelo de justicia social: una mirada a la experiencia*. En Revista Latinoamericana de Recreación, Vol 1, No. 1 32-51-
- Osorio, E. (2013). *Miradas en desplazamiento: construcción de una teoría propia relativa al ocio y la recreación para la infancia y la juventud*. I Congreso Internacional De Recreación, Ocio Y Buen Vivir: Formación, Políticas Públicas, Niñez Y Juventud, Medellín, Colombia, Noviembre 2013.
- Paz, E. (2011). *Un esbozo a la investigación de la reproducción y continuidad del habitus de la aristocracia porfiriana de la Ciudad de México a través de las prácticas de ocio*. En Revista Latinoamericana de Recreación Volumen 1, Número 1. Pp. 52 - 63.
- Pierre Bourdieu/Wacquant Loc J.D. (1995), *Respuestas: Por una antropología reflexiva*, México, D.F., Editorial Grijalbo, 1995, p.25. Rivera, S. y Barrios Moron, Raúl (1993). *Violencias encubiertas en Bolivia*, Albo Xavier/Barrios Raúl (coordinadores), La Paz, CIPCA-ARUWIYIRI, 1993, p.29.

- Quijano, A. (2000). *Colonialidad del Poder y Clasificación Social*, Journal of World-Systems Research, VI, 2, Summer/Fall 2000, p.360. <http://esf.colorado.edu/jwsr> )
- Reid A., Leiva, R., y Elizalde, R. (2009). *El ocio y la recreación en Chile: una mirada desde la actualidad y la precariedad*. En Gomes, C., Osorio, E., Pinto, L. y Elizalde, R. (Organ.) Lazer na América Latina/Tiempo libre, ocio y recreación en Latinoamérica. Belo Horizonte. Editora UFMG.
- Roig, A. (1998). *La moral latinoamericana de la emergencia*. Edición digital preparada por José Luis Gómez-Martínez. Descargado en Julio de 2011 <http://www.ensayistas.org/filosofos/argentina/roig/etica/etica6.htm>.
- Salas, A. (2011). *Aproximaciones filosóficas para la reflexión del ocio*. En Revista Latinoamericana de Recreación Volumen 1, Número 1. Pp. 26-31.
- Suárez, S. (2009). *Una aproximación a la representación social de la recreación*. En Gomes, C., Osorio, E., Pinto, L. y Elizalde, R. (Organ.) Lazer na América Latina/Tiempo libre, ocio y recreación en Latinoamérica. Belo Horizonte. Editora UFMG.
- Tabares, J.F. (2005). *El ocio y la recreación en América Latina: una lectura desde los modelos de desarrollo*. En Tabares, J.F., Ossa, A.F. y Molina, V.A. (Coord.). El ocio, el tiempo libre y la recreación en América Latina: problematizaciones y desafíos. Medellín, Editorial Civitas. Pp.66-99
- Vilas, F. (2009). *Recreación en el Uruguay: historia, trayectos, concepciones y modelos*. En Gomes, C., Osorio, E., Pinto, L. y Elizalde, R. (Organ.) Lazer na América Latina/Tiempo libre, ocio y recreación en Latinoamérica. Belo Horizonte. Editora UFMG.
- Zemelman, H. (2005). *Voluntad de conocer. El sujeto y su pensamiento en el paradigma crítico*. Barcelona, Anthropos Editorial; México: Centro de Investigaciones Humanísticas.

- \_\_\_\_\_ (2007). Epistemología de la conciencia histórica. Análisis de coyuntura. En Pensamiento y producción de conocimiento. Urgencias y Desafíos en América Latina. México: Instituto Politécnico Nacional – Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina. Pág. 33-60.
- \_\_\_\_\_ (2009). Uso crítico de la teoría. En torno a las funciones analíticas de la totalidad. México. Instituto Politécnico Nacional.
- \_\_\_\_\_. (s.f.). Pensar teórico y pensar epistémico: Los retos de las ciencias sociales en América Latina. Documento doctorado conocimiento y cultura en América Latina. México, IPECAL.
- \_\_\_\_\_ (2012). Los Hoizontes de la razón I. Dialéctica y apropiación del presente. Barcelona, Anthropos Editorial.
- Zuleta, E. (2010). *Arte y Filosofía*. Medellín, Hombre Nuevo Editores.

## CAPÍTULO 7

# El rol de las universidades en América Latina en la formación de recursos humanos para la construcción del campo de la recreación

*Rossana T. Medina Valencia, Ciria Margarita Salazar C.,  
Carmen Silvia Peña Vargas y José del Río Valdivia.*

### *Introducción*

Con esta nueva mirada latinoamericana en la construcción del campo de la recreación y ocio uno de los procesos imprescindibles es la formación de recursos humanos que a través del proceso de concientización sobre la realidad contemporánea en América Latina son los que principalmente deberían participar generando espacios tiempos creados desde el campo de la recreación que faciliten encuentros de sujetos diversos que interactúen desde sus prácticas socioculturales reconociéndoles a cada uno como productores de realidades.

Este recurso humano que requiere el campo en este proyecto latinoamericano debe ser un ente analítico atreviéndose a poner en duda y problematizar los grupos selectivos de la sociedad, o las propuestas institucionales que minimizan a los sujetos, ocultando singularidades y nulificando todas las manifestaciones populares.

Las Universidades Públicas de América latina juegan un papel protagónico en este escenario, ¿Qué se requiere en la actualidad para abonar a la construcción del campo desde la formación en recreación? ¿Cuál es la realidad en América Latina? ¿Qué países latinoamericanos ofertan carreras especialistas en recreación? ¿Cuál es el rol actual del educador físico o carreras afines en este proceso?

Este artículo sitúa en la primera parte, la posición que se asume en el tema de formación en recreación, la segunda parte presenta el análisis sobre cómo se asume desde las universidades públicas en América latina.

### *Las universidades promotoras de los cambios sociales*

Esta época de continuos cambios políticos, sociales y económicos de vorágine global, demandan una transformación operativa, actitudinal y por supuesto ideológica de las sociedades ante la economía global del conocimiento (Oppenheimer, 2014).

Siendo la educación, la ciencia y la innovación las claves básicas de sobrevivencia personal y de las naciones. Es por ello, que esta sociedad en transformación requiere una adaptación de la universidad y una adecuación de la formación universitaria a las expectativas de la demanda social y del mercado laboral.

La responsabilidad de la Universidad va más allá de formar y tecnificar a los humanos, son los ambientes propicios para consensar e impulsar ideas, dirimir mitos y tabúes. Crear confianzas y certidumbres a partir de la construcción y consolidación de paradigmas, pero con un alto grado de flexibilidad para crear y renovar constantemente.

Son esos jóvenes que salen de esas aulas los que replican enseñanza y comparten con los ciudadanos en la formalidad e informalidad sus conocimientos y experiencias educativas. Desde la Universidad se conspira en consenso para formar talentos y creadores de nuevas realidades sociales. La universidad, empuja, tiene la capacidad de leer a hipertexto la imagen de las sociedades y crear opciones horizontales para vivir mejor.

En el mundo, las universidades son génesis de las sociedades del conocimiento, es en ellas, donde se modela lo que posteriormente existe en la realidad. Su flexibilidad y transdisciplinariedad provee al mundo sociedades altamente sofisticadas y autónomas.

Claramente lo hace notar Delors (1996), la universidad de hoy debe asumir un rol activo, en función de brindar las herramien-

tas adecuadas a partir de los retos del nuevo milenio y siguiendo la ruta marcada de ir más allá del saber.

### *Formación en recreación*

Si bien, durante nuestra vida sin quererlo o deseándolo, nos vamos formando en el contexto social y cultural de nuestro hábitat, en el convivir, en el coloquio, en la calle o en la casa, el aprender a sobrevivir y sobrellevar las maneras en que nos construimos y delimitamos como humanos, es un acto casi gratuito de vivir y aprender a ser yo y el otro, con los otros.

Al principio, son las formas de convivencia, las ideas, las creencias, conocimientos y posterior la formación oficial la encargada de poner los límites o aclarar, o al menos intentar definir lo que nos moldea o prepara para actuar en los diversos mundos en los co-habítamos. El tejido de simbolismos, significaciones o sentidos contruidos de lo vivido por las personas y las cotidianidades (Díaz Monsalve, 2012), dan sentido posterior a las potencialidades de las personas para acceder a conocimiento, pero sobre todo reconocimiento de sí mismo, en colectivo, institucional y gubernamental.

Hasta la producción de conocimientos y entretejidos sociales, la formación es inconsciente muy abierta que en ocasiones se percibe infructuosa o intangible, es a partir de la formación oficial (escolar gubernamental u organizacional) que se obtiene el privilegio de construir espacios de convivencia con otros que no co-habitan mis espacios.

En otras palabras se percibe la inmanencia y la resignificación es posible, porque nos acercamos a un proceso de convergencia de conocimientos y saberes.

Al hablar de recreación, debemos precisar, tal como antecede-mos en los renglones previos, una rica formación comunitaria de cómo acceder a la recreación y configurarla para disfrutarla. Antes de percibirla como un recurso de acceso al conocimiento y desarrollo personal, su ambigüedad permite la actuación sencilla en nuestras vidas, incluso llega a naturalizarse y pasar desapercibida.

Por ello, es importante situar la formación como un conjunto de acciones intencionales de una sociedad para que una persona comprenda y actúe sobre sí mismo y sus decisiones recreación (Vargas, Gamboa y Reeder, 2008). El sentido que el ser humano ha venido dando a su ocio y tiempo libre a lo largo de la historia está determinada por la cultura de cada sociedad.” (Ventosa, 2003).

En el tema que nos atañe, la formación de recursos humanos con perspectiva en los temas de ocio y recreación deben considerar una integración de temas técnicos y humanistas, por conocimiento de los medios y una reflexión sobre los fines, además de conocer las comunidades a las que se va a servir y por último dominar los recursos y posibilidades a las que se podrá acceder (Cuenca, 2004).

En Latinoamérica se fragua una visión que se distingue de la eurocéntrica y norteamericana, primeramente por repensar la formación en recreación, la problematización desde las particularidades, intereses y necesidades de las comunidades. Ello derivado, de la cosmovisión y construcción tan particular de los latinoamericanos.

Los expertos de América Latina formados en los modelos teóricos primigenios del ocio y la recreación, se permiten observar desde una perspectiva crítica la naturaleza del ocio y la recreación en los pueblos centroamericanos y sudamericanos, somos una esencia étnica que se reconoce en las formas que nos esparcimos, aprendemos y transformamos.

En otras palabras se debe comprender al sujeto de manera individual y como colectivo, así como la realidad en la que habita, alejándose de las lógicas del pensamiento teórico que excluyen al sujeto, y están preocupados por explicar o estandarizar la realidad desde su pensar en relación al sujeto y su habitar.

Lo anterior implica crear y comprometer una formación en recreación consolidada para crear nuevos espacios-tiempo que faciliten encuentros de sujetos diversos para interactuar desde sus cosmovisiones reconociéndole a cada uno como productores de su propia realidad.



### *Formación en recreación en América Latina*

La tradición europea y la norteamericana han permeado a las aulas universitarias con perfil docente desde hace décadas, ambos enfoques han consolidado procedimientos y actuares en Latinoamérica.

Inclusive se han llegado a mezclar ambas posturas para crear una que se adecue a las necesidades, intereses y actuaciones de la región. Durante mucho tiempo estos enfoques han sido el punto de partida de estrategias nacionales para el desarrollo social, la educación y el esparcimiento.

Se han considerados inclusive tópicos y temas en programas formativos de recursos humanos en diversas áreas como: educación física, educación del tiempo libre y turismo.

Estas tres áreas parcializaron y adaptaron conocimientos para poder incluir a la recreación como un medio de participación social, recurso didáctico y entretenimiento.

En algunos países latinoamericanos la carrera de educación física o cultura física son las que preferentemente integran materias en recreación incluso algunas con una oferta académica a nivel de especialización pero con una fuerte implicación y relación con la educación física y el deporte.

En este sentido Carlos Rico (2005) identifica las fronteras que se encuentran entre la formación de educadores físicos, el deporte y áreas a fines y la recreación básicamente es un problema institucional y disciplinar. La recreación como contenido sí y solo si fuera deporte o supusiese siempre educación/actividad física, y esto naturalmente no pasa en la recreación. No se puede negar el aporte que los profesores de educación física al desarrollo de la recreación, pero también se manifiesta confusión e invasión cuando en los contenidos curriculares de la Educación Física solamente se le considera un contenido, esto no puede ver más claramente al inferir las competencias que desarrollan basados en contenidos curriculares de Educación física. (Ver Tabla 1).

**Tabla 1. Fronteras entre educación Física y Recreación (Rico, 2005).**

Categorías	Educación Física	Recreación
Participantes	Alumnos	Participante voluntario
Tiempo	Obligado/comprometido Horario asignado	Discrecional (tiempo libre) De acuerdo a su disponibilidad
Espacio	Escuela/ patio	Centro, parque, museo, etc.
Actitud	Lúdica competitiva	Recompensa intrínseca
Programa	Determinado y oficial	Elaborado con base en intereses y necesidades de los participan- tes
Modalidad Educativa	Educación formal	Educación no formal

En otras palabras, el área de educación física y/o cultura física, reduce toda la acción emancipadora y desarrolladora de la recreación. Carreño, Rodríguez y Gutiérrez (2011) señala que pensar en programas específicos para formar en recreación descentraliza:

- las miradas técnico-empiristas que la asumen como un conjunto de actividades instrumentales.
- la recreación como acción sin intencionalidad pedagógica.
- la suposición de considerar que alguien recrea a otro
- la recreación como instrumento administrativo, a través del cual se homogeniza lo social.

Carreño y cols., (2011) en un ejercicio por definir las competencias de un licenciado en recreación, reflexiona en la vitalidad que proporciona al campo laboral y social este perfil:

*Delimitar los saberes en programas de formación específicos, conlleva la construcción de marcos de referencia teóricos que permitan redimensionar los constructos tradicionales y posibilitar con ello la expansión de los modos de interpretar la realidad (p.2)... Esto implica una configuración privilegiada de aspectos que visibilicen el carácter humanista de la recreación (p.3).*

Son México, Colombia, Venezuela, Argentina, Costa Rica y Brasil, los países en Sudamérica que han aventajado en la formación de recursos en con orientación en recreación, ocio y tiempo libre en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado, Uruguay y Panamá se suman con actualizaciones y capacitaciones.

Es precisamente en el tema de la formación de recurso humano en recreación, ocio y educación para el tiempo libre el punto de partida para observar la presencia e influencia que han tenido y tendrán los programas educativos en los egresados de esas carreras, y como estos van a construir un enfoque propio para Latinoamérica.

FUNLIBRE Colombia en un ejercicio de registro de información ha provisto en su página web de un panorama sobre los estudios que se ofrecen por país y nivel educativo (Tabla 2), siendo un referente sin duda los esfuerzos que se hacen en Colombia y Venezuela. Ambos países han sido punta de lanza en incorporar en la constitución política de las naciones, elaborado leyes para el ejercicio profesional de la recreación y política pública para acercar una recreación humanística y autónoma.

<b>Tabla 2. Oferta educativa de posgrado en Recreación, Ocio y/o Tiempo Libre en Latinoamérica. Fuente FUNLIBRE.</b>		
<b>México</b>		
Universidad	Programa	Nivel Educativo
Universidad Regional Miguel Hidalgo	Recreación y Administración del Tiempo Libre	Maestría
Universidad YMCA	Recreación	Maestría
Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina, A.C.) IPECAL	Estudios Latinoamericanos del Ocio	Maestría
Centro de Estudios Universitarios Xochicalco	Recreación y Tiempo Libre	Maestría
Universidad YMCA	Recreación Turística	Especialidad
Universidad YMCA	Recreación Laboral	Especialidad
Universidad YMCA	Administración del Tiempo Libre	Licenciatura

Instituto de estudios superiores de ingeniería educativa	Recreación y Acondicionamiento Físico	Licenciatura
Campo Escuela San José (Cancún)	Recreación y Desarrollo Físico	Licenciatura
Universidad Hispano (Oaxaca)	Recreación Deportiva	Licenciatura
Costa Rica		
Universidad de Costa Rica	Recreación	Maestría
Brasil		
Universidad Estatal de Campinas - UNICAMP	Educación Física con orientación en estudios de ocio	Doctorado
Universidad Federal de Minas Gerais	Recreación / Multidisciplinar	Maestría
Argentina		
Universidad Nacional del Comahue	Teorías y Políticas de la Recreación	Maestría
Universidad de Morón	Recreación	Licenciatura
Venezuela		
Venezuela Universidad del Zulia	Recreación y Deporte Participativo	Maestría
Venezuela Universidad del Zulia	Recreación y Deporte Participativo	Especialidad
Uruguay		
Universidad Católica de Uruguay	Recreación Educativa	Especialidad
Colombia		
Universidad de Pamplona Colombia	Educación para la recreación comunitaria.	Especialidad
Escuela nacional del deporte-FUNLIBRE Colombia	Dirección y gestión de la recreación	Especialidad
Universidad del Valle	Profesional en Recreación	Licenciatura
Universidad Pedagógica Nacional	Licenciatura en Recreación	Licenciatura

### *Nodos de producción de conocimiento*

Las instituciones académicas de México, históricamente se han identificado como programas cuyo sentido central es la formación de los profesionales en recreación, tiempo libre y ocio, estos son Universidad Del Valle de México, Universidad YMCA, Centro de Estudios de Xochicalco, Universidad Hispano, Campo Escuela San José, Universidad Regional Miguel Hidalgo,

Ahora bien, siguiendo con el análisis de la formación en recreación en México, se precisará que el grupo de investigación CAUCOL 85 Educación y Movimiento realizó dentro del proyecto denominado *Marco formativo común de los profesionales en Cultura Física y Deporte. Estudio curricular de las instituciones educativas afiliadas a la Asociación Mexicana de Instituciones Superiores de Cultura Física –AMISCF*, donde se recuperó la información a partir de una matriz de trayectos formativos de 18 planes de estudios agremiados a la AMISFC. Dicho estudio se torno importante, pues sin duda se asocia a los cambios estructurales de formación y del diseño curricular a la que se están sujetas las instituciones de educación superior en un contexto que se transforma y que debe guiarse por criterios de pertinencia y calidad.

En la actualidad en México, las instituciones educativas que ofertan programas relacionados en al ámbito de la cultura física y el deporte, evidencian tendencias formativas heterogéneas y sin una puesta en común de un perfil profesional y desempeños básicos que el educador físico debe alcanzar, por ello, el proyecto supone la oportunidad de analizar y hacer propuestas para los años venideros. El trabajo recurrió a una metodología mixta, en primera instancia a nivel documental y en segunda instancia a procesos cualitativos.

En dicho estudio se encontraron entre los primeros hallazgos, en cuanto a la formación en ocio y recreación, se observan dos corrientes muy fuertes en los contenidos que reciben los estudiantes, el primero, el que lidera, es aquel que concibe al ocio como un espacio para la recreación y divertimento, y recientemente, una universidad promueven la corriente del ocio humanista como elemento vital para el desarrollo humano. Hasta el momento no existe ninguna sa-

lida lateral orientada al ocio y recreación, y solo un 60% de las Universidades la consideran como área de conocimiento en el currículo.

Otros grupos en México que conducen las nuevas miradas y la reflexión al tema del ocio, el desarrollo de pisos teóricos propios de Latinoamérica y diseño de oferta educativa son: el Centro Intradisciplinar para la investigación del Ocio (CIIO), Fundación Comunalidad AC, Colectivo La Casa de las Preguntas-Oaxaca y el Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina, A.C. (IPECAL).

El CIIO surge en San Luis Potosí y es un Centro de Investigación Científica dedicado a la investigación y formación crítica de investigadores, docentes y profesionales especializados en el estudio del ocio y la recreación desde los paradigmas de la complejidad y la transdisciplinariedad. Está integrado por un equipo profesionales de las Ciencias Sociales y Humanidades que dedican su ejercicio intelectual al análisis y la reflexividad de los contextos de ocio y prácticas recreativas en América Latina generando alternativas de mejora que posibiliten la acción transformadora social en la región.

La práctica investigativa y académica del CIIO promueve el desarrollo plural de capacidades para el análisis sociocultural, la argumentación científica y la reflexión crítica como base para fundamentar una praxis cotidiana promotora de una educación reflexiva del ocio y la recreación, la excelencia investigativa y el ejercicio responsable de la libertad.

El IPECAL tiene su origen en el 2004 con el fin de contribuir a replantear los modos de pensar y aportar al campo de la construcción de conocimiento socio histórico en América Latina.

El mismo se guía por tres líneas estratégicas:

- Investigación social: orientada a posibilitar el desarrollo de líneas de investigación que se articulen interdisciplinariamente alrededor de problemas y/o fenómenos sociales concretos de nuestros países.
- Pedagógico – didáctico: orientada a la formación de formadores que se desempeñan en diferentes niveles de educación pública y/o privada, así como educadores y capacitadores de

organizaciones de la sociedad civil y empresarial, en un modo particular de enseñar a pensar.

- Producción de conocimiento en sus distintas formas de expresión: escrita, plástica, visual, entre otras.

El Colectivo la Casa de las Preguntas con sede en Oaxaca agrupa a intelectuales de diversas formaciones profesiones con perfiles humanistas preferentemente, de igual forma, a grupos como: Fundación Comunalidad, FUNLIBRE y CIIO.

La Fundación Comunalidad AC con origen en Oaxaca, tiene como objetivo la búsqueda de alternativas que permitan organizar e integrar a la sociedad para la transformación de condiciones que limitan su crecimiento, su creatividad y el logro de mayor bienestar, son las motivaciones que conduce a este grupo a elaborar ideas, formular propuestas y realizar actividades.

En Sudamérica los grupos que pugnan por una reflexión digna al tema del ocio y la recreación son: FUNLIBRE Colombia, CELAR Brasil y Centro Esportivo, de igual forma, se suman, los grupos de investigación ubicados en las Universidades de estos dos países que producen y miran al ocio desde una perspectiva común de reconocimiento de nuestras raíces latinoamericanas.

En especial, FUNLIBRE Colombia merece un reconocimiento por la conducción y formación de un pensamiento que no reduzca al ocio y la recreación, sino que lo mueva de la inercia positivista, lo deconstruya y lo construya en aras de pensarnos y actuar en tiempo y espacio latinoamericano. Esta organización es una de las más antiguas con 22 años de existencia y reúne un vasto conocimiento sobre el tema.

La Fundación Colombiana de Tiempo Libre y Recreación - FUNLIBRE es una ONG, legalmente estructurada como una entidad de beneficio común, sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica reconocida mediante la Resolución No. 0103 del 27 de Enero de 1988 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, con vigencia legal en toda Colombia y facultada para operar nacional e internacionalmente. Está reconocida oficialmente por el Gobierno Colombiano como Asociación Na-

cional Recreativa y Juvenil, y tiene el status de Organización Nacional afiliada a la World Leisure and Recreation Association - WLRA. Consecuentemente con los ideales que la originaron, la Fundación adelanta su gestión en un marco filosófico profundamente humanista, que nos lleva a concebir las acciones de recreación, ocio y bienestar, no solo como actividades para lograr diversión, descanso o recuperación de energías gastadas en la actividad cotidiana, sino como medios para propiciar y fortalecer el proceso de desarrollo integral de la persona y la sociedad.

### *Bibliografía*

- Carreño, J., y Rodríguez, B. (2011). Deber ser y competencias de un licenciado en recreación. Revista Unipluri/versidad. Vol.11 No.3, 2011. Universidad de Antioquia. Medellín. Col. Versión Digital. Ubicado en <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/unip/issue/current>
- Cuenca, M. (2004). Pedagogía del Ocio: Modelos y Propuestas. Universidad de Deusto: Deusto.
- Delors, J. (1996). La Educación Encierra un Tesoro (Libro). UNESCO.
- Díaz Monsalve, A. (2012). La formación cultural: una propuesta sobre cómo asumirla y estudiarla. *Íkala, revista de lenguaje y cultura*, Septiembre-Diciembre, 223-229.
- Oppenheimer, A. (2014). Crear o morir. La esperanza de América Latina y las cinco claves de la Innovación. Debate: Buenos Aires.
- Osorio. C. Esperanza. Lineamientos para la formulación de los programas de formación e investigación. Simposio de investigación formación en recreación. Colombia 2000
- Rico, C. (2005). Fronteras de la educación física, el deporte y la recreación. IV Simposio Nacional de Vivencias y Gestión en Recreación, Colombia. Recuperado el 06 de noviembre de: <http://www.uniymca.edu.mx/pdf/pdflic/ATL.pdf>



Vargas, G., Gamboa, S., y Reeder, H. (2008). La humanización como formación. Bogotá: San Pablo

Ventosa, V. (2003). Manual del monitor de ocio y tiempo libre. Madrid. CCS.

*Páginas consultadas web*

IPECAL: <http://www.ipecal.edu.mx>

CIIO: <https://ciio.wordpress.com>

Fundación Comunalidad: <http://jaimemartinezluna.blogspot.mx/p/fundacion-comunalidad.html>

CEV: <http://cev.org.br/>

FUNLIBRE: <http://www.funlibre.org>



## CAPÍTULO 8

# Del campo de la recreación

*Maximiliano Quintero Reina*

*Aportes desde el Laboratorio del Recreo Humano, Colombia*

*“... se vislumbra una concepción de recreación en donde se la relaciona con la apertura de posibilidades democráticas, del reconocimiento de la diversidad, la participación y la expresión de los seres humanos, en un proceso que se caracteriza por la sensibilidad, el reconocimiento del otro, el respeto a la diferencia, dignidad y a la posibilidad de intercambiar habilidades y posibilidades de expresión y creación<sup>14</sup>”.*

### *Introducción*

No es atrevido decir que en Colombia la recreación está pasando por un momento importante y dinámico de construcción, ya que están las condiciones dadas en lo político y en lo cultural que evidencian un “segundo aire” que reactiva la participación proactiva de la comunidad académica, con la creación de nuevas posturas que no solo aporten a la construcción del campo de la recreación, como insumo que permite materializarla y evidenciar su existencia, sino otra, que guíe la discusión del sector para que trascienda a un contexto de consolidación y fortalecimiento con todos los nuevos espacios de observación del accionar del campo, en donde resulte una construcción de una teoría recreativa propia y no una impuesta por otras disciplinas.

131

RICARDO PERALTA ANTIGUA / ROSSANA TAMARA MEDINA VALENCIA  
ESPERANZA OSORIO CORREA / CIRIA MARGARITA SALAZAR C.

<sup>14</sup> Documento de trabajo - Línea de Investigación “Laboratorio de Recreación” de la UNICUNDI - 2011

Esta decisión académica de forjar espacios de discusión, que se desprenden de una necesidad sentida de la recreación como campo frente al hecho de construir su propia teoría, demuestra que este sector ha dejado de ser solo un cúmulo de experiencia a convertirse en un espacio de construcción de conocimiento rico de posibilidades, desde donde se puede concretar teórica. Este ideal de campo recreativo ha estado presente en estos últimos años en las inquietudes de la comunidad académica de la Facultad de Ciencias del Deporte y Educación Física de la Universidad de Cundinamarca (UNICUNDI), es por ello que en la actualidad (año 2011) se propone la creación de una línea de investigación en recreación, que pretenda dinamizar a nivel nacional la teoría y práctica recreativa. Esta línea es una propuesta investigativa que cuenta con un carácter innovador en el sentido de abordar una problemática de orden teórico con una proyección inter y transdisciplinar en donde el ejercicio de rastreo documental es la principal metodología de esta investigación, de la cual se propone sacar a flote algunas pistas que desde algunas ciencias (Psicología, Sociología, Pedagogía, etc.) permitan alcanzar este objetivo:

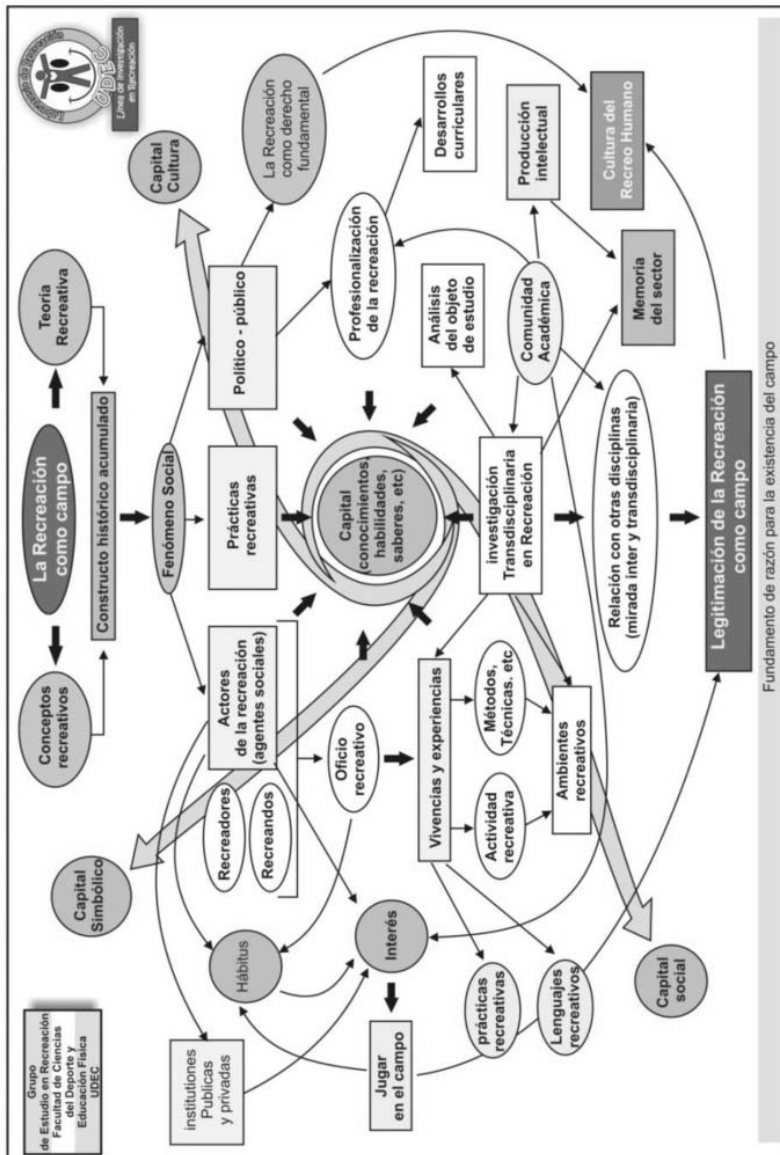
*Investigar en recreación se hace totalmente válido en el momento actual en el que se visibilizan problemáticas sociales que requieren ser tratadas mediante procesos pedagógicos no escolarizados y de carácter innovador. Las potencialidades socioculturales y socializadoras de la recreación como estrategia pedagógica y como campo específico de producción de conocimientos, está aún por explorarse: Los escenarios recreativos “laboratorios” que se materializan mediante la intervención entendidos como “participación guiada” requieren ser observados y analizados bajo el rigor de la investigación para poder visualizar su real dimensión y sus grandes aportes a la construcción cultural, social y política, en el ámbito individual y en lo colectivo en un país como el nuestro. (Proyecto línea de investigación “Laboratorio de Recreación - 2011)).*

Este interés de aportación de constructos teóricos acompañados por trabajos inter y transdisciplinarios, serán el detonante para la consolidación de una comunidad académica que permitirá encontrar elementos que van a ser una gran oportunidad para construir teoría recreativa, lo que ayudara de gran forma a soportar el objeto de estudio del campo (Quintero 2011). Es por esto que es supremamente importante y como lo reza las políticas las actuales colombianas, el sumar actores que aporte a esa cultura del conocimiento alrededor del campo de la recreación:

*Plan Nacional de Recreación (2004 – 2009): “Consolidar una cultura del conocimiento con un nivel de desarrollo sectorial capaz de producir, validar y gestionar concomitamiento desde sus instituciones y actores, que se cualifiquen las decisiones, se mejoren los servicios, se comprueben los beneficios y se conozcan realmente las necesidades y recursos de la comunidad.” (pág. 23)*

Este interés de aporte a la construcción del campo de la recreación se ha venido realizando desde algunos años atrás y que promueve el hecho de visibilizar el campo de la recreación, permite encontrar una primera base desde donde se identifican de actores (agentes) que han producido discursos y posturas acertadas o no, que nutren el capital simbólico de la recreación, los desarrollos sociales, culturales y políticos que han dado sentido y legitimación al sector, el incremento de grupos de profesionales o estudiantes de diferentes niveles de formación que se involucran en el fortalecimiento del sector, el interés por teorizar en recreación y la identificación de la recreación como objeto de estudio en investigaciones de otras disciplinas y/o ciencias.

A continuación se presenta un mapa en donde se evidencia los elementos que pueden ser el inicio de la discusión en el tema. Estos aportes sedan desde el análisis de la teoría de campo de Pierre Bourdieu:



La Recreación como campo desde la teoría de campo de Pierre Bourdieu

Fundamento de razón para la existencia del campo

Figura 1. Mapa que evidencia los elementos a discusión del tema.  
Elaboración propia.

### *¿Por qué un laboratorio?*

Es necesario la consolidación de un espacio investigativo que refleje una postura de construcción de valores de la recreación como un sector transformador por su aporte de creación y re-creación de la sociedad. Este espacio fue concebido como uno que permitiera realizar en momentos determinados un paneo entre lo propuesto en la investigación y su contrastación con la realidad, hecho que posibilitará que lo encontrado tenga el peso necesario para ser un aporte importante al campo de la recreación. Es por esto que se toma la decisión de denominar a esta línea de investigación como un laboratorio, un laboratorio de recreación.

Un laboratorio es un lugar (no necesariamente físico) en donde se realizan investigaciones, prácticas y trabajos de carácter técnico, científico y/o tecnológico, el cual cuenta con equipos o elementos que permiten profundizar en un tema o realidad específica.

Uno de los antecedentes más fuertes e importantes de esta propuesta es la que desarrolló John Dewey (1859 – 1952) quien fue el creador del “Laboratorio Pedagógico de la Universidad de Chicago”, el cual fue un espacio creado para la investigación en la pedagogía. Propuso el desarrollo de una “escuela experimental” en donde de una forma abstracta pudiera vincular este espacio con la vida, con el contexto social en donde salga a flote todas aquellas experiencias relevantes que sean la plataforma de un pleno desarrollo de la ciudadanía:

*“Cada vez tengo más presente en mi mente la imagen de una escuela; una escuela cuyo centro y origen sea algún tipo de actividad verdaderamente constructiva, en la que la labor se desarrolle siempre en dos direcciones: por una parte, la dimensión social de esta actividad constructiva, y por otra, el contacto con la naturaleza que le proporciona su materia prima. En teoría puedo ver cómo, por ejemplo, el trabajo de carpintería necesario para la construcción de*

*una maqueta será el centro de una formación social por una parte y de una formación científica por otra, todo ello acompañado de un entrenamiento físico, concreto y positivo de la vista y la mano” (Dewey, 1894)<sup>15</sup>.*

Westbrook (1999) en un estudio realizado a la vida y obra de Dewey afirma que:

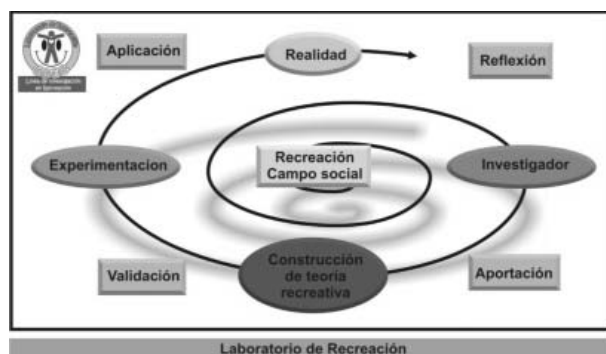
*“Esta teoría del conocimiento destacaba la “necesidad de comprobar el pensamiento por medio de la acción si se quiere que éste se convierta en conocimiento”. Dewey reconoció que esta condición se extendía a la propia teoría (Mayhew y Edwards, 1966, p. 464). Sus trabajos sobre la educación tenían por finalidad sobre todo estudiar las consecuencias que tendría su instrumentalismo para la pedagogía y comprobar su validez mediante la experimentación”. (Pág. 2)*

Desde estos desarrollos teóricos y la experiencia vivida por Dewey es desde donde se pretende fortalecer la propuesta que el Laboratorio del Recreo Humano proyecta para abordar en el tema de la recreación.

En este sentido y teniendo claro lo que se pretende desarrollar desde esta línea de investigación, el contacto con la realidad es imprescindible en la construcción de nuevo conocimiento. Esta aportación toma gran importancia cuando en el panorama a observar encontramos el equilibrio perfecto entre el entendimiento de la recreación como un campo social, el interés de los grupos de investigación del sector y las necesidades recreativas de las comunidades. Esta trilogía (disciplina – investigadores – realidades) es la que nos permite encontrar piso para que esta propuesta de investigación tome sentido:

<sup>15</sup> Comentario que John Dewey le hizo a su esposa en el año de 1852 a su llegada a la ciudad de Chicago (Carta de John Dewey a Alice Dewey – 1 de Noviembre de 1894), lo que fue el inicio de los argumentos que presento a los funcionarios de la Universidad de Chicago para que fuera aprobado una escuela en donde se pudiera mantener “la labor teórica en contacto con las exigencias de la práctica”





Gráfica 1. Metodología investigativa del Laboratorio del Recreo Humano de la U de Cundinamarca. Elaboración propia.

Lo que se puede interpretar la gráfica anterior pone en evidencia el interés de dejar de ver a la recreación como un simple ejercicio activista que se convierte en solo un dispositivo para la utilización del tiempo libre, para observarla como una de las mejores estrategias de construcción de lo humano y de transformación de lo social. Es precisamente desde este postulado que el Laboratorio del Recreo Humano pretende abordar los problemas y enfoques del campo desde donde se identificaran preguntas que serán las que guiaran su labor investigativa. Algunas son: ¿Cuál es el objeto de estudio de la recreación? ¿Desde dónde construir teoría recreativa? ¿Porque es importante la profesionalización de los agentes que participan en el campo? ¿Cuáles son las tendencias actuales recreativas? ¿Por qué no existe una cultura de la recreación? ¿Qué aporte brinda la recreación a los otros campos del conocimiento?

Estas preguntas y muchas otras más que se evidenciarán con el contacto con la realidad y serán las encargadas de dinamizar esta línea de investigación.

Otra de las posturas que ayuda a justificar esta línea de investigación, es la que se desarrolla en la Universidad del Valle, en donde existe un espacio de gran trascendencia en la construcción del campo de la recreación con gran reconocimiento nacional, la cual lleva como nombre “Recreación, intersubjetividades e interculturalidad” adscrita al grupo de Educación Popular categorizado grupo

A de COLCIENCIAS en el año 2010, que plantea sus desarrollos desde este tipo de educación, en donde se vincula de una forme muy estrecha la “intervención mediada por la recreación dirigida”. Mesa (2004) comenta que se trata de un conjunto de conceptos explicativos que se constituyen herramientas para la caracterización de la recreación como objeto de estudio en tres dimensiones o esferas interrelacionados e interdependientes:

1. **Primera dimensión: La recreación como práctica o actividad social general**, tiene lugar en el desarrollo histórico de las culturas y se identifica como constitutiva del Patrimonio Inmaterial.
2. **Problemáticas a investigar:** en el ámbito sociocultural e histórico en general son objeto de estudio: lo festivo y carnavalesco, lo lúdico y la imaginación creadora, lo contemplativo.
3. **Segunda dimensión: La recreación como estrategia y mediación pedagógica** para la intervención comunitaria y la transformación de realidades sociales.
4. **Problemáticas a investigar:** los lenguajes lúdico-creativos de la recreación como herramientas para la construcción simbólica, de sentidos y significados; los procesos de intervención comunitaria mediados por la recreación dirigida y sus potencialidades, relacionadas con la enseñanza/aprendizaje de habilidades cognitivas, afectivas, sociales, entre otras; la construcción de nuevos sentidos y significados sobre valores y actitudes de participación, convivencia, resolución de conflictos, identidad/alteridad; el tránsito hacia la educación o el trabajo.
5. **Tercera dimensión: La recreación como actividad psíquica y como herramienta simbólica y semiótica para el desarrollo cultural humano.**
6. **Problemáticas a investigar:** transiciones y manifestaciones de la actividad lúdica: del Juego a la imaginación creadora en distintas franjas de edad, contextos y condiciones socioculturales.

### *Enfoque investigativo e impacto del laboratorio del recreo humano*

Esta línea de investigación en el campo específico de la recreación se concibe como una oportunidad para la generación de espacios en donde coincidan el interés de proponer proyectos, programas y planes, que aporten a la construcción de la recreación como un campo de conocimiento y como un ente aportante al desarrollo social, cultural, económico y humano del país.

Es por ello que dentro de este ejercicio de análisis y reflexión del fenómeno recreativo, además de la realización de una revisión rigurosa de las teorías y enfoques actuales, la prioridad es también el impacto que desde este campo seda al desarrollo de lo humano. En este sentido Max-neef (1993) afirma que:

*Un Desarrollo a Escala Humana, orientado en gran medida hacia la satisfacción de las necesidades humanas, exige un nuevo modo de interpretar la realidad. Nos obliga a ver y a evaluar el mundo, las personas y sus procesos, de una manera distinta a la convencional. Del mismo modo, una teoría de las necesidades humanas para el desarrollo, debe entender se justamente en esos términos: como una teoría para el desarrollo. (pág. 38).*

En esta línea de ideas el paradigma investigativo hace relación directa con el enfoque cualitativo, como estrategia fundamental que permite el desarrollo de su filosofía, sin dejar a un lado los aportes de algunos modelos cuantitativos que se desarrollan en las investigaciones empíricas.

La investigación cualitativa es concebida como la conceptualización de la realidad social, es decir, es definida como una realidad socialmente construida por los miembros de un grupo y como el resultado de un proceso interactivo en el que participan los miembros de una sociedad para negociar y renegociar la construcción de esa realidad. Bonilla (1997) comenta que:

*“La principal característica de la investigación cualitativa es su interés por captar la realidad social “a través de los*

*ojos” de la gente que está siendo estudiada, es decir, a partir de la percepción que tiene el sujeto de su propio contexto. El investigador induce las propiedades del problema estudiado a partir de la forma como “orientar e interpretar su mundo los individuos que se desenvuelven en la realidad que se examina” (Bryman, 1998: 69 y 70)” (pág. 84).*

Este paradigma ubica esta propuesta investigativa en el territorio del modelo socioconstructivista donde se tendrán en cuenta el aporte teórico de autores como Vigótsky, siendo el uno de sus más importantes exponentes. Él se inspiró en las experiencias vividas en “escuelas y laboratorios” observando el comportamiento de niños llegando a la conclusión de que el aprendizaje llega a través del lenguaje y de la interacción social con otras personas.

Desde esta perspectiva, la intervención y lectura del contexto se caracteriza, desde lo teórico y metodológico, por ser un diseño abierto con pautas y claves para su contextualización y la participación de los distintos grupos intervenidos respetando sus respectivas características socioculturales. Este modelo de intervención desarrollado, toma además como referentes a la Investigación Acción Participativa (IAP), donde uno de los más fuertes exponentes que evidencia su beneficio en su hacer pedagógico es Paulo Freire. De esta misma manera Peter Park (1990) afirma que: “La IAP actúa como una intervención catalítica en los procesos de transformación social” (pág. 139), lo que pone a este tipo de investigación en una de las más apropiadas metodologías para el desarrollo de proyectos de enfoque cualitativo:

*Osorio (2009) comenta que: “Así como en lo teórico se encuentran diversas miradas disciplinares a los fenómenos, en cuanto a la metodología utilizada, se identifican diversos tipos de investigaciones desde los cuales predomina el enfoque cualitativo, la investigación acción participativa, etnográfica, y en menor medida la investigación histórica. Con una menor frecuencia se presentan investigaciones desde el paradigma empírico analítico, particularmente es-*

*tudios descriptivos y un estudio descriptivo correlacional.”*  
(pág. 239)

Estas experiencias han sido retroalimentadas por la que podríamos llamar nuestro par académico amigo quien es el Programa de profesionales en recreación de la Universidad del Valle, en donde el ejercicio de un “laboratorio social” está al servicio de la academia y de las comunidades que son impactadas por sus prácticas profesionales (Mesa, 1997; 2009), en donde no solo ha sido utilizada la IAP sino también la observación etnográfica, el análisis del discurso, la sistematización de experiencias y otras más.

Esta situación demuestra otra de las características de la investigación cualitativa, la cual es la relación que se establece entre el investigador y los sujetos, ya que en ésta debe existir una comunicación directa permanente con los sujetos del grupo, porque el interés del investigador implica de hecho comprender el conocimiento que ellos tienen de su situación y de sus condiciones de vida.

Otras características del método cualitativo son:

1. Utiliza múltiples fuentes, métodos e investigadores convergentes para estudiar un problema o tema, los cuales convergen a un punto central de estudio.
2. Utiliza el análisis diacrónico de los datos y de ellos deja emerger la teoría.
3. Es de carácter inductivo porque parte de los conocimientos que tienen las diferentes personas involucradas en ellas y no deductivamente, con base en hipótesis formuladas por el investigador externo.
4. Utiliza preferentemente la observación y la entrevista abierta y no estructurada como técnicas en la recolección de datos. Sin embargo, muchas veces el investigador recoge un volumen cuantioso y desordenado de datos, lo que exige que los organice, examine, los contraste y los evalúe constantemente.
5. El alcance de los resultados es ideográfico, ya que busca las nociones, las ideas compartidas que dan sentido al comportamiento social.

Todos estos elementos son los que nutren las particularidades de este proyecto y que se evidencian en los tres momentos que afirman su ejercicio de indagación:

1. Definición de la situación problemática (interés o necesidad) que estimula la exploración y la identificación de pistas que permite el segundo momento.
2. Trabajo de campo en donde se recolectan datos y su clasificación que nos lleven al entendimiento de esta situación.
3. Y por último la identificación de patrones culturales que organizan la situación y que comprende: el análisis, la interpretación y la conceptualización inductiva.

### *Bibliografía*

Bonilla C. E., Rodríguez S. P. (1997). *Más allá de los métodos*. La Investigación en las ciencias sociales. Edición Grupo editorial Norma. Bogotá – Colombia

Christinne Gómez, Esperanza Osorio, Leila Pinto, Rodrigo Elizalde. (2009). *Lazer na america latina / tiempo libre, ocio y recreación en Latinoamérica*. Belo Horizonte. Editorial UFMG

Laboratorio del recreo humano (2011). *Proyecto de la Línea de Investigación en el campo de la recreación*. Universidad de Cundinamarca – Facultad de Ciencias del Deporte y Educación Física.

Manfred A. Max-neef (1993). *Desarrollo a escala Humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Editorial Nordan-Comunidad.

Mesa, G. (2004). *La Recreación “dirigida”: ¿mediación semiótica y práctica pedagógica?-una pregunta para el debate-*. Memorias del Congreso “Pedagogías Lúdicas”. Cartagena, Colombia

Peter P. y Otros (1990). *La Investigación Acción Participativa*. Inicios y desarrollos. Edición de María Cristina Salazar. Cooperativa Editorial Magisterio.

Plan nacional de recreación (2004 – 2009). COLDEPORTES – Republica de Colombia.

- Quintero M. (2011). *La recreación como campo. Aproximaciones a una posible realidad*. Artículo REVISTA REC-VIRTUAL - Volumen 1 – Número 1 Enero – Junio 2011. Publicación semestral ISSN 2027-7382. Retomado de la página web <http://www.revistarecreacion.net/volumen-1/indice.php>
- Quintero, M. (2011). *Campo recreativo, campo social. Aportes de la lúdica y la creatividad a la construcción de teoría recreativa*. Memorias I Congreso Internacional de Deporte, Recreación, Educación Física y Actividad Física. Soacha Cundinamarca, Septiembre de 2011
- Westbrook, R. B. (1999). John Dewey (1859-1952). *El texto que sigue se publicó originalmente en Perspectivas: revista trimestral de educación comparada* (París, UNESCO: Oficina Internacional de Educación), vol. XXIII, nos 1-2, 1993, págs. 289-305. Retomado de la página web [http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/archive/publications/ThinkersPdf/deweys.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/archive/publications/ThinkersPdf/deweys.pdf)





## Fichas de autores

### *Carmen Silva Peña Vargas*

Licenciada y Maestra en Pedagogía por la Universidad de Colima, México. Profesora investigadora de tiempo completo adscrita a la Licenciatura en Educación Media Especializado en Matemáticas y Licenciatura en Educación Física y Deporte de la Facultad de Ciencias de la Educación. Coordinadora Nacional del Consejo Técnico del Comité Evaluador de Programas de Pedagogía y Educación A.C (CEPPE). Miembro fundador de la Asociación Nacional de Escuelas y Facultades de Pedagogía y Educación A.C (ANEFEP). Evaluadora de proyectos curriculares a nivel estatal. Asesora de Tesis de nivel licenciatura. Coautora de 7 capítulos de libro. Actualmente colabora en tres proyectos de investigación financiados por organismos internos y externos a la institución. Integrante del comité editorial de la Revista *Conect@2*. [csilvia@ucol.mx](mailto:csilvia@ucol.mx)

### *Ciria Margarita Salazar C.*

Doctora en Educación Física y Artística por la Universidad de Extremadura, Maestra en Ciencias Sociales. Diplomada en alimentación saludable y Metodología de Investigación en Ciencias Sociales. Profesora Investigadora de Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Colima. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Directora de la Red de Investigadores de deporte, cultura física, ocio y recreación. Coautora de 5 libros *Mujeres entrenando... relato de las deportistas colimenses* (2009); *Usos y prácticas físico-deportivas de los jóvenes mexicanos* (2010); *Educación Física Arg-Mex Posturas y Posiciones* (2010), y *Tendencias de la Actividad Física para la promoción de la salud* (2013) y *Marketing Deportivo para profesionales de Cultura Física* (2013). Ha publicado 23 artículos de investigación en revistas científicas indexadas y arbitradas. Disertado 39 ponencias en Congresos

Nacionales e Internacionales con temáticas relacionadas a la cultura física. Dirigido 25 tesis de licenciatura y maestría; coordinado 3 proyectos de investigación del Fidecomiso Ramón Álvarez Buya –FRABA-, y 1 más de PROMEP. Miembro fundador del COMACAF, miembro del comité editorial de la Revista Biotecnia de la Universidad de Sonora, Revista Mexicana de Ciencias de la Cultura Física de la Universidad Autónoma de Chihuahua, E-balonmano: Revista de Ciencias del Deporte (España), de la Revista Educación Física y Ciencia de la Universidad Nacional de la Plata (Argentina) y del International Journal of physical education, health & sports sciences (India). Es asesora de varios programas de Actividad Física en gobiernos estatales, municipales y universitarios. Recientemente fue premiada por el Congreso del Estado de Colima por su contribución científica en la comunidad colimense. Ciria6@ucol.mx y grillosalazar@gmail.com

*Claudia E. Arriaga Rodríguez*

146

Licenciada en Derecho en 2003 en la Universidad Mesoamericana Plantel San Luis, obtuvo el grado de Maestra en Derecho en 2011 por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Se encuentra en proceso de titulación de la Maestría en Recreación y Administración del Tiempo Libre en la Universidad Regional Miguel Hidalgo. Ciudad Madero, Tamaulipas. Actualmente cursa el Curso Propedéutico del Doctorado en Formación de Sujetos y Conciencia Histórica en el Instituto Pensamiento y Cultura de América Latina IPECAL. Actualmente es la coordinadora académica y catedrático del “CIIO” Centro Intradisciplinar para la Investigación del Ocio. SLP - Oaxaca. México. Correo electrónico: centro.cio@hotmail.com

*Esperanza Osorio Correa*

Maestra en Desarrollo Educativo y Social. Psicóloga, especialista en Gerencia Social, maestría, actualmente en seminario de tesis doctorado en Pensamiento y Cultura en América Latina; dirección colegiada con el Centro Interdisciplinar de Investigaciones en Ocio de la Maestría de Estudios Latinoamericanos de Ocio; Directora del Centro de Investigaciones y Directora Ejecutiva Nacional de la Fun-

dación Colombiana de Tiempo Libre y Recreación; Directora de la Revista Latinoamericana de Recreación. Investigadora del campo de la recreación. Miembro del Colectivo Casa de las Preguntas y Editorial Casa de las Preguntas. [espeosorio@funlibre.org](mailto:espeosorio@funlibre.org)

*Geovany Alaves Mendoza*

Candidato a doctor en Ocio humanista por la Universidad de Deusto, España. Maestro en recreación y administración del tiempo libre por la Universidad Regional Miguel Hidalgo. Trabaja la línea de Investigación en recreación comunitaria. [mamgam@hotmail.com](mailto:mamgam@hotmail.com)

*Jaime Martínez Luna*

Antropólogo, investigador, músico serrano, comunicador, activista y teórico comunista, creador de dos estaciones de radio un Centro de Producción Musical, Organizaciones Etnopolíticas así como las agrupaciones musicales Trova Serrana y Encanto Consentido. Ha sido un destacado promotor cultural de la sierra Norte oaxaqueña, fundador de la Asociación Civil Fundación Comunalidad. Conferencista a nivel nacional e internacional, ha impulsado desde los años setenta la lucha y la organización por la defensa de los recursos naturales de la sierra y por su aprovechamiento comunitario, entre sus publicaciones se encuentra: son Guelatao (2006) ensayo de historia sobre una comunidad serrana y Comunalidad y Desarrollo (2003) (ambos libros editados por la Dirección General de Culturas Populares del Conaculta). Comunalidad y Desarrollo (2003) Textos sobre el camino andado (2013). [tioyim@yahoo.com.mx](mailto:tioyim@yahoo.com.mx)

*José E. del Río Valdivia.*

Doctor en Ciencias, Profesor Investigador de Tiempo Completo de la Facultad de Medicina, Director de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Colima. [delriojose@ucol.mx](mailto:delriojose@ucol.mx)

*Maximiliano Quintero Reina*

Licenciado en Educación Física de la Universidad de Cundinamarca, Especialista en Docencia Universitaria de la Universidad Santo Tomás y Magister en Educación de la Universidad del Tolima. Docente

de Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias del Deporte y Educación Física y Director de la Línea de investigación “Laboratorio del Recreo Humano” de la Universidad de Cundinamarca, Miembro de la Red Latinoamericana de Recreación y de la Red de investigadores sobre deporte, cultura física, ocio y recreación, Miembro del comité editorial de la Revista Latinoamericana de Recreación REC-VIRTUAL. Sus temas de interés son la recreación y el tiempo libre que le ha permitido la participación como ponente y panelista en congresos y simposios a nivel nacional e internacional. Participo en la construcción del Libro Tiempo Libre, Ocio y Recreación en América Latina, Editora UFMG, Belo Horizonte 2009. Autor de diferentes artículos que tiene como intención la consolidación de teoría recreativa como aporte a la definición de la recreación como campo. Correo electrónico: maxqre@hotmail.com

*Ricardo Peralta Antiga*

Doctorado en Ocio y Potencial Humano. Licenciado en Pedagogía, Maestro en Recreación y Administración del Tiempo Libre y actualmente realizando la tesis para obtener el grado de Doctor en Ocio y Desarrollo Humano por la Universidad de Deusto, Bilbao, España. Ha escrito diversos artículos académicos sobre teoría del ocio tanto en revistas especializadas como en diferentes libros. Es coordinador de capacitación de Tlachтли Campamento, profesionales en educación, campismo y recreación, Director del Centro Intradisciplinar para la Investigación del Ocio “CISO”, así como de la Maestría en Estudios Latinoamericanos de Ocio en México, catedrático de diferentes universidades en temas referentes al ocio, recreación, pedagogía e investigación. En el campo académico funge como miembro del Comité Editorial de la Revista Latinoamericana de Recreación, Miembro de la Red Latinoamericana de Recreación y de la Red de Investigadores sobre Deporte, Cultura Física, Ocio y Recreación, ha impartido talleres, conferencias y seminarios en congresos nacionales e internacionales y organizado el II Simposium Nacional de Investigación del Ocio y la Recreación y los Campamentos Nacionales de Especialistas en Recreación al Aire Libre. En el campo de la

discapacidad es Interprete de la Lengua de Señas Mexicana, Asesor en recreación para Asociaciones de Personas con Discapacidad y ha fungido como auxiliar de la Selección Potosina de Basquetbol sobre Silla de Ruedas. tlachtli\_ricardo@hotmail.com

*Rossana Tamara Medina Valencia*

Licenciada en educación física y deporte por la Universidad de Colima, Maestra en recreación y administración del tiempo libre por la Universidad Regional Miguel Hidalgo, México. Doctora en Educación Física y artística por la Universidad de Extremadura en España. Profesora investigadora de tiempo completo adscrita a la Licenciatura en Educación Física y Deporte de la Facultad de Ciencias de la Educación. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Coordinadora Estatal de la FIEP México. Miembro fundador de la Asociación Mexicana de Instituciones Superiores en Cultura Física (AMISCF). Asesora de Tesis de nivel licenciatura. Coautora de 6 capítulos de libro. Ha publicado 12 artículos de investigación en revistas científicas indexadas y arbitradas. Disertando en 24 ponencias en Congresos Nacionales e Internacionales. Miembro del comité editorial de la Revista Educación Física y Ciencia de la Universidad Nacional de la Plata (Argentina). Ha colaborado en dos proyectos de investigación financiados por organismos internos y externos a la institución. rossanatomara@hotmail.com y/o rossanamedina@uocol.mx

*William Vásquez Rodríguez*

Doctorado en Cultura y Conocimiento de América Latina. Maestría en la Universidad Nacional de Colombia en Historia y Teoría del Arte y la Arquitectura 2008, Pregrado en la Universidad Nacional de Colombia en Diseño Industrial, Pregrado en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en Artes plásticas. Docente de distintas universidades. Publicaciones: Experiencia y acontecimiento Reflexiones Sobre Educación Artística” En: Colombia 2007. Capítulo de libro, “¿Cómo reconocer a los artistas de la región?” Giros Y Desvíos. Una Aproximación A La Gestión Desde Las Artes Visuales, 2009. Textos publicados no científicos, Semiótica. Ideología y

diseño” 1992. “Apuntes para la Enseñanza de las Artes y Oficios en Colombia en el Siglo XIX”. 2006. Reflexiones sobre educación artística integral: el aula en acción” En: Colombia. 2008. Ha desempeñado el cargo de Secretario Académico de la Universidad Nacional, Director de unidad, Miembro del Consejo de Centro de dicha institución, Investigador en Arte y Educación. Docente de la Maestría en Estudios Latinoamericanos de Ocio. [wvasquezr@unal.edu.co](mailto:wvasquezr@unal.edu.co)

# Contenido

Introducción ..... 7

## CAPÍTULO 1

Recrear, es habitar desde la comunalidad ..... 11

*Jaime Martínez Luna*

## CAPÍTULO 2

Aproximaciones a la recreación en y desde la comunalidad ..... 19

*Geovany Alavez Mendoza / Ricardo Peralta Antiga*

## CAPÍTULO 3

La recreación en México, una mirada jurídica ..... 41

*Claudia E. Arriaga Rodríguez*

## CAPÍTULO 4

Construcción de Conocimiento en ocio en América Latina:

Una propuesta desde la desobediencia epistemológica ..... 53

*Ricardo Peralta Antiga*

## CAPÍTULO 5

Una mirada desde el arte en el reconocimiento del sujeto:

Una comprensión del “quien” en situación de ocio ..... 69

*William Vásquez Rodríguez*

## CAPÍTULO 6

Transición del campo de la recreación de una totalidad  
minimizante y excluyente a totalidades dialogantes y diversas ..... 85

*Esperanza Osorio Correa*

## CAPÍTULO 7

El rol de las universidades en América Latina en la formación  
de recursos humanos para la construcción del campo  
de la recreación ..... 117

*Rossana T. Medina Valencia, Ciria Margarita Salazar C., Carmen  
Silvia Peña Vargas y José del Río Valdivia*

## CAPÍTULO 8

Del campo de la recreación ..... 131

*Maximiliano Quintero Reina*

Fichas de autores ..... 145





*Aproximaciones para la construcción del campo de la recreación en Latinoamérica* de Ricardo Peralta Antiga, Rossana Tamara Medina Valencia, Esperanza Osorio Correa, Ciria Margarita Salazar C., fue impreso en Sericolor Diseñadores e Impresores, S.A. de C.V., Ma. Refugio Morales 583, Col. El Porvenir, Colima, Colima, México, en mayo de 2015, el tiraje consta de 100 ejemplares sobre papel Bond ahuesado de 90 g para interiores y cartulina sulfatada de 12 puntos para la portada.